

2022

 **viaschile**
an Abertis company

**MEMORIA
ANUAL**



Índice General



1.

04 Quiénes Somos

- 05 Carta del Presidente
- 08 Abertis en el Mundo
- 11 Estructura Societaria
- 12 Grupo Abertis en Chile
- 13 Presencia en el País
- 14 Misión y Objetivos Estratégicos
- 15 Ejes de Cultura
- 16 La Historia de VíasChile
- 17 Línea de Tiempo
- 18 Hitos 2022
- 19 Identificación de la Sociedad
- 20 Situación de Control e Identificación de Socios o Accionistas Mayoritarios



2.

21 Gobierno Corporativo

- 22 Organigrama
- 23 Integridad Corporativa
- 24 Directorio
- 25 Remuneraciones al Directorio y Administradores
- 26 Políticas de Dividendos
- 27 Ejecutivos Principales
- 28 Gestión de Riesgos



3.

33 Nuestro Equipo

- 35 Nuestro Equipo
- 38 Avanzar en Una Cultura de Equidad, Diversidad e Inclusión
- 40 Definimos el Viaje del Colaborador
- 41 El Viaje del Colaborador
- 42 Dotación de Personal
- 45 Formalidad Laboral
- 47 Adaptabilidad Laboral
- 48 Juntos en Contra del Acoso
- 49 Seguridad Laboral
- 51 Permiso Postnatal
- 52 Capacitación y Beneficios
- 54 Nuestros Proveedores

Índice General



4.

56 *Crecer con Sostenibilidad*

- 57 Crecer con Sostenibilidad
- 58 Ejes Estratégicos del Grupo
- 60 La Ruta Social
- 70 Nuestra Huella Ambiental
- 80 Compromiso con los Grupos de Interés



5.

81 *El Viaje al Centro del Negocio*

- 82 Planes de Inversión
- 84 VíasChile en el Mercado de las Concesiones de Autopistas
- 85 Negocios
- 91 Excelencia Operativa
- 101 Reconocimientos
- 102 Propiedades e Instalaciones
- 105 Ingeniería y Construcción
- 113 Autopista y Red de Servicios
- 122 Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en Otras Sociedades



6.

132 *Nuestra Gestión*

- 133 Magnitudes y Resultados
- 142 Hechos Relevantes o Esenciales
- 147 Análisis Razonado y Estados Financieros
- 153 Documentos Constitutivos y Modificaciones
- 155 Estados Financieros



Quiénes Somos

- 05 Carta del Presidente
- 08 Abertis en el Mundo
- 11 Estructura Societaria
- 12 Grupo Abertis en Chile
- 13 Presencia en el País
- 14 Misión y Objetivos Estratégicos
- 15 Ejes de Cultura
- 16 La Historia de VíasChile
- 17 Línea de Tiempo
- 18 Hitos 2022
- 19 Identificación de la Sociedad
- 20 Situación de Control e Identificación de Socios y Accionistas Mayoritarios

Carta del Presidente



En VíasChile, la colaboración público-privada es la fórmula para alcanzar una movilidad sostenible. En esa línea, continuamos implementando nuestro programa de relacionamiento e inversión en proyectos de impacto social y medioambiental.

La presente Memoria Anual del ejercicio 2022 tiene por objetivo confirmar el compromiso de VíasChile, sus accionistas y colaboradores con el desarrollo del país. Nuestras inversiones representan un activo en la operación y desarrollo de la infraestructura del Estado de Chile. Queremos seguir siendo parte de ese progreso mediante la gestión de autopistas, que permitan a las personas una conectividad vial moderna y eficiente.

En el ámbito de la operación de VíasChile, en el año 2022 pudimos ver un incremento en la actividad de las autopistas, con una recuperación del tráfico que alcanzó un crecimiento consolidado del 11,5% respecto al año anterior. Adicionalmente, se ha continuado realizando una gestión eficiente de VíasChile que ha permitido moderar el impacto de la elevada inflación en los costos y gastos de la Compañía.

Por otro lado, el alza en el flujo vehicular nos plantea el desafío de mejorar los índices de seguridad vial, que han sido uno de los objetivos permanentes del Grupo Abertis

y todas sus Unidades de Negocio. En ese sentido, en 2022 iniciamos un ambicioso proyecto de modernización de los túneles en Rutas del Pacífico, con el objetivo de mejorar la infraestructura y brindar mayores condiciones de seguridad a los usuarios. Además, incorporamos tres motos a la flota de vehículos de emergencia, completamente equipadas para la colaboración en la extinción de incendios al interior de los túneles en Rutas del Pacífico y Autopista Los Libertadores.

Además, durante 2022 continuamos trabajando con los diversos poderes del Estado en apoyo a la seguridad pública y el control de la delincuencia, que aún son una situación latente en el país e influye también en la gestión de las autopistas. En este aspecto, VíasChile ha colaborado, en el ámbito de sus competencias, actualizando sus sistemas de monitoreo, a través de la instalación de más y mejores cámaras de televigilancia, apoyando las fiscalizaciones de Carabineros y mejorando los puntos críticos de sus autopistas con mayor iluminación, entre otros.





En materia de Sostenibilidad, la descarbonización constituye uno de los retos más importantes en la estrategia definida por el Grupo Abertis al 2030. Y en línea con este objetivo, VíasChile ha incorporado a su flota 30 camionetas 100% eléctricas, destinadas a labores de mantención y conservación de sus autopistas, fomentando así el uso de energías limpias y reduciendo emisiones de CO₂ al medioambiente.

Adicionalmente, quisiera relevar que hemos comprado Certificados Internacionales de Energías Renovables (IREC) equivalentes a nuestro consumo total anual de electricidad de todo el Grupo VíasChile para los años 2022 y 2023.

En 2022 celebramos el primer año de funcionamiento de la "Despensa Social", proyecto pionero en el país que beneficia con alimentos y productos de primera necesidad a más de 2.500 adultos mayores vecinos de la comuna de San Bernardo. Con un alto impacto medioambiental, esta iniciativa ha logrado reducir la generación de 2.340 toneladas de CO₂ anuales de gases de efecto invernadero, que se evitaron por la destrucción de alimentos.

No obstante estos objetivos globales, Chile tiene el desafío particular de abordar la escasez de agua, considerando que el

Asumimos con total responsabilidad el rol de trabajar con el propósito de mejorar la sociedad a través del impacto de nuestro negocio. Esa es nuestra vocación principal en todos los lugares que operamos y ha sido ratificada en nuestra extensa y constructiva presencia en Chile.

país lidera la crisis hídrica en América Latina. Por ello, VíasChile ha innovado en su compromiso de reducir el consumo de agua en Autopista Central, incorporando hidrogel al sistema de riego. En 2022 cumplimos un ciclo de 12 meses de los sectores de prueba, logrando un ahorro cercano a un 40% en el consumo de agua en las superficies intervenidas.

En VíasChile, la colaboración público-privada es la fórmula para alcanzar una movilidad sostenible. En esa línea, continuamos implementando nuestro programa de relacionamiento e inversión en proyectos

de impacto social y medioambiental. Entre ellos, destacamos el "Corredor Deportivo", iniciativa de recuperación de un espacio público en favor de la comunidad, desarrollada en conjunto con los vecinos, la Municipalidad de Quinta Normal y el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Nuestro compromiso es continuar implementando iniciativas ESG alineadas con la estrategia de Sostenibilidad del Grupo Abertis, para el período 2022-2030, abordando nuevos desafíos e impulsando proyectos con la finalidad de agregar valor al Grupo.

En ciberseguridad hemos fortalecido todas las medidas preventivas para la protección de los activos de nuestra Compañía y así resguardar la información de la empresa, los datos de los colaboradores y de los clientes, con un plan robusto a largo plazo en esta materia.

Por otra parte, este año ha sido significativo porque hemos concluido la administración de dos importantes concesiones. En marzo entregamos la concesión de Autopista del Sol (Ruta 78), que une la Región Metropolitana con el Puerto de San Antonio y comunas intermedias, tras 11 años de gestión. Durante ese período, esta vía estructurante experimentó significativas mejoras. Las más destacables son la

ampliación a tres pistas del tramo de 39 kilómetros entre Santiago y Talagante y el reemplazo del cobro manual de peaje por un moderno sistema de tecnología *free flow*.

Similar situación, por cumplimiento del plazo, se produjo en Rutas del Elqui, concluyendo en diciembre, luego de 19 años, la administración de esa importante ruta que conecta con las ciudades de Los Vilos y La Serena, en la Región de Coquimbo.

Un proceso de cierre requiere planificación y rigurosidad. Por ello, nos preparamos durante varios meses para realizar una entrega de excelencia. Siempre pensando en las personas, dimos especial énfasis al acompañamiento de los colaboradores que dejaron ambas concesiones, a quienes agradecemos el trabajo realizado, pues nos permitió traspasar ambas rutas con los más altos estándares de operación a los nuevos administradores.

Respecto al proyecto "Túnel Lo Ruiz" en Autopista Central, continuamos trabajando colaborativamente con el Ministerio de Obras Públicas, y esperamos que en 2023 tengamos un acuerdo para iniciar esta importante obra, que busca disminuir la alta concentración de flujo en el sector del Nudo Quilicura en la capital del país.

Durante el segundo semestre, se puso en marcha un hito relevante para nuestro negocio como fue el inicio de la prestación de servicio de cobro electrónico para la Segunda Concesión Túnel El Melón, la cual no forma parte del Grupo VíasChile. Lo anterior, demuestra la confianza de la industria en nuestra excelencia operacional.

Conscientes del escenario económico que vive el país y de nuestra permanente preocupación por los clientes, VíasChile implementó un conjunto de acciones y beneficios destinados a los usuarios de Autopista Central. Entre ellas destacan: rebajas tarifarias a quienes transitan habitualmente; convenios de pago para aquellos que mantienen deudas vigentes con la Sociedad Concesionaria; mejoras en los tiempos de respuesta en las oficinas comerciales con una baja de un 60% en los tiempos de espera y la implementación de un código QR para facilitar el servicio de atención.

Además, hemos impulsado una agenda común en la industria de las concesiones viales con foco en el servicio al cliente, la que se materializará en 2023 con una plataforma de pago único y planes de descuentos que ayudarán a regularizar el endeudamiento.

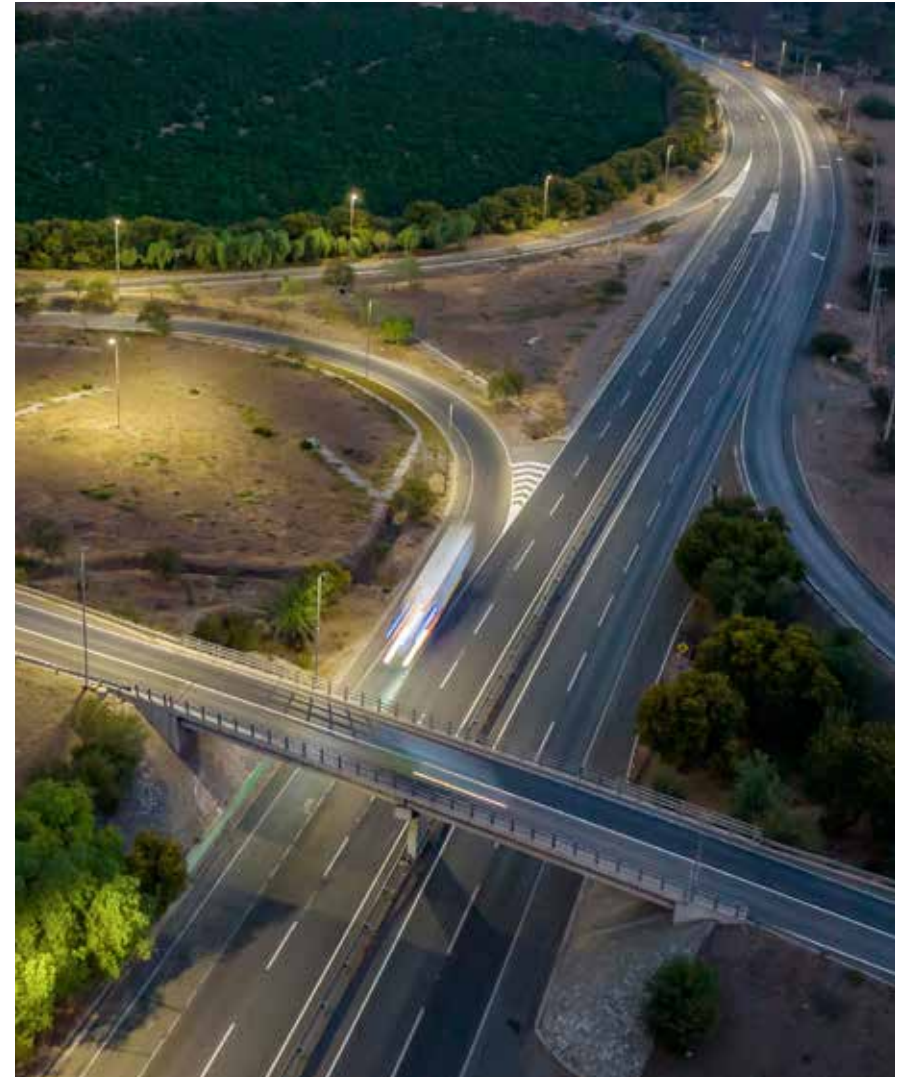
En 2023 seguiremos desarrollando nuestra actividad eficazmente, para asegurar una movilidad sostenible. VíasChile se enfocará en ampliar los acuerdos complementarios con el MOP, la participación en procesos de licitación de nuevas concesiones y en el desarrollo de nuevos negocios.

Asumimos con total responsabilidad el rol de trabajar con el propósito de mejorar la sociedad a través del impacto de nuestro negocio. Esa es nuestra vocación principal en todos los lugares que operamos y ha sido ratificada en nuestra extensa y constructiva presencia en Chile.

Los logros alcanzados representan el compromiso de nuestros colaboradores, que desarrollan sus actividades con un alto nivel de profesionalismo y adaptabilidad a cada nuevo desafío. Al terminar este período, quisiera agradecer el esfuerzo de todas las personas y equipos que conforman VíasChile, quienes hacen realidad nuestro propósito de aportar al desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Los invito a conocer esos logros y resultados, en esta Memoria 2022.

José Aljaro
Presidente



Abertis

en el Mundo

Abertis es un grupo referente internacional en la gestión de autopistas. En 2022 administró cerca de 7.700 kilómetros de vías de alta capacidad y calidad en 15 países de Europa, América y Asia, de los que aproximadamente 7.600 kilómetros son gestionados de forma directa.

Abertis es un operador de autopistas de referencia en países como Francia, España, Chile, Brasil, México y Puerto Rico.

Gracias a la estrategia de internacionalización que ha desarrollado el Grupo en los últimos años, actualmente el 90% de los ingresos de Abertis procede de fuera de España, con especial peso de Francia, México, Brasil, Chile e Italia.

Para Abertis, es prioritario que sus clientes tengan un viaje seguro, cómodo, rápido y fácil. Por ese motivo, el Grupo invierte de manera continua en tecnología e ingeniería inteligente en cada una de sus autopistas.

Comprometido con la investigación y la innovación, Abertis aúna los avances

en las infraestructuras de alta capacidad con las nuevas tecnologías para impulsar soluciones innovadoras para afrontar los retos de la movilidad del futuro.

Algunas de las principales magnitudes del Grupo en 2022 son:

	2022	Variación respecto 2021
IMD Total (Intensidad Media Diaria de Tráfico)	23.758	+8,2%
Transacciones de telepeaje	76,2%	+1,0 p.p.
Ingresos	5.102 Mn€	+5,1%
EBITDA	3.536 Mn€	+5,5%
Beneficio Neto	207 Mn€	n.a.

Durante el ejercicio 2022 las restricciones a la movilidad han sido prácticamente inexistentes. En consecuencia, los resultados del Grupo han mejorado respecto al ejercicio anterior debido, en parte, al incremento del tráfico (+8,2%) que fue muy favorable durante la primera mitad del ejercicio (+17,9%) y tuvo una evolución muy en línea durante la segunda mitad (+0,7%).

La creación de valor para la sociedad es una de las prioridades de Abertis, aunando el compromiso con los accionistas y empleados con la contribución al crecimiento de los países en los que opera.

	2022	Variación respecto 2021
Contribución fiscal	1.653 Mn€	+30,4%
Índice de frecuencia de accidentes laborales	11,8	+4,0%
Índice de mortalidad de usuarios	1,5	+2,2%
Emisiones CO ₂ (alcance 1 y 2) / Cifra de negocio	16,4 Tn/Mn€	-28,9%
Iniciativas desarrolladas para la comunidad	218	-16,5%
Compras a proveedores locales	97,2%	+6,8 p.p.



Presencia
en el Mundo

al 31 de
diciembre
de 2022

Abertis tiene presencia en Europa, América y Asia

Francia**Control:**

Sanef, Sapn y Abertis Mobility Services⁽¹⁾

Participadas: Leónord

- > 2 concesiones
- > 1.769 kilómetros (gestión directa)
- > 10 kilómetros (gestión indirecta)
- > 2.284 colaboradores
- > 10.541 toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

España**Control:**

Aucat, Castellana, Avasa, Túnel, Aulesa, Trados 45 y Abertis Mobility Services⁽¹⁾

Participadas: Autema

- > 6 concesiones
- > 561 kilómetros (gestión directa)
- > 48 kilómetros (gestión indirecta)
- > 760 colaboradores
- > 6.154 toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Italia**Control:**

Autostrada

- > 1 concesión
- > 236 kilómetros
- > 461 colaboradores
- > 2.576 toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Chile**Control:**

Autopista Central, Rutas del Pacífico, Autopista Los Libertadores, Autopista Los Andes y Abertis Mobility Services⁽¹⁾

- > 4 concesiones
- > 412 kilómetros
- > 474 colaboradores
- > 9.773 toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

México**Control:**

Farac, Coviqa, Conipsa, Cotesa y Autovim

- > 5 concesiones
- > 1.011 kilómetros
- > 1.423 colaboradores
- > 4.413 toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Brasil**Control:**

Intervias, Via Paulista, Fernão Dias, Fluminense, Régis Bittencourt, Litoral Sul y Planalto Sul

- > 7 concesiones
- > 3.200 kilómetros
- > 4.381 colaboradores
- > 20.574 toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

EE.UU.**Control:**

ERC (Elizabeth River Crossings) y Abertis Mobility Services⁽¹⁾ (Centro de Investigación y desarrollo - Nueva York)

- > 1 concesión
- > 12 kilómetros
- > 160 colaboradores
- > 3.111 toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Puerto Rico**Control:**

Metropistas, Autopistas de Puerto Rico y Abertis Mobility Services⁽¹⁾

- > 2 concesiones
- > 90 kilómetros
- > 72 colaboradores
- > 3.567 toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Argentina**Control:**

Ausol y Grupo Concesionario del Oeste

- > 2 concesiones
- > 175 kilómetros
- > 1.876 colaboradores
- > 19.455 toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

India**Control:**

Isadak, Trichy Tollway Private Limited y Jadcherla Expressways Private Limited

- > 2 concesiones
- > 152 kilómetros
- > 47 colaboradores
- > 219 toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Reino Unido**Control:**

Abertis Mobility Services⁽¹⁾ (Dartford Crossing, Mersey Gateway - Explotación de *free flow*)

Irlanda**Control:**

Abertis Mobility Services⁽¹⁾ (Oficina de Operaciones)

Canadá**Control:**

Abertis Mobility Services⁽¹⁾ (Blue Water Bridge)

Croacia**Control:**

Abertis Mobility Services⁽¹⁾ (Centro de Investigación y Desarrollo)

Catar**Control:**

Abertis Mobility Services⁽¹⁾ (Oficina de Operaciones)



(1) Abertis Mobility Services posee 553 colaboradores.

Estructura Societaria

Abertis Infraestructuras, S.A. es la Sociedad dominante de un Grupo en el que mantiene la condición de accionista único (en algunos casos) o accionista mayoritario (en otros) de las sociedades cabecera de las diferentes actividades y mercados geográficos en los que opera. La estructura resumida de Abertis al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

El detalle de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2022, junto con sus porcentajes de participación, se muestran en la sección Situación de Control e Identificación de Socios o Accionistas Mayoritarios.

Abertis y el resto de las sociedades del Grupo forman parte, desde el ejercicio 2018, del Grupo Atlantia, cuya sociedad dominante es Atlantia, S.p.A. (con domicilio en Piazza San Silvestro, 8, 00187 Roma, Italia). Esta, a su vez, se integra en el Grupo del que es sociedad dominante Edizione, S.r.l (con domicilio en Piazza del Duomo 19, Treviso, Italia).



Francia	España	Italia	Chile	México	Brasil	USA	Puerto Rico	Argentina	India
Sanef Sapn	Aucat Castellana Avasa Aulesa Túneles de Barcelona i del Cadi Trados-45 Autema	Autostrada BsVrViPd A4 Trading A4 Mobility Globalcar	Autopista Central Rutas del Pacífico (Ruta 68) Autopista Los Andes Autopista Los Libertadores	Farac Coviqsa Conipsa Cotesa Autovim	Intervias Litoral Sul Planalto Sul Fluminense Fernaó Dias Régis Bittencourt Via Paulista	ERC	Metropistas APR	GCO Ausol	JEPL TTPL

España	Puerto Rico
Francia	USA
UK	Canadá
Irlanda	Chile
Croacia	Catar



Grupo Abertis en Chile

En enero de 2016, el Grupo Abertis adquirió, a través de su filial Inversora de Infraestructuras, S.L. (INVIN), el 50% que aún no ostentaba de Autopista Central mediante la adquisición del 100% de las acciones de Central Korbanda Luxemburgo S.a.r.l. De esta forma, Abertis pasó a controlar el 100% de sus seis concesiones en Chile.

En octubre de 2016 se completa la entrada de SBC (Silver Beagle C) filial de ADIA que posee el 20% de los activos chilenos (*), en la propiedad de los activos de Abertis en Chile, con un 20% de los derechos económicos, a través de una ampliación de capital en INVIN y en abril de 2019 se finalizó la reorganización societaria que permitió a VíasChile pasar a ser el único holding de las seis concesionarias. (*) SBC, filial de ADIA, ostenta indirectamente el 20% de participación social de VíasChile, mientras que **Vías Chile S.A.** tiene participación mayoritaria en todas las Sociedades Concesionarias y Gestora de Autopistas SpA tiene la acción residual.

(2) Gestora de Autopistas SpA (Gesa) tiene una acción residual en todas las Sociedades Concesionarias.

(3) Actividades de Construcción y Servicios S.A. tiene una participación accionaria de 71,72% en Hochtief.

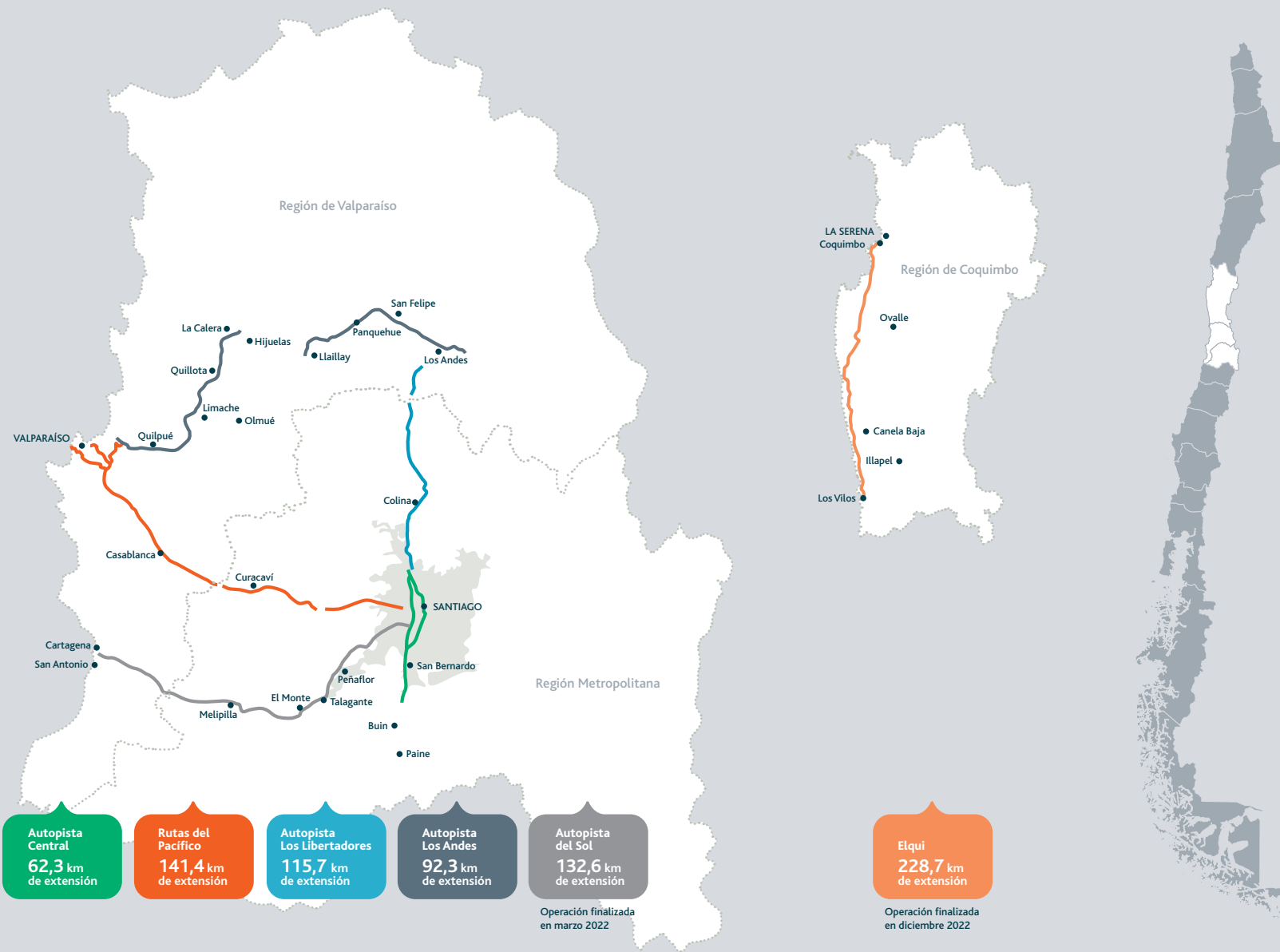
Desde el punto de vista de las capacidades operacionales, la sociedad no posee una competencia de mercado relevante toda vez que no se presentan rutas alternativas materiales a los activos que actualmente posee. Los nuevos proyectos que se vislumbran a ser licitados podrían llevar a promover el dinamismo de la red de autopistas actuales en el país dadas sus conexiones proyectadas con dicha red. Sin embargo, desde el punto de vista de competencia en la adjudicación de nuevos proyectos incluidos en la cartera de licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, es público y notorio el aumento en el apetito de los inversionistas por este tipo de proyectos. En las últimas adjudicaciones, se puede apreciar una alta competencia en las ofertas recibidas por el

Ministerio, tanto de actores actualmente presentes en Chile, como de actores nuevos. En este sentido, el Grupo mantiene su compromiso con las inversiones que en este momento se están ejecutando en el país y analiza detalladamente aquellos nuevos proyectos que puedan calzar con los niveles de riesgos aceptables para sus accionistas.



Presencia en el País

Con más de una década en Chile, el Grupo VíasChile gestionó el año 2022 seis autopistas interurbanas, tres de las cuales conectan Santiago con la Región de Valparaíso y con los principales puertos del país. Además, gestiona la autopista urbana de mayor tráfico en Chile.



Misión y Objetivos Estratégicos



Misión

Gestionamos concesiones viales de forma sustentable y eficiente, aportando soluciones de movilidad para conectar personas y para el desarrollo sostenible del país, creando valor para nuestros clientes, comunidades, colaboradores y accionistas.

Objetivos Estratégicos



Crecer con
Sostenibilidad



Centrarnos
en el Cliente



Ser Eficientes y
Trabajar con Excelencia



Ser Referentes
en la Industria

Ejes de Cultura



SOMOS ÁGILES

Trabajamos con dinamismo y compromiso, priorizando nuestro quehacer para encontrar soluciones creativas y eficientes, buscando proactivamente la mejora continua.

VALORES

- › Nos hacemos cargo
- › Trabajamos con agilidad y compromiso
- › Somos eficientes y creativos



SOMOS ORIENTADOS A NUESTROS CLIENTES

Conocemos las necesidades de nuestros clientes, colaboradores y grupos de interés, para construir relaciones de confianza basadas en la transparencia y la credibilidad.

VALORES

- › Nos orientamos al cliente
- › Somos transparentes
- › Transmitimos credibilidad



SOMOS LÍDERES

Ejercemos liderazgo efectivo, independiente del cargo que ocupamos en la organización, anticipándonos y adaptándonos a los desafíos y cambios que enfrentamos.

VALORES

- › Promovemos el diálogo y la colaboración
- › Ejercemos liderazgo y empatía
- › Confiamos en las personas



La Historia de VíasChile

El Grupo VíasChile es el resultado de diferentes transacciones realizadas a lo largo del tiempo, siendo su constitución en el año 2003, momento en el cual adquiere el 25% de la propiedad de Rutas del Elqui.

En 2008, el Grupo Abertis adquiere, en forma indirecta, el 29% de Autopista Central y el 29% de Rutas del Pacífico (Ruta 68) a través de la compra al Grupo ACS del 57,7% de la sociedad española Inversora de Infraestructuras S.L. (INVIN), que ostentaba las participaciones antes descritas, a través de sociedades pertenecientes al Grupo VíasChile.

En 2009, el Grupo adquiere un 50% adicional de Rutas del Pacífico (Ruta 68) y el 75% faltante de Rutas del Elqui, a través de la compra de las participaciones que ostentaba hasta ese minuto el Grupo Itínere.

En 2012 se concreta la compra de los activos de OHL, lo que significó la adquisición de un 41% de Autopista del

Sol, 41% de Autopista Los Libertadores y el 100% de Autopista Los Andes.

En 2014, el Grupo adquiere el 42,3% restante de INVIN, aumentando así la participación en Rutas del Pacífico (Ruta 68) a un 100% y en el caso de Autopista Central a un 50%. Ese mismo año, se materializa la compra a Metlife, en forma indirecta, del 9% de Autopista del Sol y 9% de Autopista Los Libertadores, pasando de esta manera a ostentar el 50% (más 1 acción) de estas autopistas.

En 2015 se concreta el acuerdo con el Fondo Las Américas para la adquisición, en forma indirecta, del restante 50% (menos 1 acción) de Autopista del Sol y Autopista Los Libertadores, obteniendo de esta manera el 100% de ambas autopistas.

En 2016 INVIN materializa la compra del 50% restante de Autopista Central a la canadiense AIMCO, con lo cual VíasChile pasa a ser la controladora de esta sociedad.

En el año 2019 se concretaron fusiones que permitieron que el Grupo VíasChile tenga el control en un 100% de las seis concesiones.

Durante el año 2021 Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. firmó con el Ministerio de Obras Públicas de Chile el convenio complementario del proyecto Túnel Lo Ruiz.

Finalmente, el 2022 fue el año en el que Autopista del Sol y Autopistas Rutas del Elqui, dejaron de ser parte del Grupo.



Autopista Los Andes

El Grupo adquiere el 29% de Autopista Central y el 29% de Rutas del Pacífico, a través de la compra del 57,7% de INVIN.

2008**2009**

Con la compra de activos al Grupo Itinere, se obtiene un 50% adicional de Rutas del Pacífico y el 75% faltante de Rutas del Elqui.

2012

Con la compra de los activos de OHL, el Grupo obtiene un 41% de Autopista del Sol, un 41% de Autopista Los Libertadores y el 100% de Autopista Los Andes.

2014

El Grupo adquiere el 42,3% restante de INVIN, llevando la participación en Rutas del Pacífico a un 100% y a un 50% en Autopista Central.

2018

Comenzó la operación del sistema *free flow* de Rutas del Pacífico (Ruta 68), aplicando cobro electrónico a los usuarios en los Peajes Lo Prado y Zapata.

2019

Se concretan las fusiones que permitieron que el Grupo VíasChile haya tenido el control en un 100% de las seis concesiones.

2015

Con la compra a Metlife del 9% de Autopista del Sol y 9% de Autopista Los Libertadores, el Grupo obtiene el 50% de estas autopistas.

2016

INVIN materializa la compra del 50% restante de Autopista Central a AIMCO, con lo cual VíasChile pasa a ser la controladora de esta sociedad.

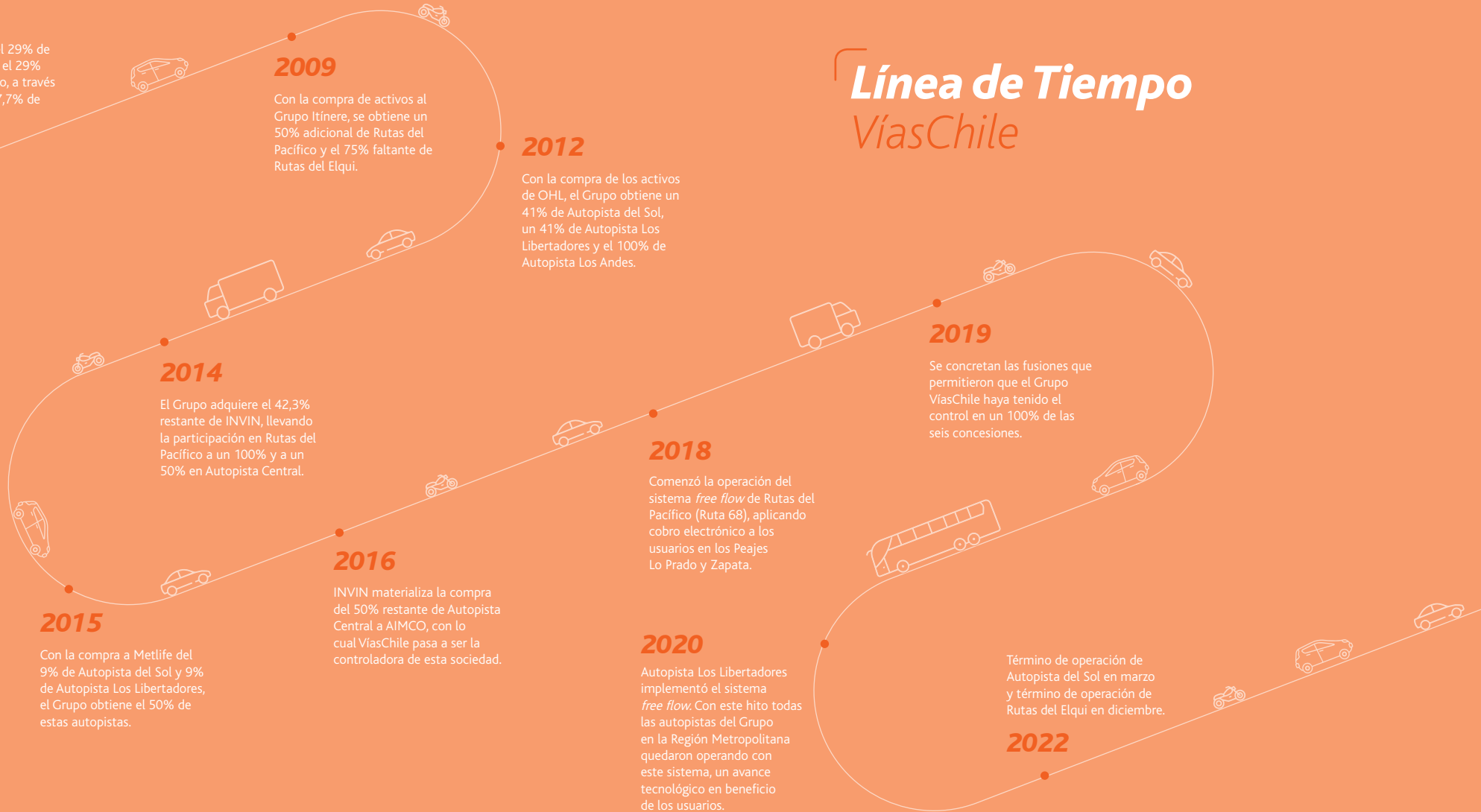
2020

Autopista Los Libertadores implementó el sistema *free flow*. Con este hito todas las autopistas del Grupo en la Región Metropolitana quedaron operando con este sistema, un avance tecnológico en beneficio de los usuarios.

2022

Término de operación de Autopista del Sol en marzo y término de operación de Rutas del Elqui en diciembre.

Línea de Tiempo VíasChile



Hitos 2022



Término de concesión de Autopista del Sol en marzo, realizando una ceremonia de agradecimiento a sus colaboradores



Se incorporaron 30 camionetas eléctricas a la flota para la mantención y conservación de las rutas



Se compraron certificados internacionales de energía renovable I-RECs, *International Renewable Energy Certificates*, lo que permitirá hacer una transición del 100% del consumo a energías renovables para el 2022 y 2023



Adherimos a Red Activa para promover la equidad en nuestra organización



Reconocimiento a la excelencia por mantener el Sistema de Gestión por más de 10 años en Autopista Central y las otras autopistas que se sumaron al mismo modelo



Fortalecimiento de la ciberseguridad mediante incorporación de tecnología y permanente capacitación de nuestros equipos



Recibimos visitas de las Unidades de Negocio del Grupo Abertis (Sanef/Francia, ERC/EE.UU., Arteris/Brasil, entre otros), donde mostramos nuestro liderazgo en *free flow*



Incorporamos Túnel El Melón como cliente Autopase



Salida Rutas del Elqui en diciembre por término de concesión y lo hicimos poniendo a nuestros colaboradores en el centro



Después de cinco años volvimos a medir nuestro Clima Laboral, esta vez con "Great Place to Work"

Identificación de la Sociedad

Nombre: Vías Chile S.A.

Rut: 96.814.430-8

Domicilio Legal: Rosario Norte N°407, piso 13, comuna de Las Condes, sin perjuicio de las agencias, oficinas o sucursales que el Directorio acuerde establecer en otros puntos del país o del extranjero.

Audidores Externos: KPMG Auditores Consultores Limitada. Periodos auditados por KPMG 2022 y 2021.

Dirección Comercial: Rosario Norte N°407, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago Chile.

Teléfono: +56-2-2714 2300

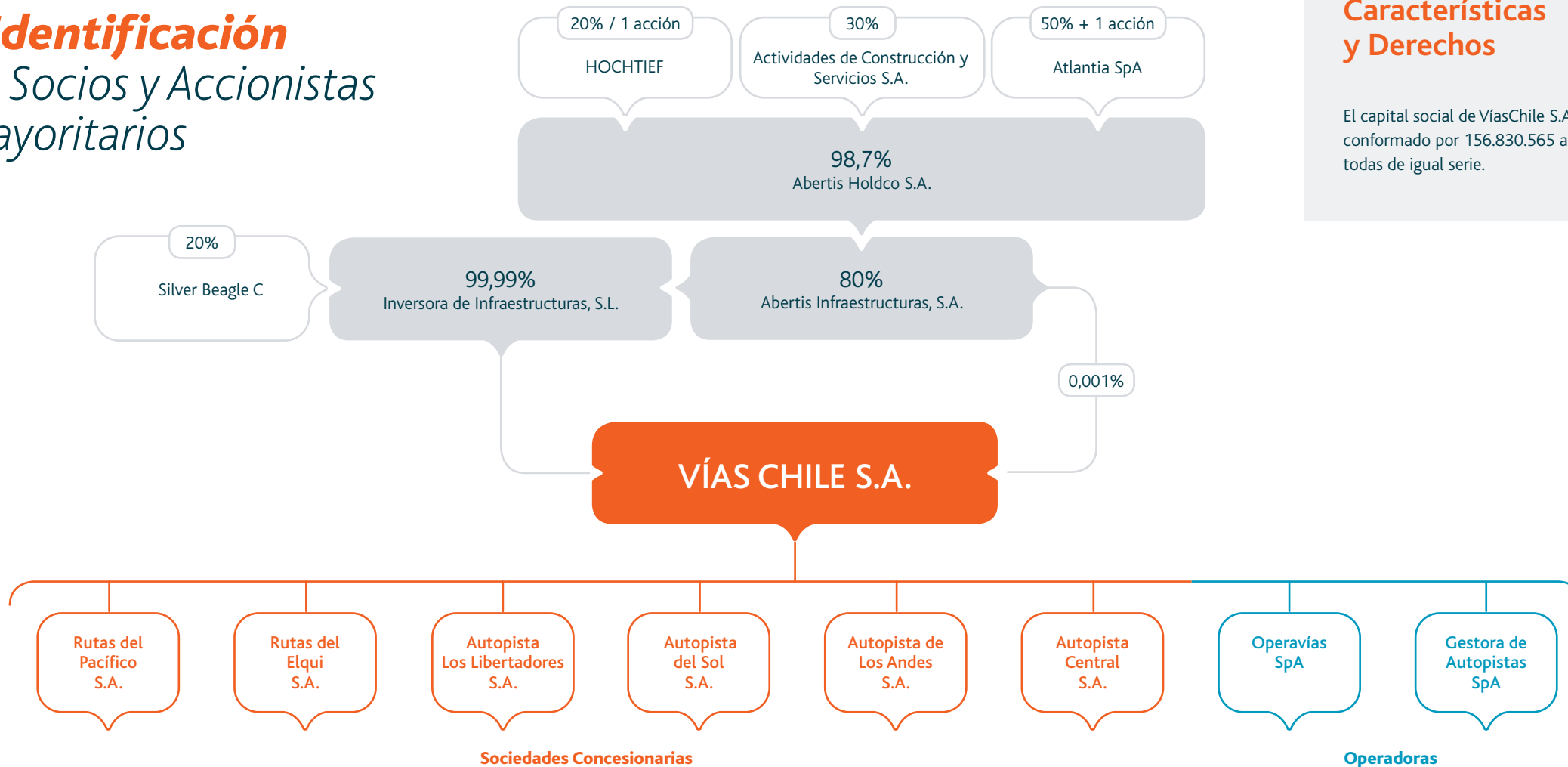
Sitio Web: www.viaschile.cl

Constitución Legal

Se constituyó con el nombre de Inversiones Nocedal S.A. como sociedad anónima cerrada por escritura pública con fecha 25 de noviembre de 1996, luego con fecha 23 de febrero de 2015 se modifica su razón social por, Abertis Autopistas Chile S.A. y con fecha 2 de enero de 2018 se realiza un nuevo cambio a Vías Chile S.A.



Situación de Control e Identificación de Socios y Accionistas Mayoritarios



Acciones, sus Características y Derechos

El capital social de VíasChile S.A. está conformado por 156.830.565 acciones, todas de igual serie.

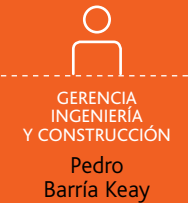
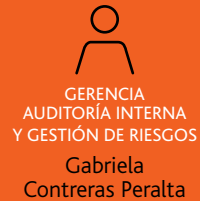
2

Gobierno Corporativo

- 22 Organigrama
- 23 Integridad Corporativa
- 24 Directorio
- 25 Remuneraciones al Directorio y Administradores
- 26 Políticas de Dividendos
- 27 Ejecutivos Principales
- 28 Gestión de Riesgos



Organigrama



---- Son parte del Comité de Dirección

Integridad Corporativa

Gestión de Ética

En el Grupo VíasChile hemos implementado un Sistema de Gestión Ética (SGE), que permita resguardar la reputación y prevenir situaciones que puedan dañar su sostenibilidad en el largo plazo, sobre todo en caso de comisión de delitos por la empresa. Se trata de un conjunto de herramientas orientadas a identificar, prevenir y abordar casos de ética, que se puedan dar al interior de la organización, así como en la relación con sus distintos grupos de interés cuyos elementos obedecen tanto a lineamientos corporativos como también a estándares legales.

> **El Código de Ética** corresponde a la norma de rango más elevado dentro del Grupo VíasChile, y que sirve de guía y ordenanza tanto para colaboradores como para empleados, sobre lo que se espera de ellos en tanto estén relacionados con el Grupo.

> **El Modelo de Prevención de Delitos** de acuerdo con la Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de la persona jurídica, cuyo objetivo es prevenir delitos como los de corrupción, modelo que se encuentra certificado por una entidad autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

> Se incluyen **políticas anticorrupción**, como la Política Antisoborno y de Relacionamiento con Funcionarios y Organismos Públicos, Política de Auspicios y Donaciones y Política de Regalos.

> **Establecimiento de Órganos de Compliance** y deberes de otros estamentos de la organización, como los Compliance Officer, Comité de Ética y deberes del Directorio.

> **Funcionamiento de Canal de Denuncias**, cuyo objeto es poner a disposición de los colaboradores y terceros un mecanismo que les permita poner en conocimiento cualquier hecho que pudiere importar la comisión de delitos al interior del Grupo, como los delitos de corrupción, permitiendo, además, realizar denuncias de manera anónima.

Adicionalmente, el Grupo VíasChile tiene como uno de sus objetivos el de certificar su Sistema de Gestión Ética conforme a la ISO 37001:2016 sobre gestión antisoborno.



Directorio

Con fecha 16 de mayo de 2022, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó renovar la totalidad del Directorio y elegir por aclamación al nuevo Directorio, cuya composición es la siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, este nuevo Directorio administrará la Sociedad por un plazo de dos años, debiendo proceder a su renovación en la Junta Ordinaria de Accionistas que se lleve a cabo en 2024.

Comités del Directorio

El Grupo VíasChile no tiene comité de directores, no estando obligado a ello, de acuerdo con lo indicado en el artículo 50 bis de la ley 18.046. Por lo anterior, no existen síntesis de comentarios y proposiciones del comité de directores. Asimismo, tampoco se ha realizado comité de accionistas.



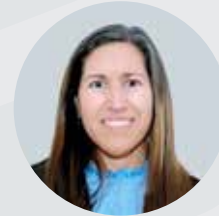
Presidente (2015 - 2022)
FRANCISCO JOSÉ ALJARO NAVARRO
AAI428354
Chief Executive Officer Abertis
Infraestructuras, S.A.



Director Titular (2018 - 2022)
JOSÉ LUIS VIEJO BELÓN
PAH898330
Director Finanzas Abertis
Infraestructuras, S.A.



Director Titular (2022 - 2022)
SONIA ALTIMIRAS ALCAIDE
47850256K
Senior Manager Desarrollo de
Negocio Abertis Infraestructuras, S.A.



Director Titular (2022 - 2022)
MARÍA ISIDORA LANDA MONTALVA
F25304386
Abogada Abertis Infraestructuras, S.A.



Director Titular (2018 - 2022)
KARIM MOURAD
518482484
Global Head of Infraestructures - ADIA



Director Suplente (2020 - 2022)
ANDRÉ ROGOWSKI VIDAL
C4WFN5N7Z
Chief Financial Officer Abertis
Infraestructuras, S.A.



Director Suplente (2019 - 2022)
MARTÍ CARBONELL MASCARÓ
PAK34305
Director general del Área
de Planificación de Abertis
Infraestructuras, S.A.



Director Suplente (2019 - 2022)
LAURENT FORTINO
15FV16304
Portfolio Manager - ADIA



Director Suplente (2020 - 2022)
ANTONI ENRICH GRAU
46588564V
Director RRHH Abertis
Infraestructuras, S.A.



Director Suplente (2021 - 2022)
JORDI FERNÁNDEZ MONTOLÍ
PAM229518
Director General del Área Técnica
(CTO) Abertis Infraestructuras, S.A.

Remuneraciones al Directorio y Administradores

Los miembros del directorio no perciben remuneraciones ni dietas por el ejercicio de sus funciones como directores.

Los ejecutivos principales y directores de la entidad no poseen participación en la propiedad de las sociedades pertenecientes al Grupo VíasChile. Por otro lado, el directorio no contrató asesorías durante el año 2022.

Durante 2022 los principales ejecutivos de las correspondientes sociedades que conforman el Grupo percibieron las siguientes remuneraciones.

REMUNERACIONES PRINCIPALES EJECUTIVOS (en pesos chilenos)

Operavias SpA	\$78.615.697
Soc. Concesionaria Autopista Central S.A.	\$616.961.390
Vías Chile S.A.	\$1.996.492.803
Total general	\$2.692.069.890

(al 31 de diciembre 2022)



Pasarela Huérfanos sobre Autopista Central

Política de Dividendos

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad controladora, el Grupo VíasChile, corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse anualmente sobre la distribución de utilidades de cada ejercicio y del reparto de los dividendos.

Al 31 de diciembre de cada año, se revisará el balance general de las operaciones de la sociedad controladora, y si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio serán destinadas primeramente a absorberlas. Si hubiese

pérdidas en el ejercicio, ellas serán absorbidas con las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, después de ello, a lo menos el 30% de utilidades líquidas que arroje el balance deberá ser distribuido entre accionistas, como dividendo en dinero, a prorrata de sus acciones.

Sin embargo, por acuerdo adoptado por la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, podrá distribuirse un porcentaje menor o convenirse no efectuar distribución de dividendos.

Por acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas en la junta, esta podrá disponer que la parte de las utilidades que no sea destinada a dividendos pagaderos durante el ejercicio sea como dividendos mínimos o adicionales, se aplique a enterar aumentos de capital ya acordados o que pudieren acordarse en el futuro, o al pago de dividendos en ejercicio futuros de la sociedad.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de diciembre de 2020, se acordó la distribución de dividendos definitivos por la suma de M\$30.000.000, equivalentes a \$187,69 por acción, con cargo a utilidades acumuladas.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2021, se acordó la distribución de dividendos definitivos por la suma de M\$124.000.000, equivalentes a \$776 por acción, que se imputaron a utilidades acumuladas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2022, se acordó la distribución de dividendos definitivos por la suma de M\$165.000.000, equivalentes a \$1.032 por acción, con cargo a utilidades acumuladas.



Ejecutivos Principales



El Grupo VíasChile otorga planes de compensación de carácter anual y trianual a sus ejecutivos principales.



CHRISTIAN ARBULÚ CABALLERO
RUT: 11.689.323-1
Profesión: Ingeniero Civil Industrial
Magíster en Dirección de Empresas (MBA) mención Calidad de la Universidad Diego Portales
Cargo: Director de Operaciones
Fecha desde que se desempeña en el cargo: 17 de noviembre de 2008

ANDRÉS BARBERIS MARTÍN
RUT: 12.722.815-9
Profesión: Abogado
MBA IE Business School / Máster en Derecho de la Empresa Universidad de Los Andes
Cargo: Director General
Fecha desde que se desempeña en el cargo: 1 de septiembre de 2019



MARÍA VIRGINIA GRAU ROSSEL
RUT: 12.640.426-3
Profesión: Psicóloga
Cargo: Directora de Personas y Organización
Fecha desde que se desempeña en el cargo: 1 de septiembre de 2018



LEONARDO ANDRÉS LÓPEZ CAMPOS
RUT: 13.434.270-6
Profesión: Abogado
LLM University of Pennsylvania / Business and Law Certificate Wharton / Magíster en Contratación Internacional y Comparada U. de Chile
Cargo: Director de Asesoría Jurídica y Secretario del Directorio
Fecha desde que se desempeña en el cargo: 1 de enero de 2018



DANILO ANDRÉS CONCHA VERGARA
RUT: 14.383.607-K
Profesión: Ingeniero Civil Industrial
Magíster en Dirección de Empresas, Universidad Adolfo Ibáñez
Cargo: Director de Control de Gestión y Administración
Fecha desde que se desempeña en el cargo: 1 de mayo de 2013

VÍCTOR MONTENEGRO GONZÁLEZ
RUT: 9.761.533-0
Profesión: Ingeniero Civil de Industrias
Cargo: Director de Operaciones Comerciales
Fecha desde que se desempeña en el cargo: 1 de abril de 2006



PEDRO BARRÍA KEAY
RUT: 11.647.629-0
Profesión: Ingeniero Civil
Magíster en Dirección de Empresas Universidad Mayor
Cargo: Gerente de Ingeniería y Construcción
Fecha desde que se desempeña en el cargo: 5 de noviembre de 2019



MARÍA PÍA TEJOS ROMÁN
RUT: 8.966.389-K
Profesión: Periodista
Cargo: Gerenta de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad
Fecha desde que se desempeña en el cargo: 6 de enero de 2020

RODRIGO NICOLÁS OLAVE LÓPEZ
RUT: 17.537.554-6
Profesión: Ingeniero Comercial
Bachelor in Business Administration (B.B.A) / Magíster en Finanzas, Universidad Adolfo Ibáñez
Cargo: Director Financiero y M&A
Fecha desde que se desempeña en el cargo: 1 de noviembre de 2021



CARLOS PITARQUE DURÁN
Pasaporte: AAD767087
Profesión: Ingeniero Superior de Telecomunicaciones
PDD Programa de Perfeccionamiento de Directivos, IESE Business School
Cargo: Director de Tecnología e Innovación
Fecha desde que se desempeña en el cargo: 1 de marzo de 2020



Gestión de Riesgos

Si bien el año 2022 ha retomado los niveles anteriores a la prepandemia y al estallido social del 18 de octubre, con una importante mejora en los tráficos, es importante señalar que:

- > El país se encuentra en un nuevo proceso constituyente para la redacción de la carta fundamental, que registrará al país por los próximos años.
- > Chile está comenzando una desaceleración económica que podrían impactar en la evolución que mostraron los tráficos en el año 2022.

La mejora en el flujo vehicular ha disminuido el riesgo de demanda, sin embargo, es importante considerar que algunas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de concesión que cubren el riesgo de demanda vía mecanismos de garantía estatal denominados "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG) y sistema de Valor Presente de los Ingresos (VPI), los cuales mitigan el riesgo de tráfico vehicular.

Cabe señalar que desde la puesta en servicio de las sociedades que cuentan con este mecanismo de IMG, nunca se han activado.

Por otro lado, bajo el actual escenario económico es de vital importancia fortalecer la relación público-privada, teniendo en cuenta que la inversión privada es el motor que permite hacer crecer a los países, y considerando que el sector de las Concesiones Viales es un actor importante, el Grupo VíasChile seguirá trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas bajo las condiciones que se encuentran definidas en los distintos contratos de concesión, buscando siempre contribuir a la gestión vial de forma sustentable y eficiente para el desarrollo sostenible del país.

La adecuada política financiera adoptada por el Grupo permite cumplir adecuadamente con los servicios que establecen los diferentes contratos de concesión y hacer frente a las obligaciones financieras que el Grupo tiene, lo cual

se respalda aún más por el hecho de pertenecer a un grupo internacional destacado en el rubro de las autopistas como lo es el Grupo Abertis.

A continuación, se indican los principales factores de riesgos presentes en el negocio:

Riesgo del Marco Regulatorio

En consideración que el Grupo es operador de autopistas y en cuanto su operación está vinculada a contratos de concesión con el Ministerio de Obras Públicas, genera riesgos que deben ser asumidos por cada una de las partes, siendo obligatorio que estos riesgos se estudien previamente para permitir la evolución fluida del Contrato, en beneficio del interés general.

Si se analiza el Contrato de Concesión, se desprende que el Concesionario desempeña una función determinada que es competencia del Estado, con el objeto de obtener para sí una utilidad, la cual recibirá a través del cobro de tarifas que se le permiten cobrar a los usuarios de la autopista, asumiendo, por ende,





el riesgo patrimonial y financiero que conlleva el desarrollo del Contrato. Para el financiamiento de este tipo de proyectos de infraestructura, resulta vital un exhaustivo análisis de riesgos del negocio, que permita a las entidades contratantes la creación de proyectos viables que aseguren el cumplimiento de los objetivos sociales y, que a su vez, permitan al Concesionario obtener la rentabilidad esperada, teniendo en cuenta que esto implica un sinnúmero de derechos y obligaciones de cada una de las partes, como por ejemplo el restablecimiento del equilibrio económico

y financiero del proyecto y, por otro lado, la facultad de ejercer las cláusulas de imposición de multas, o de término contractual, por parte del Estado. El tratamiento de este punto en el sistema de Concesiones de Chile fue abordado bajo el esquema central de distribución de riesgos entre los diferentes agentes que participan en el proceso, es decir, el Estado, representado por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda y el concesionario y los diferentes acreedores, y/o garantes del proyecto.

Riesgo Tecnológico

Dado que actualmente algunas sociedades del Grupo cuentan con sistema de cobro electrónico vía *free flow*, la recaudación de peajes podría verse afectada por la integridad del sistema y la eficacia del proceso de registro de transacciones de los vehículos que ingresen a la autopista. Para este sistema de cobro las sociedades del grupo cuentan con un sistema de transponders y otro basado en reconocimiento óptico para registrar las transacciones en cada punto de cobro y

para ello se encuentran establecidas las especificaciones detalladas del Sistema Central, incluyendo la modelación de las reglas de negocio, implementando la línea de base funcional y una metodología de gestión del proyecto que permite llevar un acabado control del diseño, desarrollo de los sistemas y el control de la producción de los equipos.

La disponibilidad operacional para transacciones con TAG o transponder es de 99,99%, mientras que para el sistema de registro óptico es de 99,97%.

Para enfrentar los riesgos por aumento de fallas, debido al envejecimiento de los equipos, se llevan a cabo en forma permanente mediciones continuas del rendimiento de los equipos y detección automática de errores. Lo anterior, además de la renovación periódica de los mismos.

Desde el inicio de la implementación de este sistema de cobro en diciembre de 2004 para el caso de Autopista Central, no se han detectado inconvenientes de tipo tecnológico en el sistema de cobro, lo cual reduce el riesgo señalado.



Túnel Zapata de Rutas del Pacífico (Ruta 68)

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad que las sociedades sufran pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

De acuerdo con lo anterior, los instrumentos financieros del Grupo que están expuestos al riesgo de crédito son:

- a) Inversiones Financieras
- b) Instrumentos Derivados
- c) Deudores Comerciales

En lo que respecta a las inversiones de los excedentes de caja relacionado al riesgo de crédito que surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, el Grupo ha mitigado este riesgo formalizando sus operaciones sólo con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

En relación con los instrumentos derivados, el Grupo mantiene contratos de Cross Currency Swap en Andes con BancoEstado asociado al crédito con la misma institución y en Autopista Central asociado al financiamiento de los bonos en dólares, contratado con el Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda de España.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo estima no tener una exposición al riesgo de crédito relevante debido a que a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados los instrumentos financieros poseen una alta calidad crediticia, no presentan morosidad y por lo tanto no han sufrido deterioro.

Por otra parte, y en relación con los Deudores Comerciales, el Grupo afronta el riesgo de crédito que tiene directa relación con la capacidad individual de sus clientes de cumplir con sus compromisos contractuales, lo que se ve reflejado en las cuentas de deudores comerciales provenientes de los clientes *free flow* de Autopista Central, Rutas del Pacífico (Ruta 68), Autopista Los Libertadores y Autopista del Sol.

De acuerdo a recaudaciones por canales de pago, el Grupo no tiene una exposición al riesgo de crédito concentrada por

cuanto en el caso de las sociedades con sistema *free flow* y *Stop & Go* (Autopista Central, Autopista Los Libertadores, Rutas del Pacífico (Ruta 68) y Autopista del Sol) alrededor del 80,80% al 31 de diciembre de 2022 (87,02% al 31 de diciembre de 2021) de la base de clientes cancela su cuenta a través de pago automático más pago electrónico, mientras que el 19,20% al 31 de diciembre de 2022 (12,98% al 31 de diciembre de 2021) restante lo hace a través de pago presencial en los canales propios y externos. En todo caso, el riesgo de incobrabilidad está fuertemente correlacionado con la eficacia de los instrumentos que el marco jurídico ha dispuesto para garantizar el cobro del peaje en el sistema de concesiones de autopistas urbanas (Art.42 de la Ley de Concesiones y Art. 114 de la Ley de Tránsito).

La exposición bruta según estimaciones al riesgo de crédito se ha determinado a través de estudios que han desagregado a los usuarios de la vía en dos categorías: con contrato TAG e Infractor. Según estas clasificaciones y en base a la experiencia histórica, en el caso de las operaciones *free flow* del Grupo se estima como un porcentaje sobre la facturación de cada tipo de usuario. Al 31 de diciembre de 2022 y tras determinadas mejoras efectuadas al modelo para adoptar el criterio a la experiencia histórica, en el caso de

usuarios con contrato TAG, ese porcentaje asciende a 1,90% de la facturación a personas jurídicas, 6,40% de lo facturado a personas naturales. En el caso de usuarios infractores, las motocicletas en esta condición ascienden a 70%, para los clientes inhabilitados la provisión asciende en promedio a 60%, en tanto que aquellos infractores que registran historial de impagos recurrentes, la provisión es de 100% de la facturación. Para Autopista Los Libertadores, Rutas del Pacífico (Ruta 68) y Autopista del Sol en el caso de usuarios con contrato TAG, el porcentaje asciende al 5,25% (clientes *free flow*) y para el caso de los usuarios infractores, el porcentaje de la provisión asciende a 68%.

En cuanto a los usuarios que transitan sin un dispositivo TAG y con un Pase Diario como medio de pago, no tienen riesgo de incobrabilidad, ya que dicho mecanismo corresponde básicamente a un sistema de prepago.

El área de Recaudación y Cobranzas es la encargada de realizar acciones de cobro sobre la cartera de clientes morosos mediante proveedores externos, las que se materializan a través de acciones como el envío de cartas remitidas al cliente, visitas a su domicilio y mensajes de texto vía telefonía móvil.



Vista aérea de Autopista Central

Estas comunicaciones informan al usuario su deuda, la eventual inhabilitación del dispositivo TAG y los canales de pago disponibles. Una vez vencido el plazo, se inhabilita el dispositivo y el usuario se transforma en infractor de la concesionaria, con lo cual se activan las siguientes medidas:

- > Cambio de tarifa de valor pórtico peaje a usuarios infractores.
- > Infracción según el artículo 114 de la Ley de Tránsito, de carácter grave.
- > Demanda judicial una vez agotadas todas las instancias de cobro prejudicial, según lo establecido por el Artículo 42 de la ley de Concesiones.

Cuando corresponde, una vez agotadas todas las instancias de cobro prejudicial establecidas internamente por el Grupo, y dependiendo de las características del cliente y su deuda, la cuantía de la deuda, se inician las acciones de cobranza judicial.



Riesgo Tarifario

El riesgo tarifario está controlado por cuanto el sistema de tarifas de peajes y los montos de las mismas se encuentran establecidas en los contratos de concesión de las sociedades con el MOP. Dichos contratos contemplan un mecanismo de actualización de tarifas de acuerdo a la variación experimentada por el Índice de Precios del Consumidor (IPC), más una reajustabilidad del 3,5% real anual para el caso de Autopista Los Andes.

Riesgo de Fraude

La operación de sistemas *free flow* en el mundo ha mostrado que un riesgo relevante puede llegar a ser el comportamiento fraudulento de algunos usuarios a través del ocultamiento de la placa patente o, más directamente, a través de la circulación de vehículos que no portan la placa patente obligatoria.

En 2022 se observó, tanto en las Autopistas de VíasChile como en toda la industria, que se mantuvieron los altos niveles de transacciones fraudulentas utilizando sobre todo el mecanismo de circular en vehículos que no portan su placa patente, lo anterior totalmente correlacionado con el inicio de la crisis social de octubre 2019 y que luego se vio sostenida por la pandemia del Covid-19 durante 2020 y 2021.

Ante esta situación, VíasChile ha activado un plan de acción que incluye campañas de educación respecto al correcto uso de la placa patente, la denuncia ante tribunales de casos detectados a través de los sistemas de registro de las autopistas y el apoyo a Carabineros de Chile en los controles policiales realizados en la vía.

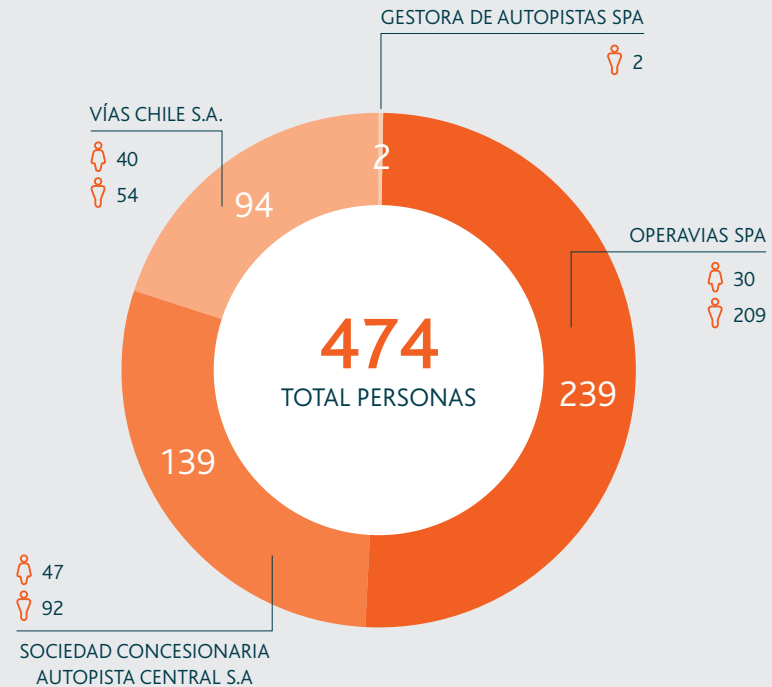


Nuestro Equipo

- 35 Nuestro Equipo
- 38 Avanzar en Una Cultura de Equidad, Diversidad e Inclusión
- 40 Definimos el Viaje del Colaborador
- 41 El Viaje del Colaborador
- 42 Dotación de Personal
- 45 Formalidad Laboral
- 47 Adaptabilidad Laboral
- 48 Juntos en Contra del Acoso
- 49 Seguridad Laboral
- 51 Permiso Postnatal
- 52 Capacitación y Beneficios
- 54 Nuestros Proveedores

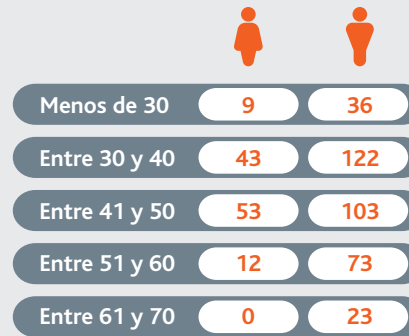
Nuestro Equipo en Cifras

NÚMERO DE PERSONAS POR CENTRO DE TRABAJO*

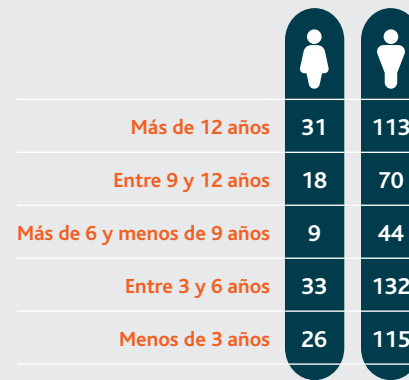


*incluye personas contratadas en el Grupo al 31/12/2022

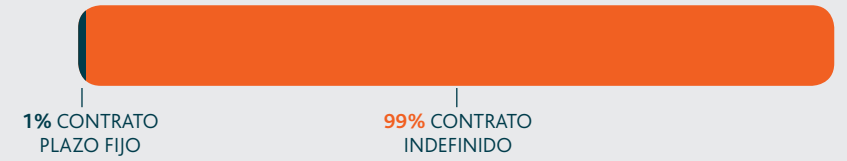
NÚMERO DE PERSONAS POR EDAD



ANTIGÜEDAD



TIPO DE CONTRATO

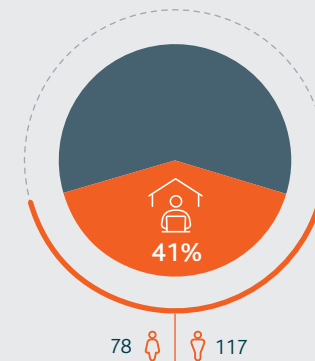


NACIONALIDAD

CHILENA / EXTRANJERA



TELETRABAJO



Nuestro Equipo

En 2022, los objetivos de la Dirección de Personas y Organización estuvieron orientados principalmente a la Implementación del Plan de Transformación Cultural, a avanzar en una Cultura de Equidad, Diversidad e Inclusión y definir el Viaje del Colaborador.

Implementación del Plan de Transformación Cultural

El Plan de Transformación Cultural de VíasChile fue lanzado oficialmente el 1 de diciembre de 2021. Al año siguiente comenzó su implementación, con el objetivo de gestionar el proceso de instalación de los nuevos Ejes de Cultura y Valores, estableciendo acciones que operacionalicen el Plan y el nuevo modo de trabajar en el Grupo, para el logro de los Objetivos Estratégicos 2021- 2024. Esto se llevó a cabo a través de la ejecución de un plan de trabajo que permitió darlo a conocer y que contempló distintos hitos:

- > **Encuentro con los Embajadores de Cultura**, con el objetivo de definir su rol como agentes movilizadores y como encargados de incentivar la implementación de esta nueva cultura al interior de sus centros de trabajo.



- > **Realización de los Talleres “La Ruta de la Cultura”**, en todos los centros de trabajo, con el fin de difundir todos los aspectos referentes a la bajada de los nuevos Objetivos Estratégicos, Ejes de Cultura, Valores e Iniciativas.



- > **Adaptación de los programas y planes de la Dirección de Personas**, de acuerdo con los nuevos objetivos Estratégicos y Ejes de Cultura tales como: Plan de Atracción y Selección de Talento, Plan de Formación, Evaluación Desempeño DPO, Plan de Reconocimiento, entre otros.
- > **Jornada de Liderazgo con el Management**, para que nuestros líderes, vivan y luego pongan en práctica los cambios asociados al nuevo Plan de Transformación Cultural.



> **Obtención de la certificación Great Place to Work®** correspondiente al periodo diciembre 2022 - diciembre 2023, tras aplicar la Encuesta de Clima con GPTW, logrando la participación del 87% de nuestra dotación. Esta certificación es sólo el punto de partida, pero nos da una clara señal de que VíasChile va por el camino correcto.



> **Implementación de las iniciativas 2022**, para movilizar y gestionar el cambio en cada centro de trabajo, las acciones implementadas fueron: "Poner al Cliente en el centro de las decisiones", "Gestión de Agenda", "Establecer Kickoff por inicio de proyectos", "Jornada de Liderazgo con el Management", "Evaluación Piloto de Desempeño 360°" y "Plan de Promoción de Diversidad y Equidad de Género".



Avanzar en una Cultura de Equidad, Diversidad e Inclusión

Como Grupo, comprendemos la importancia de fomentar equipos diversos e inclusivos, lo que potencia la atracción y retención de talento, mejorando la competitividad de la Compañía e impulsando su crecimiento sostenido. Por ello, se ha propuesto avanzar en el fomento de una Cultura de Equidad, Diversidad e Inclusión y durante este 2022, se trabajó en una serie de iniciativas enfocadas a promover este objetivo al interior de la organización:

- > Nos integramos a “Red Activa”, una comunidad de empresas comprometidas con la igualdad de género, la diversidad y las políticas inclusivas, para avanzar en ese camino.
- > Realizamos análisis de las remuneraciones, para fomentar la equidad salarial dentro de la compañía.

- > Se propuso como objetivo incrementar la dotación total de mujeres y superar en al menos un 50% las mujeres contratadas en posiciones de management en el Grupo VíasChile al 2024.
- > Se conformó la “Red para la promoción de Equidad y Diversidad de Género”, un plan piloto que busca reflexionar, dialogar y proponer líneas de acción para avanzar hacia una cultura de equidad de género, diversidad y prácticas inclusivas.
- > Se ha puesto énfasis en fomentar un ambiente laboral libre de acoso. Para ello, se realizó en todos los centros de trabajo del Grupo VíasChile, talleres de “Derechos fundamentales en la relación laboral” enfocados en la prevención del maltrato, el acoso laboral y sexual.
- > Se llevaron a cabo instancias de formación para nuestros colaboradores mediante talleres de Corresponsabilidad.
- > Durante el mes de diciembre de 2022, se realizó la “Encuesta de Corresponsabilidad Parental”, con el objetivo de conocer la percepción y opinión de los colaboradores respecto a la cultura, a las políticas de la empresa y al ejercicio de derechos y beneficios en ese ámbito. Con los resultados de esta encuesta, y otros antecedentes identificados, diseñaremos un plan para que la Compañía avance progresivamente en la priorización y definición de medidas asociadas a estas temáticas.



Brecha Salarial de Género

En materia de brecha salarial de género, se ha realizado un seguimiento continuo, basado en la política de compensaciones corporativas que ha permitido mantener la equidad salarial al interior de nuestra organización. Esta política asegura que no existan diferencias salariales debido a sesgos de género. Este proceso se ha desarrollado a través de los años de forma sostenida y nos permite cerrar el 2022 con un indicador corporativo de brecha salarial de 104,2% , lo que significa que en el grupo VíasChile las mujeres en términos promedio tienen un salario de un 4,2% por sobre los hombres.

- > En los últimos tres años, el Grupo VíasChile ha trabajado para disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres mediante distintas iniciativas las que, hasta ahora, han tenido frutos.
- > Para todas las categorías de cargos en 2022 se ha mejorado los indicadores respecto a años anteriores.
- > Para los cargos de **directores/as y gerentes/as**, hemos disminuido la brecha salarial respecto a años anteriores. Para los primeros, se avanzó en 14 puntos porcentuales y para los segundos en 3.8 puntos porcentuales.

Número de Personas por Tipo de Contrato y Género

CLASIFICACIÓN CARGO	M		F		TOTAL GENERAL
	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	
Director	7	0	1	0	8
Gerente	13	0	5	0	18
Trabajadores	334	3	110	1	448
Total general	354	3	116	1	474

Porcentaje de Personas por Tipo de Contrato y Género respecto al Total

CLASIFICACIÓN CARGO	M		F		TOTAL GENERAL
	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	
Director	1%	0%	0%	0%	2%
Gerente	3%	0%	1%	0%	4%
Trabajadores	70%	1%	23%	0%	95%
Total general	75%	1%	24%	0%	100%

Definimos el Viaje del Colaborador

En 2022 el Grupo VíasChile identificó cómo se ha desarrollado la experiencia del colaborador a lo largo de su ciclo laboral y definió los principales hitos que permiten que un colaborador mejore su experiencia a lo largo de su viaje al interior de la Compañía, enfatizando la importancia de los procesos de Inducción, los Beneficios, los Planes de Formación y Desarrollo, la Cultura y la Comunicación Interna, el Plan de Reconocimiento, el Clima Organizacional, así como, priorizar los procesos de Seguridad y Salud Ocupacional y de las Relaciones Laborales. También se determinó que la experiencia inicia desde que la persona es contactada por la Compañía para participar de un proceso de selección hasta que finaliza su relación laboral.

Además, como parte de las acciones para mejorar la experiencia y el viaje del colaborador, se lanzó la "Ruta de Tu Bienestar", un programa que cuenta con tres pilares: Cultura, Desarrollo y Calidad de Vida. Esta Ruta tiene distintas estaciones que buscan impulsar el bienestar laboral y

y mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores.

Esta definición de "Viaje del Colaborador" fue evidenciada en los procesos de cierre de dos de nuestras concesiones en 2022: Autopista del Sol y Rutas del Elqui. Se propuso que nuestros colaboradores que finalizaron su relación laboral, en algunos casos después de más de 20 años, se sintieran protegidos y reconocidos hasta su último día de trabajo.

En ambos cierres se realizaron las siguientes acciones: se mantuvo a los colaboradores constantemente informados sobre los hitos del proceso de cierre. También se les entregó las herramientas necesarias para esta nueva etapa con talleres de Outplacement y Transición de Carrera, se les informó de las condiciones y los beneficios que les otorgaría al término de la relación laboral con la Compañía. Adicionalmente, se verificó que todos fueran contactados por la nueva concesionaria para ser

entrevistados y tuvieran posibilidades laborales de acuerdo a sus necesidades. Por último, se realizó una "Ceremonia de Cierre de la Concesión", a la cual asistieron los principales ejecutivos del Grupo VíasChile, agradeciendo y reconociendo el aporte de todos los colaboradores que nos acompañaron durante estos años, haciéndole entrega de galvanos personalizados. Además, hicimos un especial reconocimiento a los colaboradores que se desempeñaron por más de 20 años en la ruta.



El Viaje del Colaborador



Dotación de Personal

PERMISO POSTNATAL



26

colaboradoras
hicieron uso de su
permiso postnatal

11

de ellas tomaron
permiso postnatal
parental

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

GRUPO VÍASCHILE

Personal capacitado

619

Porcentaje total

99%

El porcentaje del personal capacitado se calcula en base a la Plantilla Promedio del año 2022 (625,4)



Promedio anual de horas
de capacitación recibidas
por el personal

83

Número de Personas por Centro de Trabajo

EMPRESA / LUGAR DE TRABAJO	M	F	TOTAL GENERAL
GESTORA DE AUTOPISTAS SPA	2	0	2
Autopista Central S.A. 1	1	0	1
Elqui	1	0	1
OPERAVIAS SPA	209	30	239
Operavías - Andes	42	10	52
Operavías - Autopista Central	13	3	16
Operavías - Libertadores	64	6	70
Operavías - Pacífico	90	11	101
SOC. CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.	92	47	139
Autopista Central	92	47	139
VÍAS CHILE S.A.	54	40	94
VíasChile	54	40	94
Total general	357	117	474

*incluye personas contratadas en el Grupo al 31/12/2022



Número de Personas por Nacionalidad

CLASIFICACIÓN CARGO	M		F		TOTAL GENERAL
	Chileno	Extranjero	Chileno	Extranjero	
Director	6	1	1	0	8
Gerente	13	0	5	0	18
Trabajadores	332	5	109	2	448
Total general	351	6	115	2	474

Referente a las nacionalidades de los 8 extranjeros, se desglosan de la siguiente manera:

- > 1 Español (M)
- > 5 Venezolanos (3M y 2 F)
- > 1 Uruguayo (M)
- > 1 Ecuatoriano (M)



Número de Personas por Edad

CLASIFICACIÓN CARGO	M					F					TOTAL GENERAL
	Menos de 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Menos de 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	
Director	0	1	3	3	0	0	0	1	0	0	8
Gerente	0	1	3	8	1	0	0	5	0	0	18
Trabajadores	36	120	97	62	22	9	43	47	12	0	448
Total general	36	122	103	73	23	9	43	53	12	0	474

Formalidad Laboral

El Grupo VíasChile actualmente mantiene una dotación de personal de 474 colaboradores, de los cuales 470 cuentan con un contrato de trabajo de carácter indefinido, correspondiendo 354 a hombres y 116 a mujeres. Por otra parte, 4 colaboradores están contratados a plazo fijo, dentro de los cuales 1 es mujer y 3 son hombres, de acuerdo con el siguiente detalle:

Número de Personas por Tipo de Contrato y Género

CLASIFICACIÓN CARGO	M		F		TOTAL GENERAL
	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	
Director	7	0	1	0	8
Gerente	13	0	5	0	18
Trabajadores	334	3	110	1	448
Total general	354	3	116	1	474

Porcentaje de Personas por Tipo de Contrato y Género respecto al Total

CLASIFICACIÓN CARGO	M		F		TOTAL GENERAL
	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	
Director	1%	0%	0%	0%	2%
Gerente	3%	0%	1%	0%	4%
Trabajadores	70%	1%	23%	0%	95%
Total general	75%	1%	24%	0%	100%



Número de Personas por Antigüedad

CLASIFICACIÓN CARGO	M					F					TOTAL GENERAL
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	
Director	1	1	1	1	3	0	1	0	0	0	8
Gerente	4	5	0	1	3	2	0	1	1	1	18
Trabajadores	84	93	34	50	76	24	32	8	17	30	448
Total general	115	132	44	70	113	26	33	9	18	31	474



Adaptabilidad Laboral

La Dirección de Personas y Organización implementó el teletrabajo permanente en el Grupo VíasChile, para todos los colaboradores que, por la naturaleza de sus funciones, pueden trabajar bajo esta modalidad.

Número de Personas con Teletrabajo

CLASIFICACIÓN CARGO	M	F	TOTAL GENERAL
Director	7	1	8
Gerente	9	5	14
Trabajadores	101	72	173
Total general	117	78	195

Porcentaje de Personas con Teletrabajo respecto al Total

CLASIFICACIÓN CARGO	M	F	TOTAL GENERAL
Director	1%	0%	2%
Gerente	2%	1%	3%
Trabajadores	21%	15%	36%
Total general	25%	16%	41%



Juntos en Contra del Acoso

El Grupo VíasChile busca garantizar espacios laborales libres de toda violencia, y para ello se trabaja arduamente en la prevención de conductas asociadas a acoso laboral y sexual en el contexto de la relación laboral de todos los colaboradores.

Para esto, hemos capacitado a nuestros colaboradores de todos los niveles jerárquicos, para prevenir e identificar conductas y/o comportamientos de acoso sexual y laboral, así como también difundir

los procedimientos internos del Grupo VíasChile, para efectos de realizar denuncias, explicar el proceso de investigación y las eventuales medidas y sanciones que se adoptan en caso de materializarse los ilícitos laborales descritos.

Por esta razón, el 70% de nuestra dotación fue capacitada en la "Protección de los derechos fundamentales en el marco de la relación laboral", donde abordamos primeramente la regulación del acoso

en Chile y difundimos un extracto del contenido de nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de VíasChile, referido al tratamiento del acoso sexual y laboral. Asimismo, repasamos parte del contenido de nuestro Código de Ética que es nuestra principal guía para abordar las decisiones del Grupo desde la perspectiva de los valores que nos representan como organización, donde la dignidad de las personas es respetada desde el inicio de la relación laboral hasta

el término de esta. Enseñamos nuestro Sistema de Gestión Ética, compuesto por canales de comunicación y un equipo humano especialmente capacitado y disponible para orientar e informar a los colaboradores respecto de materias relativas al maltrato, discriminación, acoso laboral y sexual, entre otras.

El Grupo VíasChile cuenta con un Sistema de Gestión de Ética que permite detectar y controlar parte de los riesgos a los cuales se ven expuestos nuestros colaboradores en el ejercicio de sus derechos laborales. Es así que, mantiene un firme compromiso por el respeto a las condiciones laborales tanto en lo referido a los derechos individuales de cada colaborador, como es la protección a la maternidad, o en la esfera sindical, garantizando la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo a negociar colectivamente.

En el año 2022 ingresaron **dos denuncias por acoso sexual y laboral**, a través de nuestro canal de denuncias que se encuentra en la página web de cada

sociedad concesionaria, donde la Compañía decidió realizar investigaciones de forma interna sin derivar a la Dirección del Trabajo. En ambos casos, se tomaron las medidas de resguardo necesarias y se llevó una investigación respetando la garantía de indemnidad de los involucrados, el derecho a ser oídos, la posibilidad de presentación de prueba y resguardando la reserva del contenido del proceso. En cada caso la Compañía impuso sanciones de acuerdo con la normativa laboral vigente.



Seguridad Laboral

VíasChile

TASA ACCIDENTABILIDAD / (POR CIENT TRABAJADORES)			
Año	2021	2022	2022 vs 2021
Total	1,25	1,36	+8,8%

ÍNDICE DE FRECUENCIA			
Año	2021	2022	2022 vs 2021
Total	6,25	7,11	+ 13,8%

ÍNDICE DE SEVERIDAD /			
Año	2021	2022	2022 vs 2021
Total	0,151	0,292	+ 93,3 %

Autopista Central

TASA ACCIDENTABILIDAD / (POR CIENT TRABAJADORES)			
Año	2021	2022	2022 vs 2021
Total	0	0	0

ÍNDICE DE FRECUENCIA			
Año	2021	2022	2022 vs 2021
Total	0	0	0

ÍNDICE DE SEVERIDAD /			
Año	2021	2022	2022 vs 2021
Total	0	0	0

- a. Durante el año 2022, y en comparación al 2021, se generó un aumento de un 13,8% en la tasa de frecuencia de los accidentes con tiempo perdido.
- b. Se ha generado un aumento del 93,3% en el índice de severidad en comparación con el año anterior.
- c. En cuanto al índice de accidentabilidad, la diferencia entre ambos períodos aumenta en un 8,8%.
- d. En cuanto a las metas de los indicadores del 2022, hemos declarado que estos indicadores se deben mantener o disminuir en relación con el año anterior. De acuerdo con esta declaración, este año no conseguimos cumplir el objetivo, sin embargo, el número de accidentes es menor.
- e. No existe un indicador específico de tasa de fatalidad, sin embargo, podemos declarar que en 2022 no tenemos eventos que hayan derivado en fatalidades.
- f. La tasa de enfermedades profesionales está consolidada en la tasa de accidentabilidad.
- g. Para 2022, el número de días perdidos cerró en 370.

En 2022 se ve un aumento de la tasa de frecuencia de accidentes con tiempo perdido, sin embargo, la cantidad de accidentes con tiempo perdido disminuye. Este fenómeno se explica porque el indicador se calcula en relación con la cantidad de colaboradores. En 2021 el promedio de colaboradores fue de 883, en 2022 el promedio de colaboradores disminuye a 662. Este antecedente actúa de forma directa en el cálculo de este indicador.

Durante el año 2022 la disminución del número de accidentes se debió a la gestión preventiva que se trabajó con las áreas operativas de los centros de trabajo, desarrollando una cultura de autocuidado en cada colaborador, manteniendo desde hace un par de años la misión de proteger la integridad de cada uno, principalmente, cuando se exponen a trabajos en la ruta. Además, durante el año 2022 se consolidó nuestro sistema interno de gestión de Seguridad Laboral, lo que facilita el orden y la trazabilidad de la gestión preventiva.

Si bien se trabajó en la disminución de los eventos con tiempo perdido, se generaron accidentes que aumentaron el índice de severidad, por la gravedad de las lesiones en un par de incidentes.

A diferencia de 2021, durante el 2022 aumentó el flujo vehicular en nuestras autopistas, lo que implica más cantidad de asistencias al cliente en la ruta. Lo anterior significa que aumenta la exposición a accidentes, sin embargo, la accidentabilidad laboral se mantuvo controlada.

Además, producto que la autoridad de salud mantuvo vigente el estado de alerta sanitaria por Covid-19, durante el año 2022, se continuó con el trabajo preventivo para evitar contagios y brotes de índole laboral y, de esa manera, asegurar la operatividad de las rutas. La principal estrategia de 2022 ha sido la búsqueda preventiva de casos positivos, lo que nos ha permitido actuar rápidamente evitando de esta manera brotes laborales.



Permiso Postnatal

El Grupo VíasChile contó con 26 colaboradoras y colaboradores que hicieron uso de su permiso postnatal en 2022, 11 de los cuales realizaron su postnatal parental, lo que corresponde al 100% de trabajadores con derecho a ejercer esta prerrogativa, según el siguiente detalle:



COMPAÑÍA	POSTNATAL	POSTNATAL PARENTAL	TOTAL GENERAL
GESTORA DE AUTOPISTAS SPA	8	5	13
OPERAVIAS SPA	1	1	2
SOC. CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.	3	3	6
VÍAS CHILE S.A.	3	2	5
Total general	15	11	26

Cabe hacer presente que ninguna madre colaboradora solicitó trasladar el goce del permiso de postnatal parental al padre.



Capacitación y Beneficios

La Compañía cuenta con un plan de sucesión del Grupo, lo que basado en criterios de formación de corto, mediano y largo plazo, así como la criticidad de los cargos.

En materia de compensaciones, existe un programa de compensaciones competitivo y alineado con el mercado que tiene la finalidad de atraer, motivar y fidelizar a los colaboradores y, de esta forma, velar por la equidad interna. Dentro de la política de compensación se define como eje promover la igualdad de género en materias retributivas.

Se cuenta con un programa denominado la "Ruta de Bienestar" en el cual se difunden los beneficios, los cuales han sido estudiados, buscando que estos sean valorados y utilizados por los colaboradores.

Número de personal capacitado y porcentaje que ese número representa en la dotación total al **31 de diciembre 2022**.

GRUPO VÍASCHILE	
Personal capacitado	619
Porcentaje total	99%

El porcentaje del personal capacitado se calcula en base a la plantilla promedio del año 2022 (625,4).

Los 619 colaboradores que recibieron capacitación en 2022 V/S la dotación de 474 informada al cierre de 2022, se explica por el término de dos de nuestras concesiones, Autopista de Sol en marzo y Rutas del Elqui en diciembre. Sin embargo, en ambas concesiones realizamos talleres de certificación con People & Partners en Outplacement y Transición de Carrera, con el objetivo entregar a todos nuestros colaboradores, las herramientas que requieran en este ámbito.

Promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la Compañía, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones al 31 de Diciembre 2022.



CATEGORÍA POR FUNCIONES						
	Promedio horas	Masculino	Femenino	Cargos directivos	Mandos intermedios	Resto trabajadores
Gestora	28	55	35	-	3	87
VíasChile	92	50	36	6	27	53
Autopista Central	117	94	51	2	18	125
Operavías_San Bernardo	151	13	3	-	3	13
Operavías_Pacífico	100	88	12	-	4	96
Operavías_Libertadores	73	63	8	-	4	67
Operavías_Andes	127	45	9	-	3	51
Operavías_Sol	34	54	3	-	3	54
Total general	83	462	157	8	65	546

Identificación de las Materias que Abordan las Capacitaciones

El Grupo VíasChile cuenta con un Plan de Formación que contempla 7 módulos en los que se apalancan las diferentes temáticas de los cursos de Capacitación:

MÓDULOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

Desarrollo de personas

Operaciones

Relaciones laborales

Experiencia cliente

Seguridad vial

Seguridad y Salud Ocupacional

Gestión del cambio



Nuestros Proveedores

El Grupo posee una política de compras establecida en el Manual de Procedimientos de Compras, cuyo objetivo es garantizar el estricto cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad, integridad, honestidad, conveniencia mutua y sana competencia establecidos en el Código Ético.

La elección de un proveedor se define en base a un análisis técnico y económico. Asimismo, todos los potenciales proveedores tienen el mismo acceso a la información, lo que les permite elaborar adecuadamente sus ofertas, garantizando la igualdad de oportunidades a todas las compañías debidamente calificadas que deseen iniciar relaciones comerciales con el Grupo.

Las licitaciones son analizadas y las adjudicaciones otorgadas mediante criterios objetivos, a través de una plataforma web en donde se realizan las subastas electrónicas.

El principal proveedor del Grupo VíasChile corresponde a Constructora de Pavimentos Bitumix. Adicionalmente destacan otros tales como: Constructora Asfalcura SpA, A3 Electric Mobility SpA, Sonda S.A, Constructora Alfredo da Venezia Ltda, Sice Agencia Chile S.A, Comercial SERPAN Ltda, Integro Corp SpA, Freyssinet Chile SpA, COPEC S.A.

Durante el año 2022 se dio inicio al plan de **fidelización para empresas contratistas**, el cual está orientado a generar un sentido de pertenencia de los colaboradores de dichas empresas, siendo uno de los principales objetivos, el disminuir los accidentes laborales. Este plan se implementa producto de la brecha que existe en la gestión entre personal interno y personal contratista.



Evaluación de Proveedores

La evaluación de un proveedor se define en una primera instancia, en la etapa de licitación, donde se realiza una selección en base a tres parámetros fundamentales: Financiero, Técnico y Económico. Una vez adjudicado un proveedor y dependiendo de la calificación de proveedor (crítico o estratégico); se registra en un portal corporativo de evaluación de proveedores, del grupo Abertis para su evaluación y auditoría permanente. Esta evaluación, considera los parámetros: Financieros, Compliance y Ciberseguridad.

Pago de Proveedores

Una vez recepcionado el bien y/o servicio y aceptada la factura y/o boleta de honorarios, a través del portal corporativo; se procederá al flujo de contabilización y aprobación, para generar el pago respectivo con un plazo de 30 días.





Crecer con Sostenibilidad

- 57 Crecer con Sostenibilidad
- 58 Ejes Estratégicos del Grupo
- 60 La Ruta Social
- 70 Nuestra Huella Ambiental
- 80 Compromiso con los Grupos de Interés

Crecer con Sostenibilidad

Somos conscientes de que debemos funcionar enfocados en mejorar la vida de las personas, mediante el trabajo con las comunidades, generando alianzas público-privadas y operando en un marco de respeto con el medioambiente.

Crecer con Sostenibilidad es un objetivo estratégico del Grupo VíasChile, por lo que trabajamos con acciones concretas y medibles, siempre conectadas con la naturaleza de la industria, porque sabemos que el negocio puede influir notoriamente en avanzar en la ruta hacia el desarrollo del país.



Ejes Estratégicos del Grupo

La Agenda 2030 desarrollada por las Naciones Unidas estableció metas y acciones relacionadas con energía, salud, infraestructura y crecimiento económico. En esta línea, el Grupo Abertis definió tres ejes estratégicos: seguridad vial, descarbonización y cultura corporativa.

Cada uno de estos pilares lleva asociados una serie de iniciativas cuantificables y medibles, que aplican a cada una de las Unidades de Negocio que integran la Compañía en todo el mundo.

Para lograr las metas establecidas por el Grupo Abertis, en VíasChile hemos establecido una Estrategia de Sostenibilidad centrada en estos mismos ejes, con énfasis en la movilidad sostenible.

A través de distintas iniciativas, el Grupo VíasChile se ha suscrito a los criterios de inversión socialmente responsable ESG (Environmental, Social and Governance, por sus siglas en inglés), que abarcan los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que se consideran a la hora de invertir.

Seguridad Vial

Garantizar la seguridad vial, así como la salud en el trabajo dentro de todas las Unidades de Negocio del Grupo, es una de las prioridades dentro del plan de acción. Abertis, como experto en la gestión de infraestructuras desde hace más de 60 años, se ha comprometido en reducir el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito, de acuerdo con la propuesta de objetivos de la Segunda Década de Acción de Seguridad Vial de Naciones Unidas. En este sentido, el Grupo redujo un 50% el número de víctimas fatales en sus vías durante el periodo 2010-2020, siendo el mejoramiento de este indicador un objetivo permanente en el Grupo.

Descarbonización

La descarbonización es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta Abertis, cuyo negocio puede contribuir de forma activa a la reducción de las emisiones de efecto invernadero y la descongestión del transporte. El Grupo ha trazado algunas iniciativas concretas como la migración de flotas de mantención a vehículos menos contaminantes, adquisición y generación de energía verde, instalación de estaciones de carga eléctrica para usuarios, mejora en la gestión de los residuos, potenciación de una economía circular vinculada a los territorios en los que está presente o el uso de materiales con menor impacto ambiental en su ciclo de vida. Todas ellas contribuirán activamente a alcanzar uno de los objetivos más notables del Plan de Sostenibilidad: la reducción de las toneladas de CO₂ equivalente emitidas en un 25% para 2024, y en un 50% para 2030 respecto a 2019.



Cultura Corporativa

Continuar impulsando la cultura de la sostenibilidad dentro de la organización cobra vital importancia dentro del Plan. El desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos, rechazo de toda forma de corrupción, la inclusión progresiva de prácticas de buen gobierno y la generación de sinergias positivas con las comunidades locales, son iniciativas en las que el Grupo ha puesto especial atención de cara a convertirse en una organización de referencia a nivel internacional.

Para ello, se han definido planes de formación específicos para los integrantes de la Compañía, como la recientemente desarrollada Política de Igualdad, al mismo tiempo que se avanza en la implantación de las diligencias oportunas en materia de Derechos Humanos en todo el Grupo y se activan campañas específicas de concienciación y sensibilización. A través de estas líneas de acción, está previsto que el 100% del Grupo esté cubierto por una política en materia de Derechos Humanos, así como que haya recibido formación específica en sostenibilidad al finalizar el primer trienio (2024).

El Grupo VíasChile cuenta con un Comité de Sostenibilidad, que sesiona una vez al mes y discute las principales iniciativas, analizando estados de avance de cada una y así levantar información, compartir con el equipo y proyectar nuevas iniciativas para el futuro.

Mecanismos de Control y Seguimiento

El Grupo Abertis creó el Comité de Auditoría, Control y Sostenibilidad, formado por el Consejo de Administración del Grupo, que garantiza el cumplimiento de esta hoja de ruta en materia de Sostenibilidad y que se reúne periódicamente para analizar la consecución de los objetivos.

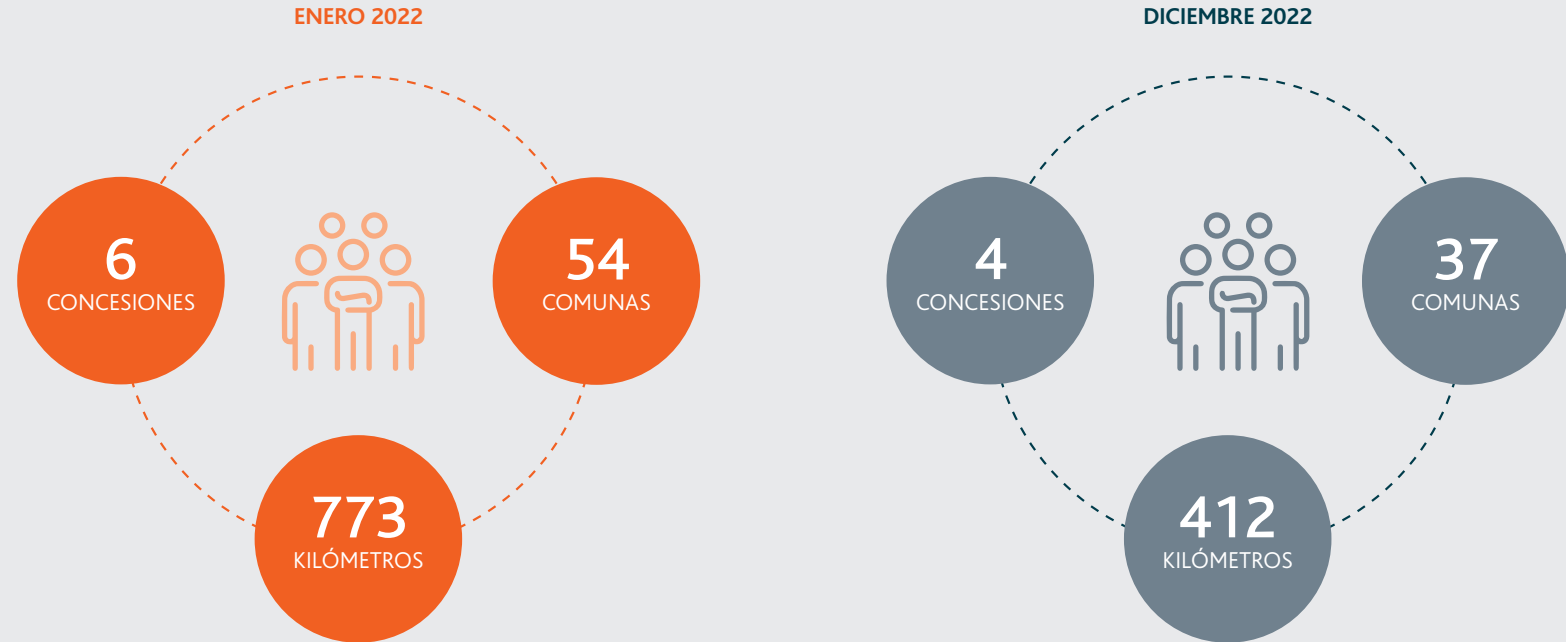
Al estar basado en planes trienales, el periodo actual corresponde al desempeño durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024, en los que se pondrá especial atención a las iniciativas relacionadas con la ecoeficiencia, buena gobernanza, transparencia, seguridad y calidad.

La Ruta Social

Con el propósito de llevar los estándares de la industria a un nuevo nivel, el Grupo VíasChile ha actualizado su Estrategia de Sostenibilidad, comprometiéndose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030 establecida por Naciones Unidas, con metas que buscan mejorar la huella y agregar valor a los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

Las Relaciones Institucionales están vinculadas con las autoridades, instituciones de gobierno, organizaciones públicas o privadas y de seguridad pública; pero fundamentalmente con las 37 comunas en los 412 kilómetros de las 4 concesiones que componen el mapa estratégico, territorial y social de la Compañía al 31 de diciembre de 2022. VíasChile construye permanentemente lazos de confianza a largo plazo, sobre la base de principios y valores éticos, ya que entiende que el trabajo de vinculación con los territorios es fundamental para crear valor social y así su presencia sea sinónimo de crecimiento y desarrollo conjunto.

Gestión Territorial 2022 Proyectos Sociales



Proyectos de Gestión Territorial

Despensa Social

En diciembre de 2022 se celebró un año de la inauguración de la Despensa Social de San Bernardo, la cual ha entregado cerca de 700 toneladas de alimentos a más de 2.500 adultos mayores de la comuna donde es vecina. A través de una pequeña membresía, los beneficiarios acceden de manera semanal a una alimentación adecuada, evitando, además, el desperdicio de alimentos.

“Ha sido maravilloso trabajar en equipo entre la RED y Autopista Central del Grupo VíasChile. Gratifica mucho ver a las personas felices con sus productos y poder entregarles un poquito de felicidad, además de nutrición, que puedan elegir, que sea con dignidad, en un espacio bonito”, relata María Eugenia Torres, Gerenta General de la Red de Alimentos.

Este es uno de los proyectos socioambientales más relevantes en el marco de las iniciativas ESG del Grupo VíasChile y se realiza en conjunto con la Corporación Red de Alimentos y con el apoyo de la Fundación Luksic. En 2022 se realizaron mejoras a las instalaciones de la Despensa, entre las cuales, como valor agregado, se aplicó a la pintura el aditivo Photio, el cual degrada los gases contaminantes replicando el proceso de fotosíntesis que realizan cerca de 1.000 árboles maduros.

Además, esta iniciativa tiene un alto impacto medioambiental, pues ha logrado reducir la generación de 2.340 toneladas de CO₂ anuales de gases de efecto invernadero, que se evitaron por la destrucción de alimentos.



Dimensiones que abarca el proyecto

Fases	Dimensión 1: Bienestar		Dimensión 2: Social		
Necesidad	Ingresos bajos no permiten satisfacer necesidades básicas en adultos mayores	Malnutrición por exceso alcanza a 53,93% de la población mayor atendida en el sistema público chileno	Los adultos mayores vulnerables poseen un bajo capital social y acceso a la información. (Exacerbado por la pandemia)		
Intervención	Entrega de alimentos y productos complementarios	Entrega de frutas y verduras complementarias	Programa de identificación y georreferenciación de problemáticas comunes. Activación de redes de colaboración		
Producto	Adultos mayores con acceso a alimentos y productos complementarios	Adultos mayores con acceso a frutas y verduras complementarias	Información, resolución de problemáticas comunes y activación de redes públicas y privadas		
Resultado Intermedio	Mayor disponibilidad de recursos para destinar a otros ítems de primera necesidad	Mejor composición nutricional consumida	Adultos mayores acuden a la Red de Alimentos para conectar con las organizaciones sociales (públicas y privadas) que prestan apoyo a su problemática determinada		
Impacto	Mejor cobertura de las necesidades en los adultos mayores beneficiarios del programa	Mejor salud en los adultos mayores del programa	Acceso a la información de los adultos mayores beneficiarios del programa	Reconexión con los territorios	Aumento de capital social

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 1: fin de la pobreza



ODS 2: hambre cero



ODS 3: salud y bienestar



ODS 12: producción y consumo responsables



ODS 13: acción por el clima



ODS 17: alianzas para lograr los objetivos

Brigada Animal VíasChile

En abril de 2022 se reactivó el programa "Brigada Animal", cuyo propósito es rescatar a los perros callejeros que deambulan cercanos a las autopistas, los cuales son llevados a un refugio donde viven protegidos hasta encontrar una familia que los adopte y les brinde un hogar.

Con este programa se busca, por una parte, entregar mayor seguridad a los usuarios de las autopistas, además de velar por el cuidado y bienestar de los animales rescatados. La presencia de perros abandonados se ha convertido en un problema tanto de salud pública como de seguridad vial. El aumento de campamentos y personas en situación de calle aledañas o dentro de las rutas, han aumentado los atropellos de perros callejeros, lo que también puede generar un accidente con consecuencias graves o fatales.

El proyecto propone rescatar y reinsertar 36 perros callejeros al año. Asimismo, sensibilizar a la comunidad respecto de la Ley. N°20.120 de "Tenencia Responsable de Mascotas".

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles



ODS 17: alianzas para lograr los objetivos



Motos para el Control de Incendios y Emergencias

El 2022 se inició con un nuevo equipamiento de asistencia, incorporando cuatro motos para apoyar en amagos de incendio. Estos vehículos están destinados exclusivamente a atender emergencias al interior de los túneles en Rutas del Pacífico (Ruta 68) y Autopista Los Libertadores del Grupo VíasChile, siendo las primeras concesiones interurbanas en contar con estos vehículos. Que llevan espuma presurizada de alta calidad, para contener la situación.

Estas motos permiten mejorar los tiempos de respuesta, son muy eficientes en la extinción de amagos de incendio y están equipadas con múltiples protecciones de seguridad.



Albergues

En la constante búsqueda de contribuir con la comunidad, para enfrentar el frío durante el invierno y dar refugio a las personas en situación de calle, en junio de 2022 se remodeló un albergue en la comuna de Pedro Aguirre Cerda y se entregó equipamiento para mejorar las condiciones de vida de estas personas ofreciendo techo, comida y calor.

El compromiso de VíasChile no es solo conectar personas, si no también trabajar por mejorar su calidad de vida. Su objetivo es resguardar la seguridad del usuario que se desplaza por la ruta. Por ello, la Compañía está alerta respecto a las personas en situación de calle, que se han instalado en espacios colindantes a las autopistas, para colaborar en distintos sectores de los territorios.



Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 3: salud y bienestar

Down UP

En junio se firmó un convenio de colaboración por dos años con la Fundación Down UP, para apoyar a 60 familias de comunas vecinas a las de VíasChile, con terapia fonoaudiológica para sus hijos con síndrome de down, tratamiento esencial para su desarrollo e inserción en la sociedad.

Chile presenta una de las tasas más altas de niños con síndrome de down (1/400 al año), siendo la fonoaudiología un tratamiento necesario para su desarrollo.

Esta especialidad no cuenta con cobertura de salud en el sistema público por lo que una cantidad importante de familias desiste de incurrir en el gasto que implica.

Este programa busca acompañar a las familias con hijos con esta condición, apoyando, a través del lenguaje, la inserción social como parte de un proyecto de inclusión de VíasChile con foco en las comunas de influencia directa.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 3: salud y bienestar



ODS 10: reducción de las desigualdades



Pacto por la Seguridad Vial - Naciones Unidas

Chile se ha comprometido a trabajar por la seguridad vial, para lograr la meta de reducir en un 30% los fallecidos en el tránsito a nivel nacional para el 2030. Y VíasChile se ha hecho parte de este compromiso adhiriendo al Pacto por la Seguridad Vial. Desde septiembre de 2022 colabora con la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en la realización de acciones e iniciativas para la consecución de este objetivo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 3: salud y bienestar



Cátedra Abertis

Con el objetivo de promover la expansión del conocimiento, las buenas prácticas y la innovación respecto a la gestión de la infraestructura del transporte, en octubre de 2022 el Grupo Abertis, VíasChile y la Pontificia Universidad Católica, entregaron el octavo premio “Cátedra Abertis”, que reconoce aquellos trabajos de estudiantes de pre y postgrado relacionados con el ámbito del transporte, la seguridad vial y la movilidad sostenible.

El mundo ha cambiado significativamente, lo que se ha traducido en nuevas tendencias en el ámbito del transporte, la infraestructura y la seguridad vial. En ese sentido, la Cátedra Abertis representa una

herramienta idónea para enfrentar estos desafíos, acuciantes y urgentes, porque invita a reflexionar sobre nuevas soluciones para lograr una movilidad inteligente.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 9: industria, innovación e infraestructura

Donación a Bomberos Quinta Normal y Curacaví Rutas del Pacífico (Ruta 68)

Desde 1850, por tradición, los Bomberos en Chile son voluntarios. El Grupo VíasChile tiene una relación de más de dos décadas con la comuna de Lo Prado y mantiene un gran compromiso con sus comunidades y con los territorios donde está presente. Por ello, en octubre de 2022, realizó una donación de equipamiento para combatir

incendios a la Cuarta Compañía de Bomberos Quinta Normal, que apoya en emergencias de la Rutas del Pacífico (Ruta 68), donde tiene operadores que también son bomberos. Este aporte se suma a los elementos entregados a los Bomberos de Curacaví, lo que representa una muestra del reconocimiento a su valioso trabajo y es también una forma de estar presentes en esta comuna, de la cual también es vecino.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 3: salud y bienestar



ODS 17: alianzas para lograr los objetivos



Corredor Deportivo

El “Corredor Deportivo” es un innovador proyecto ubicado en el eje General Velásquez sobre Autopista Central, en la comuna de Quinta Normal. En diciembre de 2022, se inauguró un trazado de 800 m² que contempla tres circuitos de ejercicios y caminatas, diferenciados por colores y distancias de recorrido, para jóvenes, adultos mayores y niños en triciclo y scooter.

Esta iniciativa público-privada, impulsada por Autopista Central, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, surge por la motivación común de recuperar este espacio público, dotarlo de zonas para deportes y transformarlo en un lugar de encuentro.

Este proyecto fue un ejemplo de colaboración, ya que, a través de mesas de trabajo, los vecinos del corredor se involucraron de tal forma que fueron cocreadores de su nuevo espacio, manteniendo la identidad propia del barrio.





Siempre buscando agregar valor a las iniciativas, se incorporó el aditivo descontaminante Photio al sellante de la pintura, el cual replica el proceso de fotosíntesis, y cuya aplicación en este

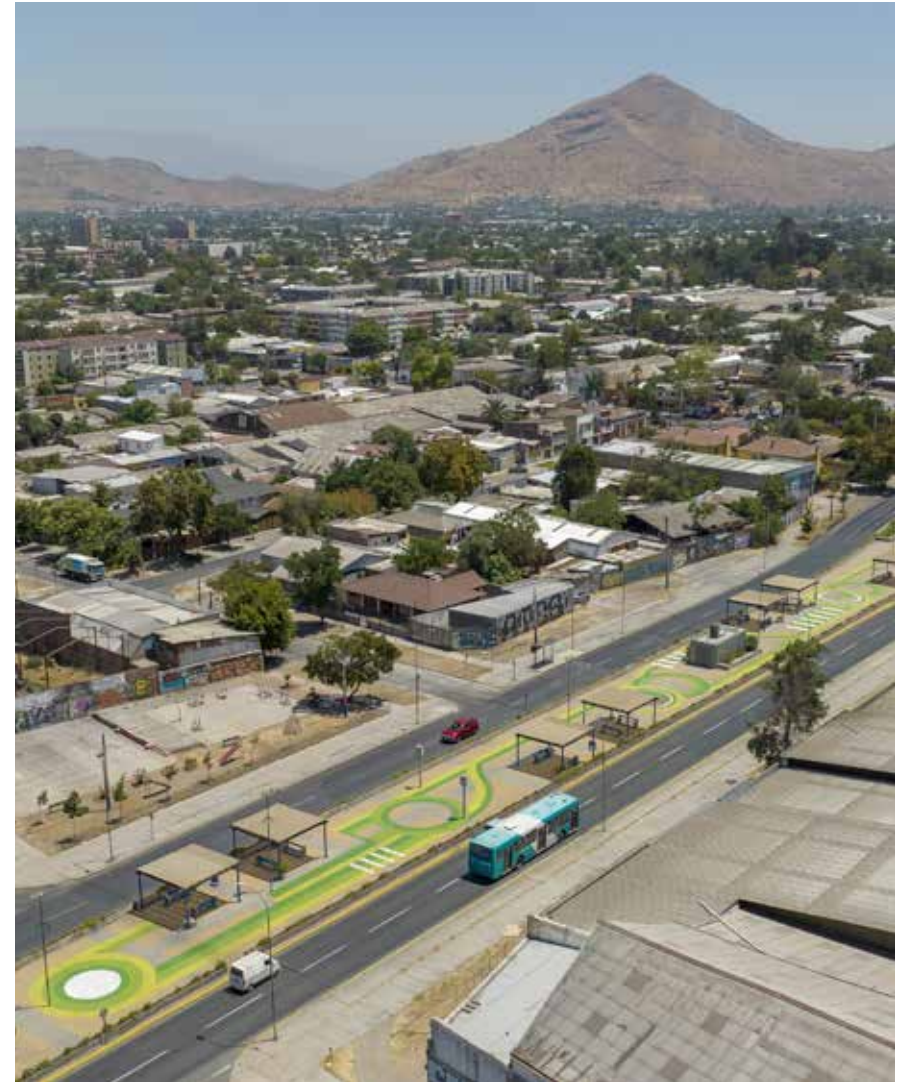
proyecto equivale al CO₂ que captarían aproximadamente 1.500 árboles maduros. De esta manera, el aporte del proyecto no sólo está enfocado en la activación del espacio público, sino también en contribuir a la descontaminación del medioambiente.

“Quiero agradecer a VíasChile, la concesionaria de la Autopista Central, que está haciendo esfuerzos enormes para lograr que estas cosas ocurran. Como Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad nuestra, es hacer obras que les sirvan a las personas, para que puedan disfrutarlas”.

Juan Manuel Sánchez, Director General de Concesiones MOP

Objetivos de Desarrollo Sostenible

-  **ODS 3:** salud y bienestar
-  **ODS 11:** ciudades y comunidades sostenibles
-  **ODS 13:** acción por el clima
-  **ODS 17:** alianzas para lograr los objetivos



Talleres Cuidado del Agua en Casablanca

Como parte del camino para avanzar hacia una sociedad más sostenible, durante diciembre de 2022 se realizaron talleres de concientización de la crisis hídrica en dos colegios de la comuna de Casablanca, cercanos a Rutas del Pacífico (Ruta 68). A través de actividades presenciales y experiencias educativas, se buscó sensibilizar a más de 600 niños que reflexionaron sobre el impacto de nuestros hábitos en el uso del agua.



Objetivos de Desarrollo Sostenible

6 Agua limpia y saneamiento

11 Ciudades y comunidades sostenibles

13 Acción por el clima

Torneo Nido de Cóndores

VíasChile, a través de Autopista Los Libertadores, apoyó el Primer Torneo de Fútbol "Nido de Cóndores", para categorías Sub-12 niños y Sub-14 niñas. Este torneo de tres días contó con equipos profesionales, clubes locales y escuelas de fútbol, participando en total 360 deportistas.

Esta actividad, que integra el deporte y la vida sana, busca apoyar la labor social que promueve el desarrollo colectivo de los futuros futbolistas de Los Andes y del país. El torneo y ceremonia de premiación se desarrollaron en diciembre en la comuna.



Nuestra Huella Ambiental

La innovación, la recuperación de residuos y el uso de materiales reciclados presenta un potencial para la reducción del impacto ambiental en el ciclo de vida de nuestras autopistas.

El Grupo Abertis se ha comprometido a utilizar el mínimo de materia prima y el máximo de materia reciclable, de manera que todo el residuo generado sea reutilizado adecuadamente, desarrollando en Chile varias pruebas piloto respecto a este ítem en asfaltos, desde el año 2015 a la fecha.

Además del uso de combustibles alternativos y de vehículos eléctricos para la mantención de las rutas entre las principales estrategias de descarbonización del tráfico también se encuentran los peajes electrónicos, capaces de regular el tráfico de forma más eficiente y reducir la contaminación, siendo Chile pionero y referente internacional en la industria en materia de *free flow*.

La participación de Abertis en el Carbon Disclosure Project (CDP) y el cálculo anual de la huella de carbono permiten monitorear el impacto de las actividades de la Compañía sobre cambio climático. Por un lado, se calculan las emisiones derivadas de la actividad, pero también se miden las emisiones respecto a los servicios de movilidad que ofrece el Grupo y sus Unidades de Negocio.

Los datos recabados han resultado en un plan de iniciativas concretas en materia de sostenibilidad. VíasChile cuenta con más de 17 iniciativas ESG, con metas definidas entre 2021 y 2024. Las principales acciones efectuadas incluyen la renovación de la flota de vehículos por otros menos contaminantes, la implementación de medidas de eficiencia energética y la instalación de mecanismos de generación de electricidad limpia.

La Compañía tiene una visión transversal y estratégica sobre las acciones medioambientales desde la planificación de cada una de sus obras. Trabaja colaborativamente con el Ministerio de Obras Públicas para realizar los estudios y tomar las medidas de mitigación que sean pertinentes en cada una de sus autopistas.

Se propone día a día cumplir con todas las exigencias legales que tiene a través de las Bases de Licitación (BALI) y de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), sin embargo, permanentemente busca ir más allá de lo exigido.



Monitoreos de Componentes Medioambientales

VíasChile posee un plan de monitoreo periódico en cada autopista que consiste en observar y controlar cada componente, para que los mismos permanezcan dentro de los límites establecidos.

En el siguiente cuadro se resume qué componentes medioambientales se monitorean en cada autopista.

MONITOREOS DE COMPONENTES MEDIOAMBIENTALES						
	Autopista Los Andes	Autopista del Sol	Rutas del Elqui	Rutas del Pacífico	Autopista Los Libertadores	Autopista Central
Calidad de Aire		●		●		●
Calidad de Agua	●	●	●	●	●	
Emisión de Ruido	●	●	●	●	●	●
Fauna	●		●			
Limnología	●					
Taludes	●	●	●	●	●	
Flora				●		

Fuentes de Energía Renovables

El Grupo VíasChile busca la transición hacia la electricidad proveniente de fuentes renovables. Por ese motivo, la empresa realizó la compra de certificados internacionales de energía renovable I-RECs, International Renewable Energy Certificates. Esta iniciativa permitirá a la Compañía hacer una transición del 100% de su consumo a este tipo de energías para el 2022 y 2023.

Desde el 2022 VíasChile trabaja para lograr la certificación de la Norma ISO 14001 en todas sus autopistas.



Parque eólico, Rutas del Elqui

Nuestras Acciones Medioambientales

Camionetas Eléctricas

Con el objetivo de fomentar el uso de energías limpias y disminuir las emisiones de CO₂ al medio ambiente, en agosto de 2022 VíasChile incorporó a su flota 30 camionetas 100% eléctricas que ya están operativas en las labores de mantención y conservación de Autopista Central, Rutas del Pacífico (Ruta 68), Autopista Los Libertadores y Autopista Los Andes.

La Compañía está comprometida con un sistema de movilidad más sostenible y, con este cambio, se logrará reducir la huella de carbono de VíasChile en 188 toneladas de CO₂, lo que equivale a las emisiones que captarán 1.100 árboles en un año. La reducción de gases contaminantes es uno de los objetivos más relevantes del Grupo en su Plan de Sostenibilidad. Además, la nueva incorporación está contemplada dentro de la estrategia ESG de la Compañía y permite que las labores de conservación y mantención de las rutas se realicen en camionetas que no emiten gases contaminantes durante su

funcionamiento, consumen menos energía para realizar el mismo trayecto y reducen el manejo de residuos peligrosos. Para ello, se han instalado estaciones de carga en las oficinas de operaciones de cada concesión.



Murales - Vías Sustentables

Este proyecto pionero en Latinoamérica, busca construir un Chile más descontaminado. Un equipo de más de cincuenta personas, a través de la creación artística, transformó a Autopista Central en la primera concesión que implementa pintura sustentable en sus muros con nanotecnología que, en presencia de la radiación solar, promueve la degradación de gases contaminantes mediante un proceso fotoquímico similar a la fotosíntesis.

Se puede destacar que este es un proyecto 100% chileno, ya que Photio nace como una *startup* nacional y la autopista está en el corazón de la capital de Chile.

“Photio es una herramienta para la solución al problema de la contaminación, transformamos muros y carreteras en enormes purificadores de aire. Para nosotros, el arte se transformó en un medio de comunicación fundamental”, explica Matías Moya, CEO de Photio.

La muralista Trinidad Guzmán, fue la encargada de plasmar de color la ruta, entregando una experiencia al recorrido con una representación de flora nativa del país que emana desde el cemento.

Se pintaron más de 3.200 m² con este aditivo capaz de captar CO₂ el equivalente a 6.000 árboles maduros, y se cuenta con el certificado de contribución ambiental emitido por la empresa Photio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 9: industria, innovación e infraestructura



ODS 11: ciudades y comunidades sustentables



ODS 13: acción por el clima



Desafío Microbasurales Renca - Hackathon

El “Desafío Microbasurales Renca” surgió en el marco de un esfuerzo público-privado impulsado por la Ilustre Municipalidad de Renca, para abordar el problema de vertederos ilegales en la comuna, que generan focos de contaminación en sectores aledaños a la ruta.

Más de 50 ideas de distintas regiones del país se recibieron en el concurso que se realizó en junio de 2022. Autopista Central colaboró en la implementación de la idea ganadora denominada “Re-recupera”, cuyo objetivo es facilitar la recepción de aparatos electrónicos y electrodomésticos de los vecinos de la comuna, evitando que terminen en microbasurales o vertederos ilegales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 3: salud y bienestar



ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles



ODS 17: alianzas para lograr los objetivos



Proyecto Hidrogel

En 2021, el Grupo VíasChile, consciente de la situación hídrica del país, inició un plan para reducir el consumo de agua en Autopista Central. Para ello se aplicó en 40.000 m² de pasto un polímero llamado *hidrogel*, capaz de absorber y prevenir la evaporación del agua. Con esto las raíces mantienen un nivel óptimo de humedad, lo que permite reducir la frecuencia del riego.

En octubre de 2022 se completó un ciclo de 12 meses, periodo en el cual se logró un ahorro de 20% en el consumo de agua en aquellas áreas donde aplicamos el polímero, lo que demuestra su efectividad durante las cuatro estaciones del año.



Asfalto Reciclado

El Programa de Reciclados Recycled Asphalt Pavement -RAP- busca reutilizar fresados de pavimentos antiguos y en mal estado que han sido removidos de sectores de conservación de las autopistas. En lugar de ir a un botadero, estos pavimentos pueden ser reutilizados incorporándose como parte de las mezclas nuevas en faenas de conservación o para estabilizar calles no pavimentadas de bajo tráfico. El material de desecho generado por la mantención o reparación de las rutas es de aproximadamente 30.000 m³ de RAP al año, donde un importante porcentaje se recicla en este programa.

VíasChile ha trabajado en colaboración con el Laboratorio Nacional de Vialidad, estudiando mezclas asfálticas que contengan reciclados y sean amistosos con el medioambiente. Hoy, el empleo de RAP ya está normado por el Laboratorio Nacional Vialidad y se trabaja en aumentar los porcentajes de reutilización para continuar el camino sustentable.

Un ejemplo de aplicación a gran escala es el estacionamiento preparado para camiones que ha sido pavimentado con RAP y que actualmente es una parada que beneficia a cientos de camioneros que transitan por Rutas del Elqui.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 9: industria, innovación e infraestructura



ODS 13: acción por el clima



Reutilización de Neumáticos Fuera de Uso

La acumulación de neumáticos en desuso se ha convertido en un problema medioambiental. En 2015 se iniciaron las primeras pruebas en pavimentos con Neumáticos Fuera de Uso (NFU) reutilizándolos en forma de polvo de neumáticos, adicionando a las mezclas asfálticas por vía seca y húmeda.

Los tramos de prueba en Rutas del Pacífico (Ruta 68) y Autopista Los Libertadores han tenido muy buen desempeño, lo que demuestra ser una técnica sustentable de reciclado de desechos. Se estudian y monitorean permanentemente las zonas testeadas donde se han obtenido buenos resultados estructurales y estabilidad en sus parámetros funcionales, con durabilidad y correctas características. La experiencia muestra que es factible reutilizar aproximadamente 600 unidades de neumáticos pequeños o 150 unidades de neumáticos de camión por kilómetro pista de carretera.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 9: industria, innovación e infraestructura



ODS 13: acción por el clima



Mezclas Tibias

Los últimos trabajos de innovación definidos por el Grupo VíasChile tienen relación directa con la disminución del empleo de combustibles fósiles, por tanto, reducir la huella de carbono en sus operaciones. Con el objetivo de extender la vida útil del pavimento, ahorrar energía y resguardar la seguridad de los colaboradores se ha implementado el Programa de Warm Asphaltic Mix (WAM) correspondiente al empleo de Mezclas Tibias.

Mediante la incorporación de un aditivo se logró llegar a las condiciones de materialidad óptimas para trabajar el asfalto con una menor temperatura. Como consecuencia, se utiliza menos energía y se produce un menor consumo de combustible. Con esta reducción del calor, las faenas de colocación de Mezclas Tibias (WAM) son libres de emanación de gases, lo que aporta a un ambiente seguro y responsable para los colaboradores que realizan la aplicación del asfalto.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico



ODS 9: industria, innovación e infraestructura



ODS 13: acción por el clima



Compromiso con los Grupos de Interés



ORGANISMOS ESTATALES

Por el ejercicio de nuestro negocio, al ser regulados por el Estado de Chile, mantenemos una estrecha y permanente relación con distintos entes estatales, entre ellos: Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Transportes, Ministerio del Interior, Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) y el Organismo de Ciberseguridad del Estado (CSIRT).



COMUNIDADES

Buscamos generar impactos positivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, mediante relaciones de beneficio mutuo **con nuestras 4 concesiones. Al 31 de diciembre del año 2022 impactamos a 37 comunas, por 412 km en la Región de Valparaíso y Metropolitana, vinculándonos con sus principales interlocutores locales.**



CARABINEROS Y BOMBEROS

Estamos en permanente coordinación con los agentes de emergencia y seguridad del país, para dar solución inmediata ante cualquier contingencia y aportar a la seguridad vial en la red de autopistas. Apoyamos fiscalizaciones, planes de contingencias y gestiones de tránsito donde, a través del área de Seguridad Vial, trabajamos por una ágil respuesta ante cualquier eventualidad o imprevisto que pudiera acontecer cada día y en fechas de alto tráfico. Estamos en permanente comunicación con las comisarías y Tenencias de Carreteras y Compañías de Bomberos de las comunas en las que operamos.



PRENSA Y MEDIOS

En VíasChile nos comprometemos con la transparencia e inmediata respuesta a los requerimientos de la prensa sobre información y datos que requieran, dentro del marco de la Ley.

5

El Viaje al Centro del Negocio

- 82 Planes de Inversión
- 84 VíasChile en el Mercado de las Concesiones de Autopistas
- 85 Negocios
- 91 Excelencia Operativa
- 101 Reconocimientos
- 102 Propiedades e Instalaciones
- 105 Ingeniería y Construcción
- 113 Autopista y Red de Servicios
- 122 Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en Otras Sociedades

Planes de Inversión

Los siguientes son los compromisos de inversión de las sociedades concesionarias dependientes del Grupo VíasChile:

Autopista Central:

> Con fecha 7 de octubre de 2021, entre Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y el Ministerio de Obras Públicas se suscribió el Convenio Ad-Referéndum N°9, respecto de la concesión de obra pública fiscal denominada "Sistema Norte-Sur", con el objeto de aumentar la capacidad y mejorar la calidad de las conectividades de la Ruta 5, especialmente en lo referente a las conexiones que existen en el sector denominado como "Nudo Quilicura" y que se indicaba en el protocolo de acuerdo marco no vinculante firmado en 2016.

Este convenio establece las condiciones referentes a la construcción de dos túneles unidireccionales de 1,5 kms cada uno, bajo el cerro Lo Ruiz, ubicado en la comuna de Renca, que unirá General Velásquez con la autopista Américo Vespucio Norte. La construcción

deberá realizarse dentro del plazo de 40 meses, y la inversión aproximada es de UF 9.700.000.

Dicho convenio contempla, entre otros aspectos, la extensión de la concesión en 20 meses (hasta marzo de 2034), como compensación por la ejecución de dichas obras. El citado convenio fue publicado en el correspondiente Decreto Supremo en abril de 2022, sin embargo, el proceso de licitación fue declarado desierto con lo cual las partes han quedado liberadas de las obligaciones que éste contemplaba.

Las partes siguen en negociación para poder llegar a un nuevo acuerdo durante el ejercicio 2023 y, por ende, establecer un nuevo convenio.

> Con fecha 18 de junio de 2014 Sociedad Concesionaria Autopista Central presentó un informe de Diagnóstico respecto del Paso

Superior FF.CC. Lo Espejo, que da cuenta del estado de obsolescencia de la estructura preexistente. Posteriormente, luego de una

intercambio de comunicaciones con el MOP, se presentó un proyecto de rehabilitación y reparación de dicha estructura para la recuperación de la



capacidad y adecuación a la normativa vigente, precisando que los estudios y obras que se determinen deberán tener el tratamiento de nuevas inversiones, según lo previsto en el numeral 1.12.2 de las Bases de Licitación (BALI), o ser financiadas por el MOP, conforme al último párrafo del numeral 2.5.3.3 de las BALI. Con fecha 21 de febrero de 2019 se presentó una nueva versión de la evaluación estructural y del proyecto de rehabilitación.

En ese contexto, se llevó a cabo una primera etapa del proceso de reparación de la infraestructura, que se inició durante el segundo semestre de 2018 y concluyó a mediados de 2020, para luego proceder a la segunda etapa correspondiente al proyecto de rehabilitación de la superestructura. En ambos casos, y ante la expresa reserva de derechos y acciones efectuada por la Sociedad Concesionaria Autopista Central, con fecha 31 de enero de 2023 presentó un reclamo en contra del MOP ante la H. Comisión Conciliadora por todos los costos asociados a los estudios, obras de reparación, rehabilitación y reforzamiento, así como obras adicionales de adecuación sísmica, inspección y reparación de soldaduras, además de los sobrecostos que debió soportar asociados a

las aprobaciones para intervenir la estructura y permisos de acceso a las vías de Empresas de Ferrocarriles del Estado (EFE), y cuyo costo estimado asciende a un total de UF 91.244,93.

Habiéndose suspendido la actividad de la Comisión durante el mes de febrero, aún se encuentra pendiente de notificación de la resolución que provee el reclamo, disponiendo su notificación al MOP.

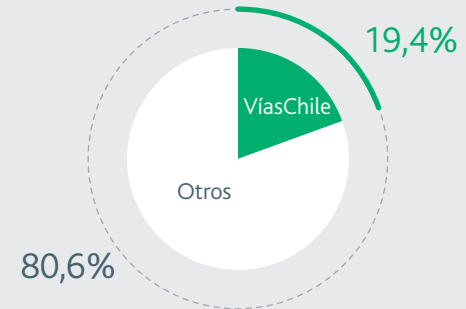
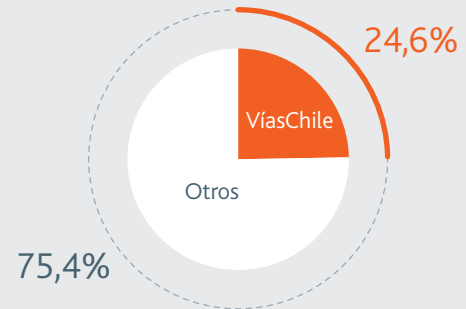
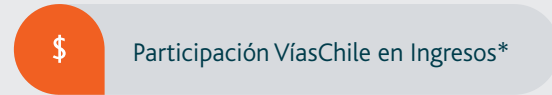
VíasChile:

VíasChile realizó la entrega del proyecto Orbital Sur al Ministerio de Obras Públicas, que corresponde a una iniciativa privada relacionada con el estudio de un camino expreso con una longitud de 24 km, que tiene como objetivo conectar el Acceso Sur con la Ruta 5, Camino a Lonquén y Ruta 78. Este camino se encuentra en un sector de Santiago que tiene una importante

fuerza de tráfico, donde actualmente hay una falta de infraestructura vial y que se espera tenga uno de los más grandes crecimientos de población en el futuro. La inversión máxima estimada es cercana a los UF 12.750.000. El Ministerio de Obras Públicas tiene proyectado llamar a licitación el segundo trimestre de 2023.



VíasChile en el Mercado de las Concesiones de Autopistas



* Esta información fue obtenida de la página web de la Dirección General de Concesiones

Negocios

Inversión en Concesiones

La Sociedad participa en el sector de concesiones de obras públicas de Chile. El sistema de Concesiones de Obras Públicas es una de las modalidades que el Estado de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP), ha utilizado para la construcción, operación y mantención de obras públicas fiscales, sector en el cual participa el Grupo VíasChile.

Las sociedades del Grupo desarrollan la actividad de explotación de seis concesiones viales (cinco interurbanas y una urbana), de acuerdo con los Contratos de Concesión suscritos con el MOP. Los principales Contratos de Concesión del Grupo corresponden a la conservación y explotación de las distintas autopistas gestionadas por sus sociedades concesionarias, debiendo al fin de la concesión devolver en perfecto estado de uso la infraestructura al ente concedente. Asimismo, la tarifa de peaje se encuentra indexada, mediante fórmulas específicas

para cada concesión, a la evolución de la inflación.

Con fecha 17 de abril de 2019, VíasChile fue inscrita bajo el número 1162 en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

VíasChile participa en la explotación de concesiones de autopistas, a través de sus siguientes sociedades filiales:

Sociedades Filiales	Fecha de constitución	Registro CMF
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	22-02-2001	746
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.	18-03-2003	86
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	08-09-1995	467
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	31-03-1997	504
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.	02-06-1997	34
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.	26-10-1998	503



Relaciones Comerciales Intercompañía

Vías Chile S.A. es el Centro de Servicios Compartidos y Corporativos de las empresas del Grupo Abertis en Chile y, como tal, su objetivo es dar servicio a todas las sociedades que integran el Grupo en Chile, con voluntad de agilizar y hacer más eficientes las actividades de soporte al negocio, hacer partícipes a todas las sociedades del *know-how* y tecnología del Grupo y, en consecuencia, permitir a las Unidades de Negocio concentrar sus esfuerzos en la gestión de las operaciones y en los clientes.

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

- a. Contrato de "Acuerdo de sublicencia *know-how*" suscrito con fecha 30 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. A través de este contrato, Vías Chile S.A. otorga la sublicencia del *know-how* de Abertis a la sociedad concesionaria.
- b. Contrato de "Prestación de servicios" suscrito con fecha 30 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., a través del cual VíasChile presta los servicios de administración económica y control de gestión, tesorería, administración de personal, compras, asesoría financiera y contable, sistemas, asesoría en materia técnica e ingeniería, asesoría jurídica, estudios y comunicaciones, servicios gerenciales y de representación, y arriendo de oficinas.



Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

- a. Contrato de "Acuerdo de sublicencia *know-how*" suscrito con fecha 26 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. A través de este contrato Vías Chile S.A. otorga la sublicencia del *know-how* de Abertis a la sociedad concesionaria.
- b. Contrato de "Prestación de servicios" suscrito con fecha 26 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., a través del cual Vías Chile S.A. presta los servicios de administración económica

y control de gestión, tesorería, administración de personal, compras, asesoría financiera y contable, sistemas, asesoría en materia técnica e ingeniería, asesoría jurídica, estudios y comunicaciones, servicios gerenciales y de representación, arriendo de oficinas, y administración e inspección de obras.

- c. Contrato de Operación y Mantenimiento, con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2020, en virtud del cual Vías Chile S.A. presta a la concesionaria los servicios de operación, mantenimiento y conservación rutinaria y mantenimiento de peajes *free flow* (hasta término de operación marzo de 2022).

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

- a. Contrato de "Acuerdo de sublicencia *know-how*" suscrito con fecha 28 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., a través del cual Vías Chile S.A. otorga la sublicencia del *know-how* de Abertis a la sociedad concesionaria.
- b. Contrato de "Prestación de servicios" suscrito con fecha 28 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., a través del cual Vías Chile S.A. presta los servicios de administración económica y control de gestión, tesorería, administración de personal, compras, asesoría financiera y contable, sistemas, asesoría en materia técnica e ingeniería, asesoría jurídica, estudios y comunicaciones, servicios gerenciales y de representación, arriendo de oficinas, y administración e inspección de obras.

- c. Contrato de Operación y Mantenimiento, con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2020, en virtud del cual Vías Chile S.A. presta a la concesionaria los servicios de operación, mantenimiento y conservación rutinaria y mantenimiento de peajes *free flow* y *Stop & Go*.



Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

- a. Acuerdo de "Sublicencia *know-how*" suscrito con fecha 26 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A., a través del cual Vías Chile S.A. comparte la sublicencia del *know-how* de Abertis a la sociedad concesionaria.
- b. Contrato de "Prestación de servicios" suscrito con fecha 26 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A., a través del cual Vías Chile S.A. presta los servicios de administración económica y control de gestión, tesorería, administración de personal, compras, asesoría financiera y contable, sistemas, asesoría en materia técnica e ingeniería, asesoría jurídica, estudios y comunicaciones, servicios gerenciales y de representación, arriendo de oficinas, y administración e inspección de obras.
- c. Contrato de Operación y Mantenimiento con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2020, en virtud del cual Vías Chile S.A. presta a la concesionaria los servicios de conservación rutinaria, recaudación, seguridad vial y mantenimiento de peajes *Stop & Go* y *free flow*.



Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.

- a. Acuerdo de "Sublicencia *know-how*", suscrito con fecha 26 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., en virtud del cual Vías Chile S.A. comparte la sublicencia de *know-how* de Abertis a la sociedad concesionaria.
- b. Contrato de "Prestación de servicios" suscrito con fecha 26 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., a través del cual Vías Chile S.A. proporciona servicios de administración económica y control de gestión, tesorería, administración de personal, compras, asesoría financiera y contable, sistemas, asesoría en materia técnica e ingeniería, asesoría jurídica, estudios y comunicaciones, servicios gerenciales y de representación, arriendo de oficinas, y administración e inspección de obras.
- c. Contrato de Operación y Mantenimiento con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2020, en virtud del cual Vías Chile S.A. presta a la concesionaria los servicios de conservación rutinaria, recaudación y seguridad vial.



Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.

- a. Acuerdo de “Sublicencia *know-how*” suscrito con fecha 12 de julio de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., a través del cual Vías Chile S.A. comparte la sublicencia de *know-how* de Abertis a la sociedad concesionaria.
- b. Contrato de “Prestación de servicios” suscrito con fecha 12 de julio de 2016 entre Vías Chile S.A. y Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., a través del cual Vías Chile S.A. proporciona servicios de administración económica y control de gestión, tesorería, administración de personal, compras, asesoría financiera y contable, sistemas, asesoría en materia técnica e ingeniería, asesoría jurídica, estudios y comunicaciones, servicios gerenciales y de representación, arriendo de oficinas, y administración e inspección de obras.
- c. Contrato de Operación y Mantenimiento con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2020, en virtud del cual Vías Chile S.A. presta a la concesionaria los servicios de conservación rutinaria, recaudación y seguridad vial (hasta término de operación en diciembre de 2022).



Operavías SpA

Contrato de “Prestación de servicios” suscrito con fecha 26 de diciembre de 2016 entre Vías Chile S.A. y Operadora Autopista del Sol SpA, en virtud del cual Vías Chile S.A. provee los servicios de administración económica y control de gestión, tesorería, administración de

personal, compras, asesoría financiera y contable, sistemas, asesoría en materia técnica e ingeniería, asesoría jurídica, estudios y comunicaciones, servicios gerenciales y de representación, arriendo de oficinas.



Gestora de Autopistas SpA

Contrato de "Prestación de servicios" celebrado con fecha 4 de agosto de 2016 entre Vías Chile S.A. y Gestora de Autopistas SpA, en virtud del cual Vías Chile S.A. presta los servicios de administración económica y control de gestión, tesorería, administración de personal, compras, asesoría financiera y contable, sistemas, asesoría en materia técnica e ingeniería, asesoría jurídica, estudios y comunicaciones, servicios gerenciales y de representación, arriendo de oficinas.

Marcas

Vías Chile S.A. es titular de las siguientes marcas registradas:

- > Autopista Central
- > Plan Central Ilimitado
- > Elqui
- > Autopista del Sol
- > www.autopase.cl
- > Tag Red, Autopista Central
- > Prudencio Vial Segura
- > Autopase de Autopista Central
- > Autopase
- > Red Viva Autopista Central
- > VíasChile an Abertis Company
- > ACSA
- > Espacio VíasChile
- > Artepistas
- > Escuela del Camino
- > Opera Vías



Excelencia Operativa

Seguridad Vial

En materia de cifras de Fallecidos, durante el año 2022 se registraron 77 fallecidos (18 más que en 2021), por lo que el Índice de Mortalidad (IF3) aumentó en un 17,6%. Por otro lado, durante 2022 se registraron 1.617 accidentes con lesionados (29 más que el año 2021) y el Índice de Peligrosidad (IF1) disminuyó un -8,3% respectivamente en comparación con el año 2021.

Campañas

El 2022 se efectuaron tres campañas de seguridad vial en las cinco concesiones:

- > Campaña Fiestas Patrias en todas las autopistas
- > Campaña Peregrinación Lo Vásquez en Rutas del Pacífico (Ruta 68)
- > Pacto por la Seguridad Vial con proyecto de mejoramiento de túneles



Capacitación

Durante el año 2022 se efectuaron una serie de capacitaciones al personal en materia de Seguridad Vial, tales como:

- > Capacitación didáctica de Segregaciones en Ruta
- > Curso Mejores Prácticas en el Uso de Grúas, sede Autopista Central
- > Curso Certificado de Manejo a la Defensiva y Mecánica Básica ACHS/ Automóvil Club Chile en cuatro autopistas
- > Actualización y curso del Manual de Operaciones de Túneles, presencial y en la plataforma digital AulaViasChile en Rutas del Pacífico (Ruta 68)
- > Curso conducción motocicleta Escuela Conductores Carabineros para personal de Ruta 68 y Autopista Los Libertadores



Simulacros

El año 2022 se efectuaron los siguientes simulacros:

- > Ejercicio Operativo de Accidente y Rescate Vial con la participación de Carabineros de Chile, Servicio de Asistencia y Bomberos, Rutas del Pacífico (Ruta 68) (12 de mayo 2022)
- > Ejercicio Operativo de Sistema de Barreras de Emergencias Túneles con la participación de Carabineros y Servicios de Asistencia, Ruta 68 (27 de enero 2022)
- > Ejercicio Simulador de Volcamiento, realizado en Rutas del Pacífico (Ruta 68) y Autopista Los Libertadores y contó con la participación del Automóvil Club de Chile
- > Ejercicio Operativo Accidente y Rescate Vial, coordinado con Municipalidad Quillota, ABC (Ambulancia, Bomberos y Carabineros), Gobernación y Protección Civil, Autopista Los Andes (20 de noviembre 2022)



Certificación de Sistemas de Gestión e iniciativas varias

Se realizaron las auditorías de seguimiento necesarias para mantener certificados los sistemas de gestión bajo las normas ISO 39001 (Sistema de Gestión de Seguridad Vial), ISO 22320 (Sistema de Gestión de la Emergencia) e ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad), incluso en Rutas del Elqui, cuya concesión fue entregada el 15 de diciembre y con su certificación al día.

Adicionalmente, se realizaron auditorías de Fase 1 y 2 para certificar el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001 en Autopista Central y Rutas del Pacífico, donde se levantaron dos hallazgos en cada autopista cuyos planes de acción se entregaron en enero de 2023.

A raíz de los buenos resultados obtenidos en 2022 con las auditorías en modalidad mixta, se continuó favoreciendo las actividades presenciales en terreno.



Plan Estratégico de Seguridad Vial

Durante 2022 se implementó el Plan Estratégico de Seguridad Vial de VíasChile, el cual tiene como misión "asegurar a todos los clientes una ruta con altos estándares de seguridad vial, garantizando en lo posible un viaje sin eventualidades, satisfaciendo sus necesidades de traslado de manera rápida, oportuna y segura".

Para lo anterior, en el transcurso de 2022 se realizaron las diferentes actividades contempladas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial: capacitación a nuestros colaboradores tanto de forma presencial a través de cursos y talleres de seguridad vial, como también empleando la plataforma digital AulaVíasChile; implementación de medidas de seguridad para mejorar aún más el estándar de la infraestructura vial hacia nuestros clientes en cada Sociedad Concesionaria; coordinaciones entre estamentos públicos y privados vinculados a la seguridad vial; y campañas con participación activa en difusión de medidas de seguridad en el desplazamiento de flujos vehiculares por las autopistas, empleando las plataformas de Redes Sociales y la radioemisora de Carabineros de Chile.



Atención al Usuario

- a. En 2022, la cantidad de asistencias efectuadas a los usuarios disminuyeron en un -0,7% respecto al año 2021, al contrario de las atenciones telefónicas de los SOS que aumentaron en un 10,4%.

N° ASISTENCIAS			
	2021	2022	2022 v/s 2021
Total	56.036	55.661	-0,7%

- b. Durante 2022, los tiempos de respuesta a los reclamos de los usuarios aumentaron en un 14,2%.

TIEMPO DE RESPUESTA A RECLAMOS (DÍAS)			
	2021	2022	2022 v/s 2021
Total	3,0	3,4	14,2%

N° LLAMADAS SOS			
	2021	2022	2022 v/s 2021
Total	8.134	8.983	10,4%

- c. Los tiempos de respuesta de atención a usuarios en la ruta ante accidentes y asistencias mostraron un comportamiento mixto afectados por el incremento de tráfico vehicular.

TIEMPO DE ATENCIÓN A USUARIOS	VARIACIÓN 2022/2021
TPR = Tiempo de respuesta accidentes e incidentes en la ruta	-4,1%
TAV = Tiempo de asistencia a vehículos en panne	0,5%
THA = Promedio de tiempo de habilitación de pistas para accidentes	1,5%
THI = Promedio tiempo de habilitación incidentes	17,7%

Operación de Peajes

- a. La cantidad de Turnos Pista en 2022 aumentaron en un 7,0% respecto de 2021, esto debido principalmente a la recuperación del flujo respecto al año 2021.

TURNOS PISTAS			
	2021	2022	2022 v/s 2021
Total	65.381	69.936	7,0%

- b. Durante 2022 la penetración de los medios de cobro electrónicos en los peajes interurbanos se incrementó en un 2,8%, debido principalmente a la operación plena durante todo el año de los pódicos *free flow* en Rutas del Pacífico (Ruta 68) y Autopista Los Libertadores.

% PENETRACIÓN TRÁFICO			
Ruta	2021	2022	2022 v/s 2021
Rutas del Pacífico	77,0%	78,5%	1,9%
Autopista Los Libertadores	73,2%	76,5%	4,5%
Total	75,6%	77,8%	2,8%

Salud y Seguridad Ocupacional

- a. En comparación al 2021, en 2022 se generó un aumento de un 13,8% en la tasa de frecuencia de los accidentes con tiempo perdido.
- b. Se ha generado aumento de un 93,3% en el índice de severidad en comparación con el año anterior.
- c. En cuanto al índice de accidentabilidad la diferencia entre ambos periodos aumenta en un 9,06%.

ÍNDICE DE FRECUENCIA			
	2021	2022	2022 v/s 2021
Total	6,25	7,11	+ 13,8%

ÍNDICE DE SEVERIDAD			
	2021	2022	2022 v/s 2021
Total	0,151	0,292	+ 93,3%

TASA ACCIDENTABILIDAD			
	2021	2022	2022 v/s 2021
Total	1,246	1,359	+ 9,06%

Gestión de Cobro Electrónico y Atención Comercial de Clientes

Durante el ejercicio 2022 la prestación de servicios de cobro electrónico se expandió más allá del Grupo VíasChile, pues durante este año Autopista Central implementó y operó el servicio de Cobro Electrónico de Peaje para dos sociedades concesionarias las cuales confiaron en la excelencia operacional de nuestra compañía para gestionar el ingreso generado a partir del peaje electrónico.

El primer caso se refiere a la Autopista Ruta 78, la cual pasó a ser operada por un nuevo concesionario desde el 22 de marzo de 2022. Para ello se suscribió durante el mes de marzo el contrato respectivo entre la Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago S.A. y la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., el cual reguló la prestación de servicios de cobro electrónico durante los primeros siete meses de operación de la nueva concesión (marzo-octubre), incluyendo entre otros la facturación a clientes, recaudación y cobranza del documento de cobro y toda la plataforma de servicio al cliente.

En mayo 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios de cobro electrónico entre Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., el cual incluye similares prestaciones de facturación, recaudación, cobranza y servicio al cliente. La puesta en servicio de esta nueva concesión fue en octubre 2022.

Sin duda, lo anterior posiciona a VíasChile como el principal operador de cobro electrónico del país y además como referencia internacional de Sistemas de Cobro Electrónico con *free flow*.

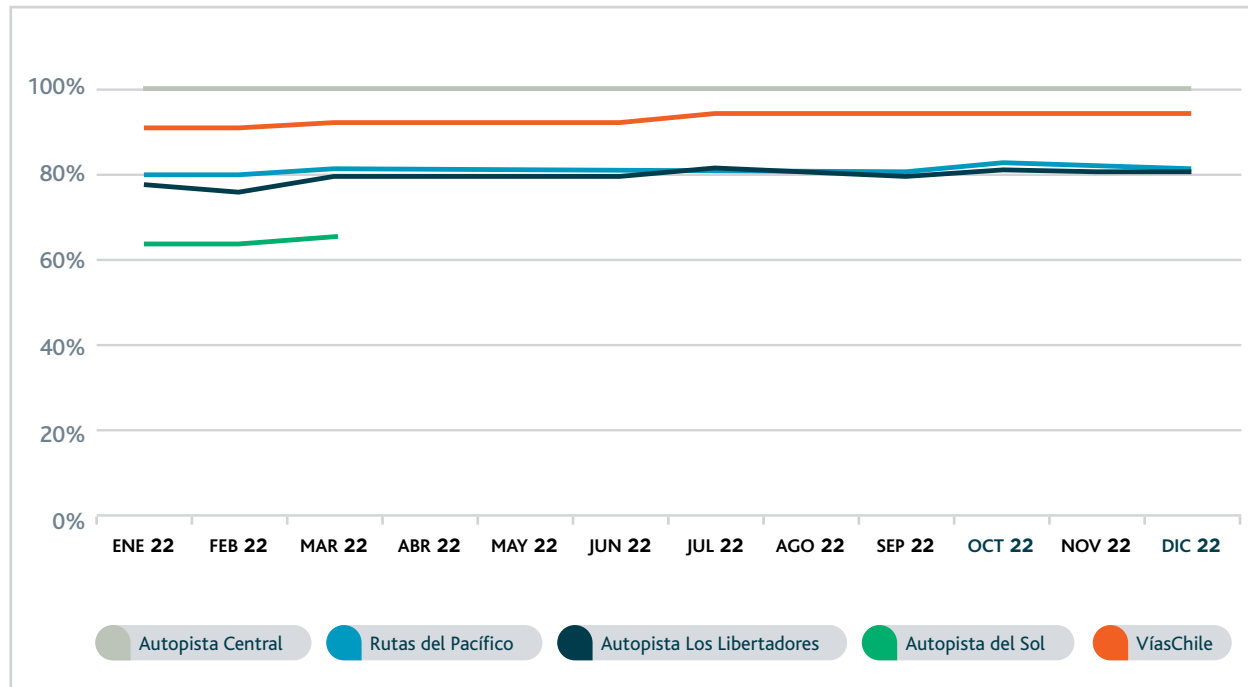
Por otra parte, la operación de cobro de peaje electrónico durante el año 2022 en las seis autopistas de VíasChile, presentó los siguientes resultados:

Respecto al uso de peaje electrónico, el 94% de las transacciones totales correspondieron a uso de vías con cobro electrónico, considerando que en Autopista Central la penetración fue de 100%. En



el caso de Rutas del Pacífico (Ruta 68) fue de 81%, Autopista del Sol del 64% (hasta marzo 2022), y para Autopista los Libertadores del 80%. El siguiente gráfico muestra las penetraciones de uso de peaje electrónico totales y desagregados.

TRÁFICO ETC / TRÁFICO TOTAL



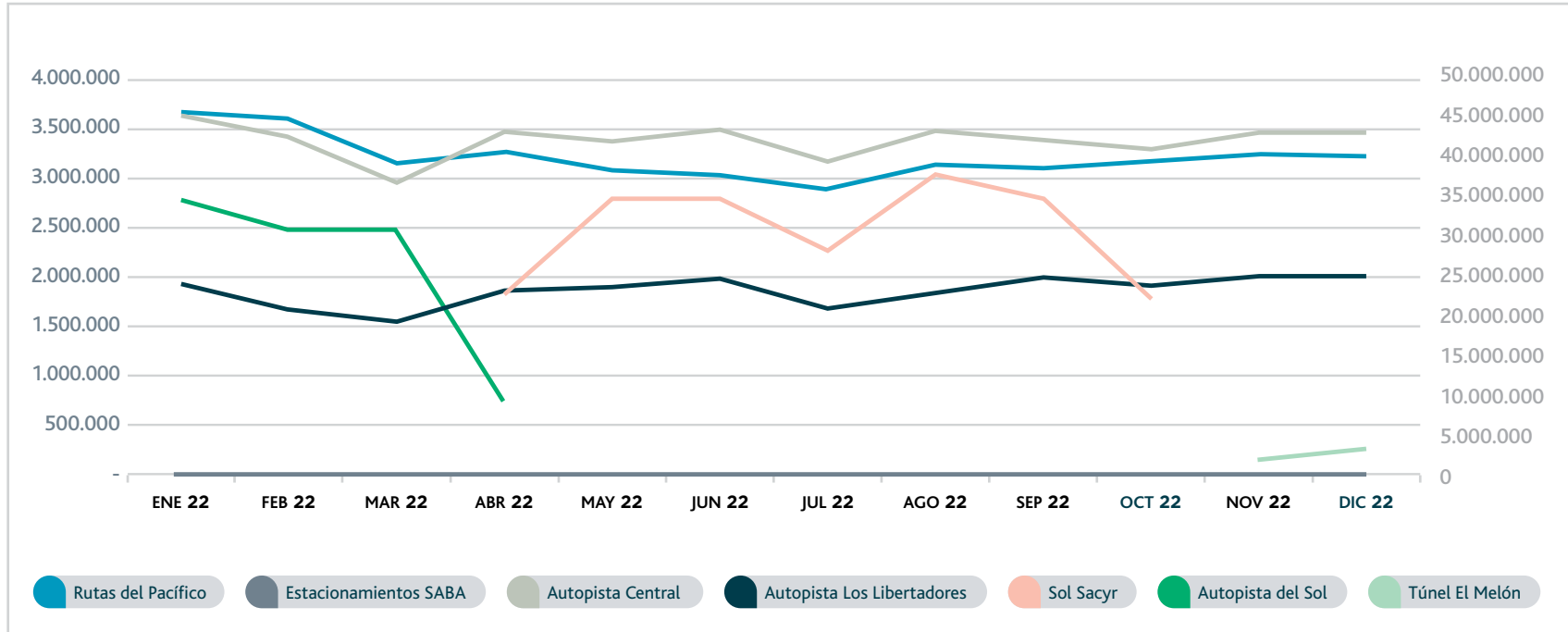
Transacciones Electrónicas TAG

Respecto al proceso de facturación, durante el año 2022, más de 563 millones de transacciones electrónicas de peaje fueron facturadas a través del documento único de cobro emitido mensualmente para cada cliente bajo la marca "Autopase". Estas transacciones correspondieron a todas las concesionarias adscritas al servicio comercial de Autopase (controladas por VíasChile y externas). El siguiente gráfico muestra la cantidad de transacciones facturadas mensuales de cada Concesionaria.

Transacciones Facturadas

Respecto a los clientes facturados, cabe destacar el heterogéneo comportamiento de uso que presentan nuestras autopistas entre clientes regulares (con facturaciones al menos cada 2 meses), clientes poco frecuentes (entre 2 y 4 facturaciones al año) y clientes eventuales (1 o 2 facturaciones al año). No obstante esta realidad, el número total de clientes facturados cada mes no presenta grandes variaciones y durante el año 2022 mantuvo un valor cercano a 1.800.000 documentos de cobro mensuales emitidos lo cual posiciona a Autopase como uno de los más grandes emisores del país. El siguiente gráfico muestra la cantidad total de clientes facturados mensualmente por Autopase y la cantidad mensual de clientes para cada concesionaria. Cabe destacar que ningún cliente, individualmente considerado, logra superar el 10% del ingreso mensual total de la compañía.

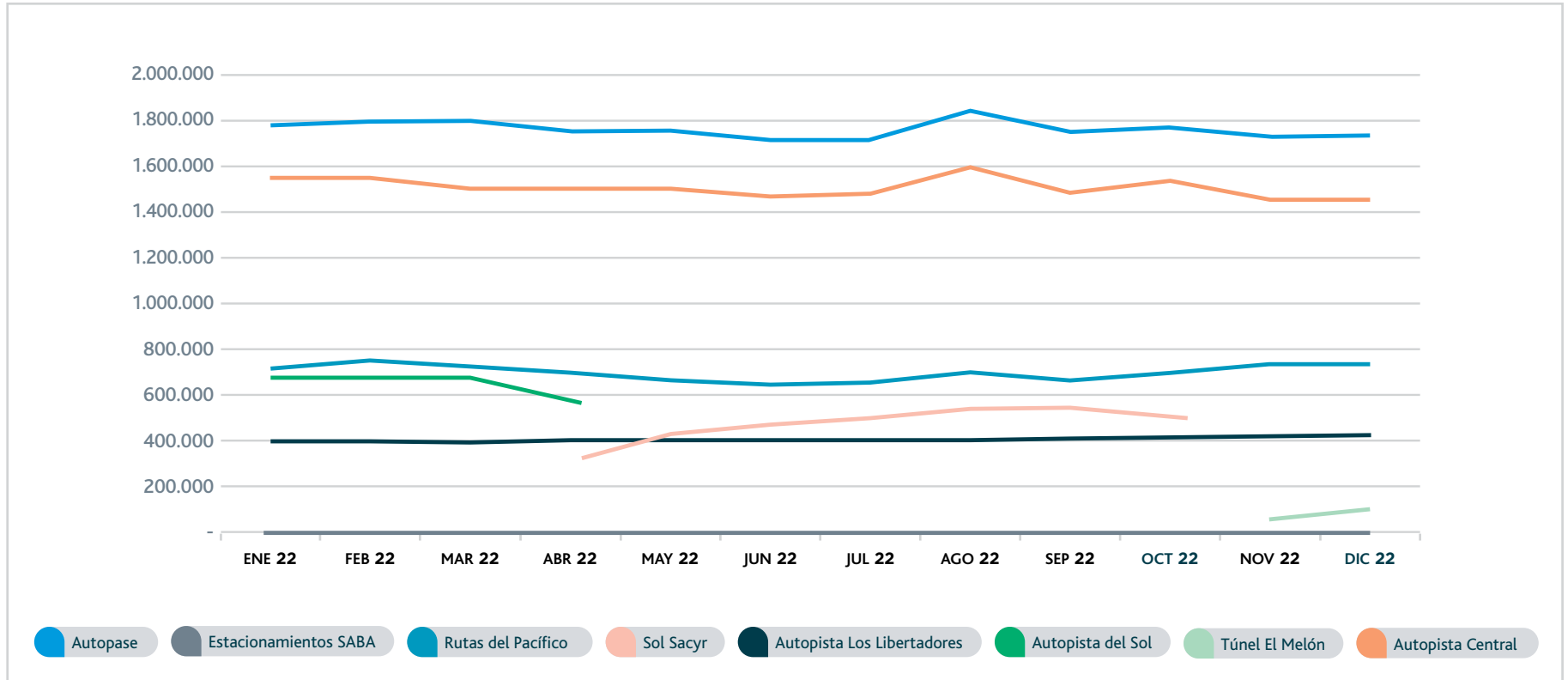
TRANSACCIONES FACTURADAS



Cientes Facturados

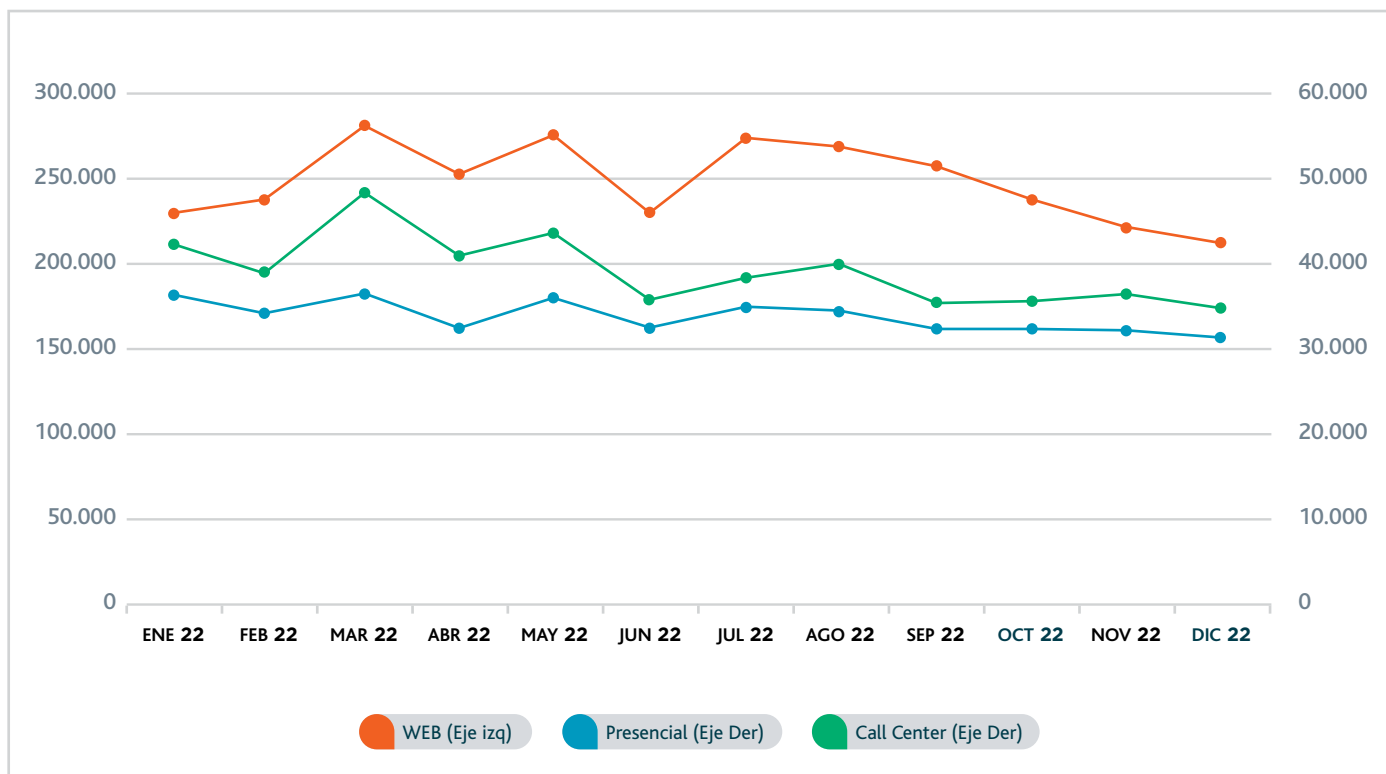
Respecto a la atención de clientes a través de los canales de nuestra plataforma, durante el año 2022 se presentó una disminución, sobre todo en el segundo semestre, de las atenciones en todos nuestros canales. Lo anterior ha estado influido por la gran capacidad transaccional y resolutive de las funcionalidades implementadas en nuestro sitio que van desde la consulta de transacciones y pago del documento de cobro, hasta la suscripción online de acuerdos de repactación de deuda y contratación de TAG con despacho a domicilio o retiro en oficina. El siguiente gráfico muestra la cantidad mensual de contactos registrados en los tres principales canales de atención (sitio web, call center y oficina comercial).

CLIENTES FACTURADOS AUTOPASE



Contactos de Clientes

CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES AUTOPASE



(1) www.autopase.cl

(2) Presencial en nuestra red de oficinas comerciales en Santiago y V Región.

Reconocimientos

En 2022, el Grupo VíasChile fue reconocido por haber mantenido su sistema de gestión por más de 10 años, en la ceremonia del Premio de Excelencia de Aenor, empresa con presencia mundial y líder en certificaciones bajo normas ISO.

- > Autopista Central (2003): primera concesión vial en Chile en certificarse bajo norma ISO 9001 de Gestión de Calidad.
- > Autopista Central (2015): primera autopista en América en certificar su sistema de Gestión de Seguridad Vial bajo norma ISO 39001.
- > Rutas del Pacífico (Ruta 68) (2018): primera autopista en certificar su Sistema de Actuación ante Emergencia, bajo norma ISO 22320.
- > Autopista Los Andes (2018): primera autopista interurbana en certificar su Sistema de Gestión de Seguridad Vial bajo norma ISO 39001.

- > En 2018 todas las autopistas del Grupo estaban certificadas bajo normas de Seguridad Vial (ISO 39001) y Actuación ante Emergencia (ISO 22320), condición que se mantiene hasta la fecha.

Autopista Central ha sido referente a nivel nacional e internacional, posición que es asumida con total responsabilidad en términos de Seguridad Vial, considerándola como un intransable de cara a nuestros clientes. Por ello, nos regimos bajo los más altos estándares internacionales en la materia.

Este reconocimiento fue entregado a un grupo de 30 empresas a nivel nacional, de un total de 2.000 con las que trabaja Aenor en Chile.



Propiedades e Instalaciones

La Compañía posee el arriendo de una oficina administrativa, la cual se encuentra ubicada en Rosario Norte N°407 piso 13, comuna de Las Condes, representando al Grupo Vías Chile S.A y, una oficina propiedad de la concesión ubicada en la calle San José N°1145, San Bernardo, representando la administración de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

Con la finalidad de proporcionar y gestionar un mejor servicio a los clientes, la entidad posee las siguientes oficinas comerciales:



Oficina Los Castaños: Ubicada en Los Castaños 41, Viña del Mar

Se puede gestionar:

- > Obtener, devolver y recambiar TAG de Autopase.
- > Suscribir servicios de Autopase para usar el TAG en los estacionamientos SABA de la zona centro-oriente de Santiago.
- > Suscribir boleta por email de Autopase.
- > Suscribir pago automático de Autopase.
- > Realizar pagos y convenios.



Mall Plaza Norte: Ubicada en Américo Vespucio 1737, piso -1, pasillo Boulevard de Servicios, local BL 161. Mall Plaza Norte, Huechuraba

Se puede gestionar:

- > Obtener, devolver y recambiar TAG de Autopase.
- > Suscribir servicios de Autopase para usar el TAG en los estacionamientos SABA de la zona centro-oriente de Santiago.
- > Suscribir boleta por email de Autopase.
- > Suscribir pago automático de Autopase.
- > Realizar pagos y convenios.



Santiago Centro: Ubicada en San Diego 634, sector Santiago Centro

Se puede gestionar:

- > Obtener, devolver y recambiar TAG de Autopase.
- > Suscribir servicios de Autopase para usar el TAG en los estacionamientos SABA de la zona centro-oriente de Santiago.
- > Suscribir boleta por email de Autopase.
- > Suscribir pago automático de Autopase.
- > Realizar pagos y convenios.



San Bernardo: Ubicada en San José 1135, San Bernardo

Se puede gestionar:

- > Obtener, devolver y recambiar TAG de Autopase.
- > Suscribir servicios de Autopase para usar el TAG en los estacionamientos SABA de la zona centro-oriente de Santiago.
- > Suscribir boleta por email de Autopase.
- > Suscribir pago automático de Autopase.
- > Realizar pagos y convenios.



Módulo Lo Prado Norte: ubicada en Ruta 68 km 17,9 Calzada Norte, Pudahuel, Santiago de Chile, al costado del peaje

Se puede gestionar:

- > Obtener, devolver y recambiar TAG de Autopase.
- > Suscribir servicios de Autopase para usar el TAG en los estacionamientos SABA de la zona centro-oriente de Santiago.
- > Suscribir boleto por email de Autopase.
- > Suscribir pago automático de Autopase.



Oficina Zapata: ubicada en Ruta 68 km 59,3 Calzada Sur, Casablanca, Región de Valparaíso, al costado del peaje

Se puede gestionar:

- > Obtener, devolver y recambiar TAG de Autopase.



Oficina Peaje Troncal Sur: Ruta 60 km 97 Costado Norte Peaje Troncal Sur, Quilpué

Se puede gestionar:

- > Obtener, devolver y recambiar TAG de Autopase.
- > Suscribir servicios de Autopase para usar el TAG en los estacionamientos SABA de la zona centro-oriente de Santiago.
- > Suscribir boleto por email de Autopase.
- > Suscribir pago automático de Autopase.



Oficina Autopista Los Andes: km 23 Camino Internacional Ruta 60 Ch. Quillota

- > No existe gestión comercial. Oficina administrativa de la concesionaria.



Oficina Autopista del Sol: Ruta 78, km 66,4 Melipilla (Oficina entregada al MOP por término e concesión en marzo 2022)

Se puede gestionar:

- > Obtener, devolver y recambiar TAG de Autopase.
- > Suscribir servicios de Autopase para usar el TAG en los estacionamientos SABA de la zona centro-oriente de Santiago.
- > Suscribir boleto por email de Autopase.
- > Suscribir pago automático de Autopase.



Módulo de Atención Las Canteras: Ruta CH-57 km 6,2 Colina

Se puede gestionar:

- > Obtener, devolver y recambiar TAG de Autopase.



Oficina Rutas del Elqui: Ruta 5 Norte km 409, Coquimbo (Oficina entregada al MOP por término de concesión en diciembre 2022)

- > No existe gestión comercial. Oficina administrativa de la concesionaria.



Oficina Los Libertadores: km 15,5 Autopista Santiago - Colina - Los Andes

- > No existe gestión comercial. Oficina administrativa de la concesionaria.

La Compañía actualmente dispone de las siguientes oficinas comerciales las cuales poseen contratos de arriendos o forman parte de la propiedad de concesión.

Comerciales

Oficina Los Castaños	Contrato de arriendo
Oficina Mall Plaza Norte	Contrato de arriendo
Oficina Santiago Centro	Contrato de arriendo
Oficina San Bernardo	Oficina Propia
Módulo Lo Prado Norte	Oficina Propia
Oficina Zapata	Propiedad Fiscal
Oficina Peaje Troncal Sur	Oficina Propia
Módulo de Atención Las Canteras	Oficina Propia

Ingeniería y Construcción

El año 2022 fue un año de ajuste donde Chile, finalmente logró reanudar en su totalidad las actividades que se habían visto interrumpidas desde 2020 producto de la pandemia del Coronavirus, pero también, se vio fuertemente afectado por las condiciones económicas locales y globales, con una alta inflación y contracción del consumo. Lo anterior impactó directamente en la ejecución de los proyectos específicamente en las licitaciones que se llevaron a cabo y que finalmente quedaron desiertas por no presentación de oferentes.

En vista de las condiciones de mercado reinantes, durante 2021 el foco de la Gerencia de Ingeniería y Construcción estuvo en acordar nuevas condiciones económicas con el Ministerio de Obras Públicas para los proyectos cuyas licitaciones se declararon desiertas, con el objetivo de obtener condiciones favorables que incentiven la presentación de oferentes.

Adicionalmente, el equipo de Ingeniería y Construcción trabajó fuertemente en incorporar los factores relacionados con la sostenibilidad de los proyectos, ya que impactan directamente a cada uno de

sus objetivos. Particularmente, el área de territorio y medioambiente trabaja en el desarrollo de los cumplimientos normativos de todos nuestros proyectos, tanto en sus etapas de ingeniería como en la etapa de construcción, sin diferenciar si los proyectos poseen o no Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Con esto se logra definir estándares de manejo ambiental de las obras y su vínculo con la comunidad de manera anticipada.

En complemento a lo anterior, este año se ha incorporado el análisis de prospectos de proyectos con el objetivo de visualizar con anticipación los riesgos

y actividades comprometidas dentro del desarrollo de la construcción de los mismos, implementando una visión estratégica dentro de los costos que significan la implementación de medidas de compensación, mitigación o reparación ambientales, así como los compromisos voluntarios propuestos a la comunidad dentro del proceso de tramitación ante el Servicio de Evaluación Ambiental.

A continuación, se incluye información general de los proyectos más relevantes en los que trabajamos durante el 2022:



Construcción Terceras Pistas Autopista del Sol

Las obras ejecutadas consideraron la ampliación de la Ruta 78 a terceras pistas en ambas calzadas desde el km 4,5 (Puente Av. Suiza) hasta el km 39,1 (Enlace Talagante) y la construcción de obras complementarias como nuevas pasarelas y paraderos, pavimentación de calles de servicios existentes, nuevas calles de servicios, paneles de mensajería variable, cámaras de vigilancia, ampliación del centro de control de Melipilla, obras de iluminación, una nueva área de emergencia, mejoramiento de enlaces, paisajismo y medidas de mitigación ambiental definidas en la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto, aprobada en el mes de diciembre de 2018 y contempló una extensión del plazo de la concesión de 22 meses.

Durante el primer trimestre del 2022 se desarrollaron las obras necesarias para el término del proyecto. Asimismo, se realizó el seguimiento y control de las medidas ambientales y compromisos ambientales voluntarios adquiridos para la fase de construcción en la RCA 454/2018, manteniendo para ello un riguroso control en terreno de las actividades de

construcción y posterior elaboración de informes que fueron reportados a la autoridad ambiental. Lo anterior fue desarrollado en vínculo con la comunidad y autoridades locales dando respuestas a los diferentes requerimientos o desviaciones reportadas por medio de nuestros canales de comunicación en terreno.

Como parte del término de la fase de construcción, se entregó un cierre y reporte de los registros de cumplimientos ambientales al Ministerio de Obras Públicas, para asegurar un adecuado traspaso de responsabilidades al nuevo titular de la RCA 454/2018.

En marzo del año 2022 finalizaron las obras de construcción, las que fueron recepcionadas en conformidad por el Ministerio de Obras Públicas.



Datos Técnicos

El monto de inversión del Proyecto Obras Terceras Pistas Santiago -Talagante fue de aproximadamente UF 2.320.000. La construcción tuvo una duración final de 33 meses, entre mayo de 2019 y marzo de 2022, fecha en que, además, se dio término a la Concesión Autopista del Sol Santiago – San Antonio.





Proyecto Orbital Sur Santiago VíasChile

Orbital Sur Santiago es una Iniciativa Privada presentada por VíasChile al MOP y declarada de interés público en junio de 2016.

El proyecto consiste en una vía expresa de 24 km de longitud, ubicado en la zona sur de la Región Metropolitana, abarcando las comunas de Peñaflor, Calera de Tango y San Bernardo, conectando la Autopista Acceso Sur con Autopista Central y Autopista del Sol. Las velocidades de diseño están entre 100 y 120 km/hr, y contempla un perfil de doble calzada en una plataforma de 35 m, expropiaciones en una faja de 50 m y sistemas de cobro modalidad *free flow*.

Desde la arista medioambiental, nuestro equipo de medio ambiente y territorio realizó un seguimiento y revisión a las diferentes entregas del Estudio de Impacto Ambiental preliminar solicitado por el Ministerio de Obras Públicas durante la etapa de ingeniería. Se trabajó en conjunto con el equipo consultor atendiendo los requerimientos específicos, se desarrolló en conjunto una estrategia de acercamiento con la comunidad y se

realizaron recomendaciones a diferentes modificaciones del trazado para evitar áreas sensibles con el objetivo de abordar de manera temprana un adecuado emplazamiento del proyecto que contribuya a facilitar su tramitación ante la autoridad ambiental.

Orbital Sur fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas pasando a formar parte de la cartera de proyectos a licitar como una nueva concesión pública en septiembre de 2021. El llamado a licitación pública por parte del MOP se realizó en el mes de marzo de 2022.

El equipo de Ingeniería y Construcción se encuentra trabajando junto a diversos consultores técnicos con el objeto de presentar una oferta robusta que permita una participación competitiva en la licitación.

El Ministerio de Obras Públicas fijó la presentación de ofertas para el 31 de mayo de 2023 con apertura de oferta económica para el 28 de junio de 2023.

Construcción Túnel Lo Ruiz - Obras Complementarias Nudo Quilicura Autopista Central

El proyecto Túnel Lo Ruiz, obra que conecta el eje General Velásquez con Autopista Vespucio Norte, se encuentra definido dentro del marco de desarrollo del "PID Readequación del Nudo Quilicura" dispuesta mediante Resolución DGOP (Exenta) N°840 de 2018. El proyecto contempla dos túneles de aproximadamente 1,6 km y dos pistas de circulación cada uno, más los enlaces de conexión con General Velásquez por el sur y Autopista Vespucio Norte por el norte.

En diciembre de 2021 se dio inicio al proceso de licitación de las obras con la invitación a licitación privada para la construcción del Túnel Lo Ruiz, proceso que se extendió hasta el mes de mayo de 2022 con la interacción con los licitantes de consultas y aclaratorias sobre esta licitación.

En este primer llamado a licitación no se recibieron ofertas por la ejecución del proyecto que debían presentarse en mayo de 2022. Esto gatilló un segundo proceso

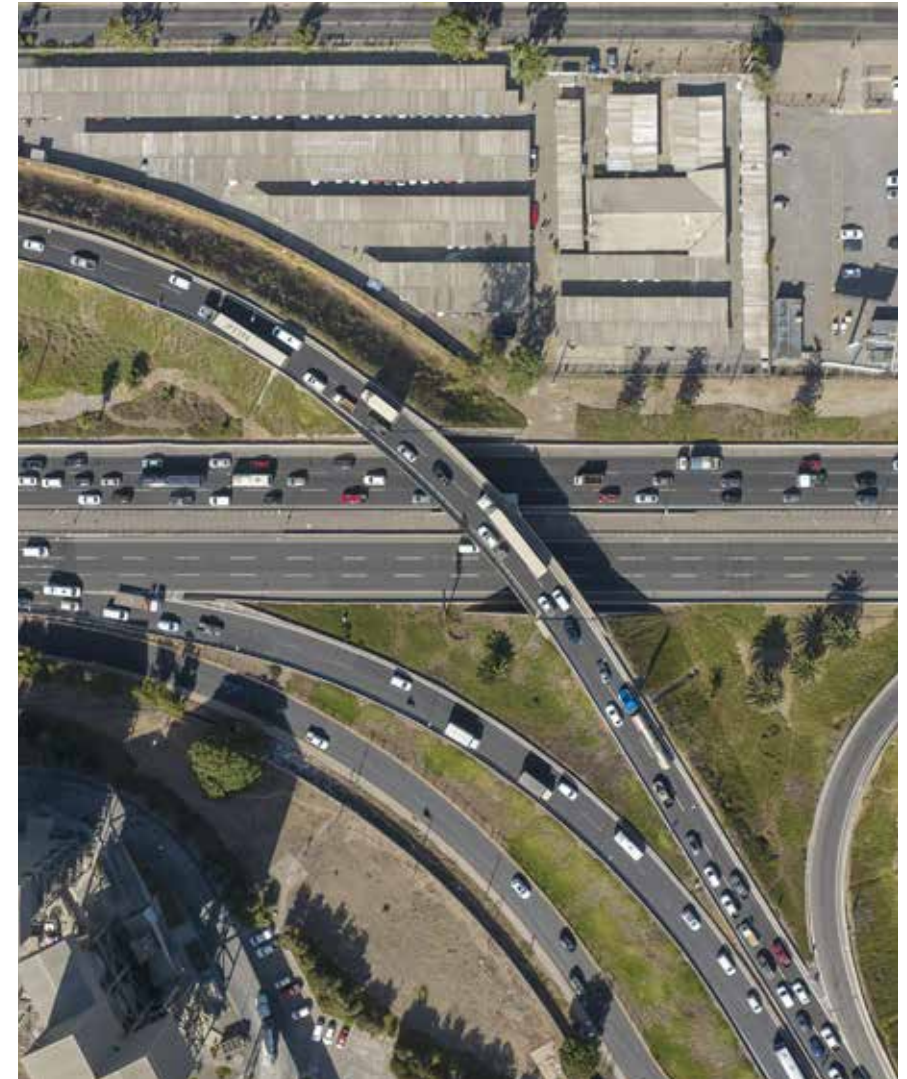
de licitación que comenzó en junio de 2022. Este nuevo proceso se declara nuevamente desierto en el mes de Julio de 2022 por no presentación de ofertas por la ejecución de las obras.

Conforme a lo indicado en el numeral 5.9 del DS MOP N°217, dado la no presentación de ofertas en un segundo proceso de licitación, la Sociedad Concesionaria quedó liberada de la obligación de ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las "Obras Complementarias del Nudo Quilicura" y las "Obras Civiles comprendidas en los Sistemas y Equipamientos Tecnológicos.

Ante tal situación y la importancia de ejecutar este proyecto, que es fundamental para descongestionar la vialidad del sector norte de Santiago, se iniciaron nuevas conversaciones con el Ministerio de Obras Públicas, para reactivar el proyecto.

Desde el punto de vista medioambiental, se trabajó en actividades previas a la adjudicación de las obras como el resguardo de los terrenos expropiados actividad que se encontrará hasta el inicio de las obras. Asimismo, se realizó el catastro de viviendas en el sector (Compromiso Ambiental Voluntario N°11) con el objetivo de establecer un registro que durante las obras podrá utilizarse para

evaluar el efecto de las vibraciones que generan los trabajos en las viviendas. Estas actividades se han estado desarrollando en estrecho contacto con la comunidad vecina al proyecto.



Proyecto Acceso Handels Rutas del Pacífico (Ruta 68)

El 2 de mayo de 2017, en el marco de una demanda interpuesta por privados al Ministerio de Obras Públicas, se condenó a ese ministerio a habilitar un acceso, con el fin de dar accesibilidad a distintas parcelas del sector ubicado en el km 53,5 de la Rutas del Pacífico (Ruta 68), en dirección a Santiago.

La ingeniería de detalles considera la generación de una pista de aceleración y una pista de frenado para regularizar este

acceso. El informe final de la Ingeniería fue aprobado en marzo de 2002, por lo que ya se encuentra apto para construir. A la fecha nos encontramos a la espera de la publicación de los actos administrativos correspondientes para iniciar las obras.

 **Datos Técnicos**

El monto de inversión del proyecto "Acceso Handels" es de aproximadamente UF 20.000.



Proyecto Ampliación de Capacidad Ramal Enlace Rodelillo Rutas del Pacífico (Ruta 68)

El 5 de agosto de 2021, el Ministerio de Obras Públicas informa a la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico (Ruta 68) que deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada "Obra Ampliación de Capacidad Ramal Enlace Rodelillo".

Dentro del marco de la instrucción dada por el MOP, se da inicio al estudio del PID



Proyecto de Ampliación de Capacidad Ramal Enlace Rodelillo. En el mes de septiembre 2021 se da inicio al estudio de Ingeniería.

El proyecto de Ingeniería de Detalles, junto con el Estudio de Tránsito fueron aprobados por el Ministerio de Obras Públicas en marzo de 2002, mientras que el Ministerio de Desarrollo Social aprobó la Evaluación Social del Proyecto en junio de 2022 por lo que el proyecto se encuentra apto para construir. A la fecha nos encontramos a la espera de la publicación de los actos administrativos correspondientes para iniciar las obras.

 **Datos Técnicos**

El monto de inversión asociado al Proyecto Ampliación de Capacidad Ramal Enlace Rodelillo es de aproximadamente UF 77.400.

PID proyecto "Adecuación Terceras Pistas Puente Gran Envergadura, Avda. General Velásquez" Autopista Central

El proyecto consiste en ampliar la estructura actual del puente para generar una pista de aceleración que dé continuidad al lazo de conexión proveniente desde Costanera Norte en dirección al sur por el eje General Velásquez, dado que durante 2023 se deberá ejecutar la construcción de las terceras pistas del Tramo E del eje General Velásquez.

De acuerdo con lo indicado en el Punto 7.3.3 del Decreto Supremo N°217 de fecha 20.04.2022, la Sociedad Concesionaria Autopista Central informó al Ministerio de Obras Públicas que en abril de 2022 se firmó el contrato con la empresa de ingeniería que llevaría a cabo el proyecto.

Durante 2022 se alcanzó un avance del 95% de la Ingeniería y se encuentra en espera de la aprobación de la Ingeniería de Detalles y Análisis Ambiental, por parte de ese ministerio, con lo cual se preparará informe final.



Datos Técnicos

El monto de inversión asociado al estudio de Ingeniería del PID Proyecto "Adecuación Terceras Pistas Puente Gran Envergadura, Avda. General Velásquez" es de aproximadamente UF 7.000.



PID “Ampliación Terceras Pistas Autopista Central Tramo E”

Autopista Central

Durante agosto de 2022, se comenzó la revisión interna del proyecto “Ampliación a terceras pistas de Autopista Central Tramo E”, aprobado en sus diferentes especialidades durante los meses de febrero y septiembre de 2011. Este proyecto había visto postergada su ejecución mediante DS N°252 de 2012, en vista de tener una solución integral para la mejora en la gestión de los flujos de tránsito en el Nudo Quilicura, de forma tal de absorber de mejor forma los mayores flujos que traerían las terceras pistas al sector.

Esta tercera pista tendrá una extensión de 2.0 km. comprendidos entre el Puente Gran Envergadura Tramo F2 y el km 6.469 del Tramo E, lugar donde se empalma al proyecto del Túnel Lo Ruiz, mencionado en un punto anterior. Su construcción está prevista para ejecutarse durante el año 2023.



PID “Modificación del Saneamiento de Vías Locales y Expresas de Ruta 5, que descargan en Canal Lo Espejo”

Autopista Central

Como resultado de un proceso judicial, el Estado debe dar cumplimiento a la sentencia definitiva autos caratulados “Asociación del Canal Lo Espejo con Fisco de Chile”, Rol C-15.341-2010, confirmada por Corte de Apelaciones de Santiago, con fecha 19 de abril de 2018, en cuya parte declarativa resolvió: que debían cesar las descargas de aguas lluvias al Canal Lo Espejo; la clausura de las obras ejecutadas sobre la servidumbre, condenando a la demandada al pago de los perjuicios hasta el cumplimiento del fallo.

El MOP, a través de su Inspección Fiscal (IF) de Explotación de la Concesión “Sistema Norte-Sur”, Autopista Central, mediante oficio ordinario N°17249 de fecha 14.03.2022 notificó a esta Sociedad Concesionaria la Resolución DGC N°008 tramitada para toma de acción y dar inicio al proceso para llevar a cabo el estudio que dé respuesta al fallo judicial antes descrito. Luego de tres procesos de licitación, con fecha 12.10.2022 se aprueba por parte de la IF la cotización enviada, dando inicio al estudio con esa fecha.

Durante el año 2022 se logró un avance del 40% de la Ingeniería, cumpliendo con todos los plazos establecidos mediante los documentos que regulan el estudio, estando en revisión para aprobación la Fase 1 Ingeniería Básica y Análisis de Alternativas. Se prevé que el proyecto se encuentre apto para construir durante 2023.

PID Rampa de Conexión Vía Local – Vía Expresa en Sector Nudo Quilicura hacia el Sur Autopista Central

Dada la necesidad de dar solución a la conectividad del Nudo Quilicura en dirección al sur por eje Ruta 5, propone la habilitación de una nueva conexión y

acceso al eje Ruta 5, a la altura del km 9,9 N, mediante la construcción de una rampa de acceso de conexión desde la vía local poniente existente a Autopista Central hacia el sur, para satisfacer las necesidades de acceso vehicular.

Esta propuesta será desarrollada a partir de 2023, para lo cual se licitó el servicio de Ingeniería en el mes de septiembre de 2022. A esto se suma el desarrollo de estudio de tránsito que será realizado por un consultor externo.



PID Rampa de Acceso Lo Ovalle – General Velásquez Autopista Central

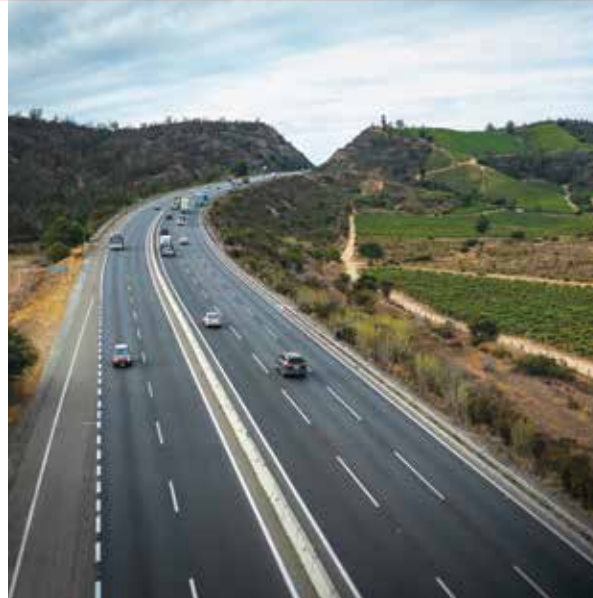
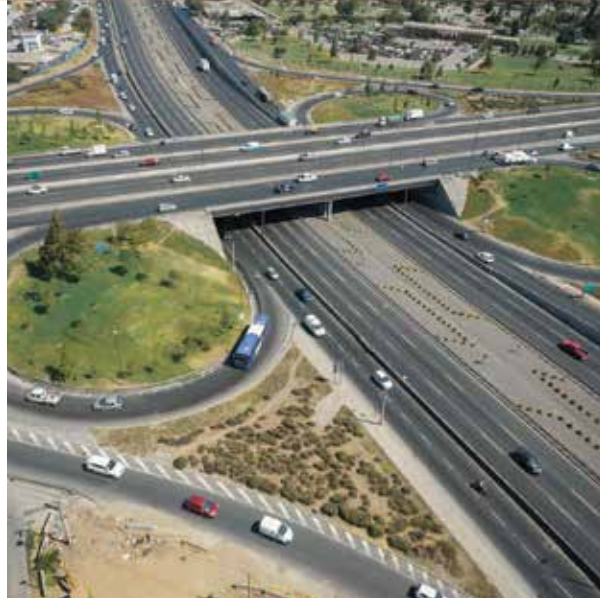
En vista de la ejecución de las obras de continuidad de Av. Lo Ovalle mediante un paso inferior en el eje General Velásquez, surge la necesidad de dar conectividad a los usuarios provenientes de esta nueva vialidad. Esta obra consiste en la habilitación de un nuevo acceso en el

eje General Velásquez en dirección al sur, mediante la construcción de una rampa de acceso y posterior pista de aceleración.

Esta propuesta será desarrollada a partir del 2023, para lo cual se licitó el servicio de Ingeniería en el mes de septiembre de 2022. A esto se suma el desarrollo de estudio de tránsito que será realizado por un consultor externo.



Autopistas y Red de Servicios



Autopista Central

Sistema Norte - Sur

2

- Norte-Sur 41,3 km de extensión (con la incorporación del Puente Maipo), desde la Circunvalación Américo Vespucio en Quilicura hasta la ribera norte del Río Maipo.
- Ejes General Velásquez 21 km de extensión, desde el empalme con Ruta 5 Norte hasta la Ruta 5 Sur (Las Acacias) por el sur.



Pago electrónico TAG

1ª

autopista urbana concesionada de la Región Metropolitana. Con ello, Chile se ubicó como líder en Latinoamérica al comenzar a operar el inédito sistema de telepeaje en flujo libre, transformándose después en pionero a nivel mundial, al aplicar este sistema en forma interoperable.



Cuenta con un moderno centro de control y completo equipamiento para asistencia en ruta.



Favorece los desplazamientos de pasajeros y el transporte de carga a través de sus dos ejes.

Conecta las comunas

- Quilicura
- Conchalí
- Independencia
- Renca
- Santiago
- Estación Central
- Pedro Aguirre Cerda
- Cerrillos
- El Bosque
- La Cisterna
- Lo Espejo
- San Miguel
- Quinta Normal
- San Bernardo
- Buin



INGRESOS DE PEAJE 2022
MM\$283.649

EBITDA 2022
MM\$254.552

IMD 2022
97.669 +5,4%



Rutas del Pacífico (Ruta 68)

Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar

- 3** tramos
- Vía troncal de Santiago a Valparaíso y Viña del Mar.
 - Troncal Sur, by-pass a las ciudades de Quilpué y Villa Alemana.
 - Ruta 60, vía de comunicación entre Troncal Sur y Ruta 68.



2^a

autopista interurbana del país en implementar el sistema de pago electrónico de peaje (TAG).



Favorece el transporte de carga y pasajeros a otras ciudades interiores de la zona, a través del Troncal Sur y Vía Las Palmas.

Conecta sectores de gran actividad turística, frutícola, vitivinícola e industrial. Adicionalmente, se han desarrollado diferentes polos económicos en torno a la carretera, tanto urbanos como inmobiliarios.



Conecta las comunas

- Pudahuel
- Lo Prado
- Curacaví
- Casablanca
- Valparaíso
- Viña del Mar
- Quilpué
- Villa Alemana



Autopista del Sol

Tramo Santiago - San Antonio

4

Tramos

- Vía troncal de Santiago a Aguas Buenas, en San Antonio.
- Ramal Leyda - Santo Domingo.
- Ramal Ruta 78 a la ciudad de San Antonio.
- Acceso al Puerto de San Antonio.

En su tramo urbano, ha mejorado considerablemente la conectividad de las comunas de la zona sur-poniente de Santiago con la Ruta 5, en su acceso a la ciudad.

Conecta las provincias de Santiago, Talagante, Melipilla y San Antonio, y accede a las distintas localidades del litoral central como El Tabo, Cartagena y Santo Domingo.



Pago electrónico TAG desde el año 2019.



Cuenta con un moderno centro de control y completo equipamiento para asistencia en ruta.



Terceras pistas en construcción tramo entre Santiago y Talagante. (Tras publicación de Decreto Supremo en Diario Oficial: 9 de marzo de 2018).

Conecta las comunas

- Santiago
- Pedro Aguirre Cerda
- Cerrillos
- Maipú
- Padre
- Hurtado
- Peñaflor
- Talagante
- Melipilla
- San Antonio

RUTA 78

Es la principal conexión entre Santiago y el Puerto de San Antonio.



133 km de extensión



INGRESOS DE PEAJE 2022
MM\$0

EBITDA 2022
MM\$-8.258

IMD 2022
0

Autopista Los Libertadores

Camino Santiago - Colina - Los Andes

4

Tramos

- Eje Santiago - Colina - Los Andes.
- Ruta E-89 entre Auco y Rinconada.
- Ruta G-71 que conecta Ruta 57 con Polpaico.
- Ruta G-73 San José - Lo Pinto, que conecta la Ruta 57 con Ruta 5.



Conecta la capital con el Corredor Bioceánico Cristo Redentor, principal ruta de conexión de Chile con Argentina, uniendo los puertos del Pacífico con el Atlántico.



Favorece el transporte de productos de exportación de los países del Mercosur.



Cuenta con un moderno centro de control y completo equipamiento para asistencia en ruta.



Pago electrónico TAG Sistema Stop & Go

En 2020 Autopista Los Libertadores comenzó la operación del sistema de pago electrónico de peaje a través del uso del TAG urbano interoperable.

Conecta las comunas

- Huechuraba
- Colina
- Los Andes

RUTA 57

Une Santiago desde Américo Vespucio, con la comuna de Colina y las provincias de Los Andes y San Felipe.



115,7 km

de extensión

V Región

Región Metropolitana



INGRESOS DE PEAJE 2022

MM\$42.784

EBITDA 2022

MM\$10.180

IMD 2022

23.665 +14,8%

Autopista Los Andes

Camino Internacional Ruta 60 Ch

2 tramos

- Inicio en ciudad de Los Andes hasta Llay Llay.
- Desde comuna de Hijuelas hasta la ciudad de Villa Alemana.



Favorece la actividad agrícola y agroindustrial del Valle del Aconcagua.



Cuenta con un moderno centro de control y completo equipamiento para asistencia en ruta.



Conecta la zona de Mendoza, Argentina, con el Puerto de Valparaíso, debido a que forma parte de la Ruta Internacional.

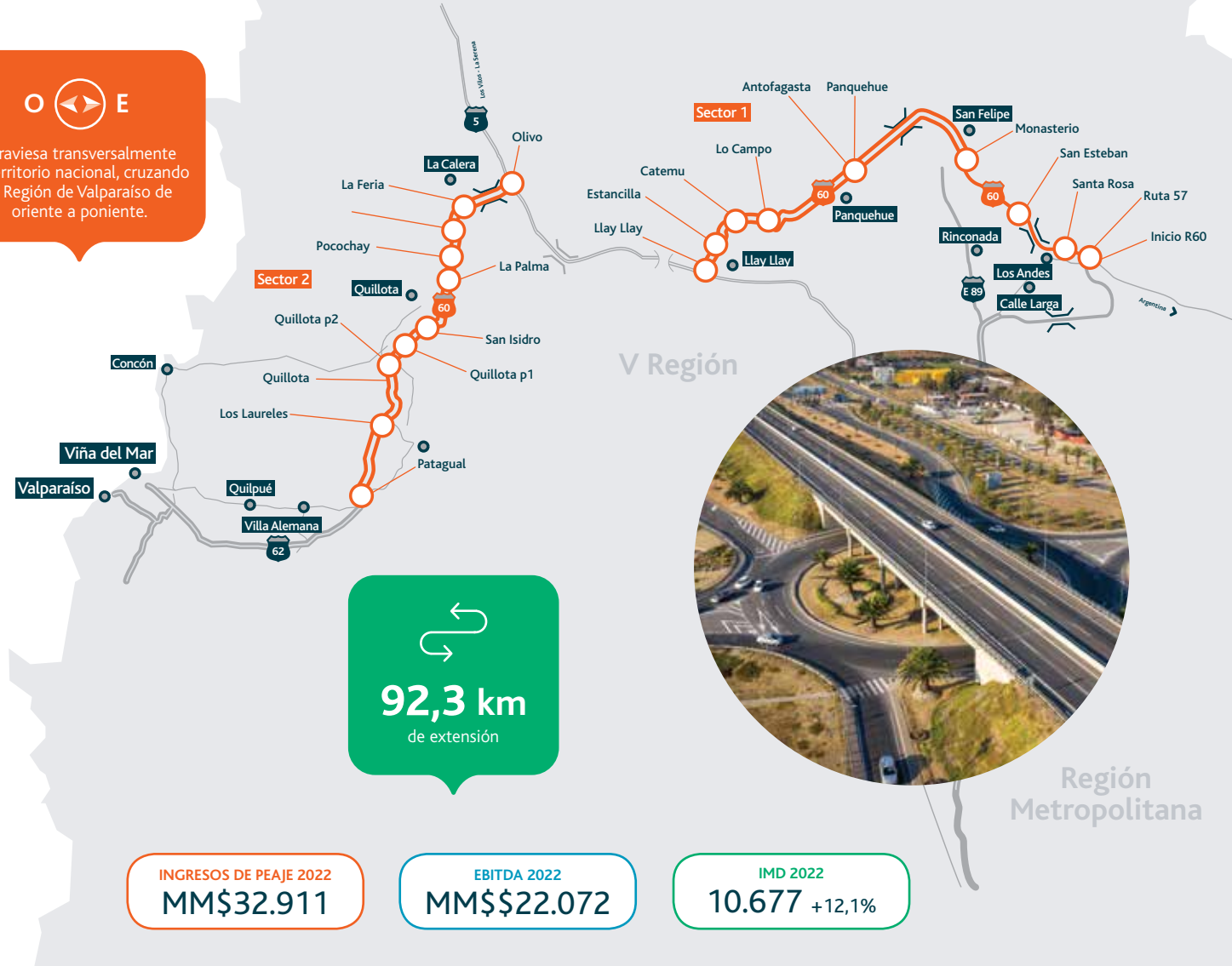
Conecta las comunas

- Los Andes
- San Esteban
- San Felipe
- Panquehue
- Catemu
- Llay Llay
- Hijuelas
- La Calera
- La Cruz
- Quillota
- Villa Alemana

Atraviesa transversalmente el territorio nacional, cruzando la Región de Valparaíso de oriente a poniente.



Atraviesa transversalmente el territorio nacional, cruzando la Región de Valparaíso de oriente a poniente.



Rutas del Elqui

Tramo Los Vilos - La Serena

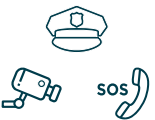
Facilita el transporte de carga nacional y de exportación a través del puerto de Coquimbo.



Favorece el potencial turístico de la zona y de sectores productivos como la mediana minería, la fruticultura y la industria del pisco de los valles de Elqui y Limarí.



2 áreas de control policial con modernas edificaciones.



2 áreas estacionamiento para camiones.



Conecta las provincias de Choapa, Limarí y Elqui y es la principal conexión con la Región de Coquimbo.



4 áreas de servicios generales con estacionamientos, cafeterías y servicios higiénicos.



Conecta las comunas

- Canela
- Ovalle
- Coquimbo



228,7 km de extensión

INGRESOS DE PEAJE 2022
MM\$32.737

EBITDA 2022
MM\$22.927

IMD 2022
8.419 +6,9%



Red de Servicios



Providencia



Santiago Centro



Autopase es un servicio que permite acceder, a través del dispositivo TAG, a múltiples usos de infraestructura de manera expedita, segura, moderna y confiable y, además, incorpora el pago en un solo documento de cobro posterior.

Autopase busca entregar no solo acceso a servicios de terceros, sino también acceso a información detallada sobre su uso, condiciones y tarifas de manera tal que el cliente cuente con ella en todo momento a través de su plataforma digital de múltiples canales.

Servicios Incluidos en Autopase



Peaje Electrónico / TAG

- > Autopista Central
- > Rutas del Pacífico (Ruta 68 y Troncal Sur)
- > Autopista Los Libertadores
- > Autopista del Sol



Estacionamientos SABA

- > Valparaíso SABA car parks



www.autopase.cl



Autopista Central
62,3 km de extensión

Rutas del Pacífico
141,4 km de extensión

Autopista Los Libertadores
115,7 km de extensión

Túnel El Melón

Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en Otras Sociedades

Información Sobre Subsidiarias

Las sociedades del Grupo y filiales desarrollan la actividad de explotación de seis concesiones viales (cinco interurbanas y una urbana), de acuerdo con los contratos de concesión suscritos con el MOP en conjunto con dos operadoras.



Autopista Central



Autopista del Sol



Autopista Los Libertadores



Rutas del Pacífico (Ruta 68)



Autopista Los Andes



Rutas del Elqui

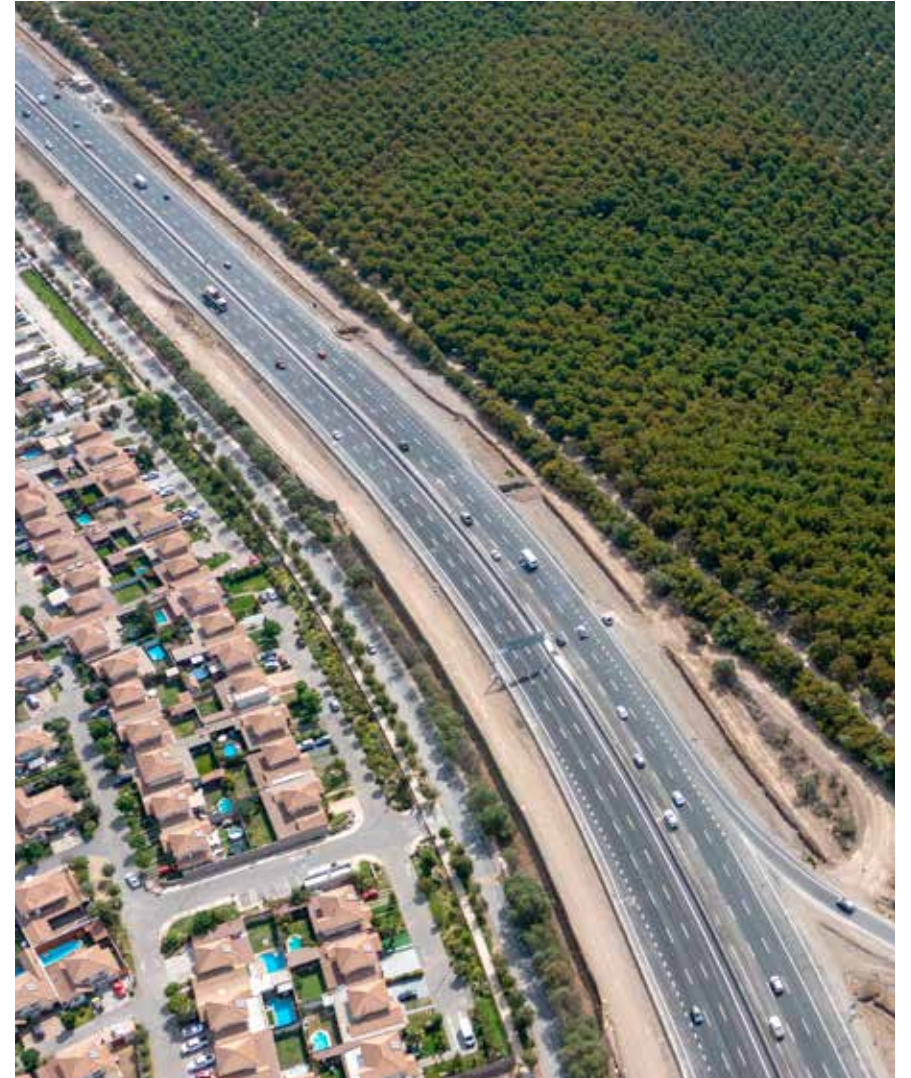
Sociedades Filiales

Participación Directa

RUT	Nombre de la Empresa	Porcentaje de Participación
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	99,99%
99.516.880-4	Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.	99,99%
96.762.780-1	Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	99,99%
96.818.910-7	Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	99,99%
96.826.380-3	Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.	99,94%
96.873.140-8	Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.	99,99%
76.406.157-8	Operavías SpA	100%
96.889.500-1	Gestora de Autopistas SpA	100%

Participación Indirecta

Vías Chile S.A. posee 100% de participación sobre las sociedades del Grupo en Chile, indirectamente mediante su filial Gestora de Autopistas SpA., la que posee el porcentaje de participación residual en las sociedades concesionarias.



Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. es una sociedad anónima cerrada que tiene su domicilio social y las oficinas principales en la calle San José N°1145, San Bernardo, Santiago de Chile, teléfono N° (56-2) 24707500.

La Sociedad fue constituida, inicialmente, bajo la razón social de Sociedad Concesionaria Autopista Norte Sur S.A. con fecha 22 de febrero de 2001 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público de Santiago don José Musalem Saffie.

Para efectos de tributación en Chile el Rol Único Tributario (RUT) es el N°96.945.440-8.

El capital inicial de la Sociedad fue de M\$58.000.000, dividido en un total de 58.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, el que fue totalmente suscrito y pagado por los accionistas que concurrieron al otorgamiento de la escritura de constitución.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Sistema Norte Sur".

El representante legal y Gerente General de la Sociedad es Víctor Montenegro González.

El Directorio de la sociedad está compuesto por:

- > Andrés Barberis Martín, Presidente
- > María Pía Tejos Román, Directora
- > Carlos Pitarque Durán, Director
- > Rodrigo Olave López, Director
- > María Virginia Grau Rossel, Directora



Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 8 de septiembre de 1995 ante el Notario Público señor Mario Baros González. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 8 de septiembre de 1995 a fojas 21417, N°17317 y se publicó en el Diario Oficial el 12 de septiembre de 1995.

El capital inicial de la Sociedad fue de M\$7.000.000, dividido en un total de 1.000.000 de acciones nominativas y sin valor nominal, el que fue totalmente suscrito y pagado por los accionistas que concurrieron al otorgamiento de la escritura de constitución.

La concesión "Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78" es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

El representante legal y Gerente General de la Sociedad es Andrés Barberis Martín.

El Directorio de la sociedad está compuesto por:

- > Christian Arbulú Caballero, Presidente
- > Víctor Montenegro González, Director
- > Leonardo López Campos, Director
- > Danilo Concha Vergara, Director
- > María Virginia Grau Rossel, Directora



Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 31 de marzo de 1997 ante el Notario Público señor Aliro Veloso Muñoz. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 31 de marzo de 1997 a fojas 7750, N°6065 y se publicó en el Diario Oficial el día 2 de abril de 1997.

El capital inicial de la Sociedad fue de M\$10.000.000, dividido en un total de 10.000.000 de acciones nominativas de la misma serie y sin valor nominal, el que fue totalmente suscrito y pagado en dinero en efectivo por los accionistas que concurrieron al otorgamiento de la escritura de constitución.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, construcción y explotación de la concesión "Camino Santiago - Colina - Los Andes", y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

El representante legal y Gerente General de la Sociedad es Andrés Barberis Martín.

El Directorio de la sociedad está compuesto por:

- > Christian Arbulú Caballero, Presidente
- > Víctor Montenegro González, Director
- > Leonardo López Campos, Director
- > Danilo Concha Vergara, Director
- > María Virginia Grau Rossel, Directora



Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 26 de octubre de 1998 en la Notaría de Santiago de Fernando Opazo Larraín. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 1998 a fojas 26237, N°20987 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de octubre de 1998.

Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. fue constituida con un capital inicial de M\$51.000.000, dividido en un total de 10.000 acciones nominativas de la misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado en dinero en efectivo por los accionistas que concurrieron al otorgamiento de la escritura de constitución. No se han acordado posteriores modificaciones estatutarias relativas al capital social.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, construcción y explotación de la obra fiscal denominada "Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar",

así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

El representante legal y Gerente General de la Sociedad es Andrés Barberis Martín.

El Directorio está integrado por:

- > Christian Arbulú Caballero, Presidente
- > Danilo Concha Vergara, Director
- > Leonardo Andrés López Campos, Director
- > María Virginia Grau Rossel, Directora
- > Rodrigo Olave López, Director



Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.

La Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. fue constituida según escritura pública otorgada con fecha 18 de marzo de 2003, ante el Notario Público don Humberto Santelices Narducci. Fue protocolizada el 21 de marzo de 2003. Un extracto de la escritura se encuentra inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 7.244, N°5.714 del 18 de marzo de 2003 y fue publicado en el Diario Oficial el 21 de marzo de 2003.

El capital inicial de la Sociedad fue de M\$28.400.000 dividido en un total de 100.000 acciones nominativas y sin valor nominal, el que fue totalmente suscrito y pagado por los accionistas que concurrieron al otorgamiento de la escritura de constitución.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH".

El representante legal y Gerente General de la Sociedad es Andrés Barberis Martín.

El Directorio se encuentra compuesto por las siguientes personas:

- > Christian Arbulú Caballero, Presidente
- > Víctor Montenegro González, Director
- > Leonardo López Campos, Director
- > Danilo Concha Vergara, Director
- > María Virginia Grau Rossel, Directora



Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.

Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 2 de junio de 1997 ante el Notario Público señor Humberto Quezada Moreno. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 4 de junio de 1997 a fojas 13.183, N° 10.575 y se publicó en el Diario Oficial el 6 de junio de 1997.

El capital inicial de la Sociedad fue de M\$24.000.000 dividido en un total de 1.000 acciones nominativas y sin valor nominal y de igual valor cada una, el que fue totalmente suscrito y pagado por los accionistas que concurrieron al otorgamiento de la escritura de constitución.

El objetivo de la Sociedad es la ejecución, construcción y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Los Vilos – La Serena", y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

El representante legal y Gerente General de la Sociedad es Andrés Barberis Martín.

El Directorio se encuentra compuesto por las siguientes personas:

- > Christian Arbulú Caballero, Presidente
- > Víctor Montenegro González, Director
- > Rodrigo Olave Lopez, Director
- > Danilo Concha Vergara, Director
- > María Virginia Grau Rossel, Directora



OperaVías SpA

OperaVías SpA, antes Operadora Autopista del Sol SpA (la Sociedad), fue constituida como Sociedad por Acciones mediante escritura pública de fecha 9 de febrero de 2015, ante la Notario de Santiago doña María Angélica Oyarzún Andrades, Notario Suplente del Titular de la Octava Notaría de Santiago, señor Andrés Rubio Flores. El correspondiente extracto se inscribió a fojas 14436, N°8857 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y fue publicado en el Diario Oficial el 21 de febrero del mismo año. Su domicilio legal es Ruta 78, kilómetro 66 en Peaje Melipilla, Chile, y su rol único tributario es 76.406.157-8.

El capital inicial de la Sociedad fue de M\$876.000, dividido en un total de 876.000.000 de acciones nominativas de la misma serie y sin valor nominal, el que fue totalmente suscrito y pagado por los accionistas que concurrieron al otorgamiento de la escritura de constitución.

La Sociedad tiene por objeto la mantención, conservación y gestión de infraestructuras de transportes de concesiones de autopistas, tanto urbanas como interurbanas.

El representante legal y Gerente General de la Sociedad es Christian Arbulú Caballero.



Gestora de Autopistas SpA

Gestora de Autopistas SpA se constituyó inicialmente como una sociedad anónima por escritura pública otorgada con fecha 15 de diciembre de 1998 ante el Notario Público señor René Benavente Cash. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 23 de diciembre de 1998 a fojas 31.579 con el N°25.296 y se publicó en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 1998.

El capital inicial de la Sociedad fue de M\$1.000.000 dividido en 1.000 acciones, de una serie, sin valor nominal, el que fue totalmente suscrito y pagado por los accionistas que concurrieron al otorgamiento de la escritura de constitución.

El objeto de la Sociedad es: /a/ la promoción de carreteras, autopistas o autopistas en régimen de concesión, su titularidad y gestión, en Chile como para el extranjero, en su triple aspecto de construcción, conservación y explotación de carreteras, autopistas o autopistas

en régimen de peaje, en cualquiera de sus modalidades; /b/ la promoción, conservación y explotación de las áreas de servicio, así como de cualquier vía de comunicación para con los usuarios; y /c/ estudio, promoción, proyección, asistencia técnica, ejecución, mantenimiento y explotación de todo tipo de obras, edificios, establecimientos e infraestructuras.

Su principal actividad es la prestación de servicios de cajeros, administración de tesorería a empresas concesionarias de autopistas u otro tipo de infraestructuras de transportes, mantención y conservación rutinaria. Así también, la prestación de los servicios complementarios que le pueda encomendar Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., previa autorización del Ministerio de Obras Públicas en la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Los Vilos – La Serena”.

El representante legal de la Sociedad y Gerente General es Christian Arbulú Caballero.



6

Nuestra Gestión

- 133 Magnitudes y Resultados
- 142 Hechos Relevantes o Esenciales
- 147 Análisis Razonado y Estados Financieros
- 153 Documentos Constitutivos y Modificaciones

Magnitudes y Resultados

El año 2022 presentó crecimiento de los tráficos en toda la red de autopistas del Grupo VíasChile (+11,5%), principalmente en las rutas interurbanas retomando los niveles previos a la pandemia y estallido social. Si bien Autopista Central presenta un crecimiento en los tráficos, la evolución de los ingresos se ha visto afectada por un cambio de comportamiento de los clientes quienes han movido sus traslados en horarios de menor tarifa.

La evolución de los gastos de explotación presenta un aumento respecto al año 2021, explicada principalmente por una mayor actividad en las autopistas (mayor tráfico) y un importante aumento de la inflación que impacta gran parte de los gastos.

El beneficio neto consolidado presenta una evolución positiva (+14,4%), como resultado del crecimiento en los tráficos y por consiguiente del Ebitda, que permiten compensar la mayor carga financiera producto de una mayor inflación.

(Miles de pesos)	CONSOLIDADO		
	2022	2021	Var.
Ingresos de peaje	503.917.424	476.712.150	5,7%
Otros ingresos de explotación (*)	(7.991.407)	(31.689.549)	-74,8%
Ingresos de explotación	495.926.017	445.022.601	11,4%
Gastos de explotación	(94.530.781)	(90.324.562)	4,7%
EBITDA	401.395.236	354.698.039	13,2%
Depreciación y amortización	(135.926.299)	(157.373.829)	-13,6%
Resultado explotación (Ebit)	265.468.937	197.324.210	34,5%
Resultado financiero neto	(106.895.532)	(84.188.156)	27,0%
Deterioro	(6.924.827)	(84.437)	-
Impuesto sobre sociedades	(46.186.433)	(20.884.935)	121,1%
Beneficio neto	105.462.145	92.166.682	14,4%

(*) Incluye menores ingresos de acuerdo a la aplicación CINIIF 12 y pérdida por deterioro de deudores comerciales.

Ingresos

Los ingresos de explotación alcanzaron los M\$495.926.017, como se presenta en los datos consolidados de la página anterior. Esto representa un aumento del 11,4% respecto al ejercicio 2021. Lo anterior se explica por los mayores ingresos de peaje (+5,7%) producto del aumento en los tráficos como resultado del retorno a la normalidad luego de la pandemia que afectó fuertemente el tráfico durante el año 2021.

Los otros ingresos de explotación presentan una evolución positiva producto principalmente del prepago realizado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a Autopista Central por el Convenio Ad Referéndum N°2.

En su conjunto, la intensidad media diaria en la autopista (IMD) ha experimentado un aumento del 11,5%, alcanzando los 27.521 vehículos al 31 de diciembre de 2022.

Respecto al aporte de las Sociedades Concesionarias, el 56% de los ingresos de peajes del Grupo VíasChile son producidos por Autopista Central.

INGRESOS DE PEAJE (miles de pesos)	2022		2021		Var.
Autopista Central	283.648.756	56%	229.952.765	48%	23%
Rutas del Pacífico (Ruta 68)	111.836.275	22%	87.682.182	18%	28%
Autopista del Sol	-	0%	67.505.335	14%	-100%
Autopista Los Libertadores	42.784.230	8%	33.799.804	7%	27%
Rutas del Elqui	32.737.303	6%	30.654.295	6%	7%
Autopista Los Andes	32.910.860	7%	27.117.769	6%	21%
Total	503.917.424	100%	476.712.150	100%	5,7%

AUTOPISTAS	KM	IMD	% vs 2021	VL % vs 2021	VP % vs 2021
Autopista Central	62,3	97.669	5,4%	6,3%	-0,1%
Rutas del Pacífico (Ruta 68)	141,4	41.664	18,6%	20,6%	4,8%
Autopista Los Libertadores	115,7	23.665	14,8%	16,1%	6,9%
Rutas del Elqui	228,7	8.419	6,9%	10,4%	1,1%
Autopista Los Andes	92,3	10.677	12,1%	13,5%	3,8%
Total	640,3	27.521	11,5%	13,2%	2,6%

Los ingresos de peaje crecieron un +5,7%, principalmente por la evolución positiva del tráfico (+11,5%), y un aumento en la tarifa (+7,2%) como resultado de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que compensan la negativa evolución del mix y otros de vehículos, así como también el término de la concesión de Autopista del Sol.

Otros Ingresos de Explotación

Se presenta una evolución positiva debido al prepago realizado por el MOP a Autopista Central a través del Convenio Ad Referéndum N°2, así como también por mayores ingresos provenientes de intereses por mora, negocios complementarios y otros que compensan el aumento en el deterioro de cuentas por cobrar de deudores comerciales.



Resultado de Explotación (EBITDA)

El margen de explotación (Ebitda) alcanzó los M\$401.395.236, que representa un crecimiento de un +13,2% respecto del ejercicio anterior.

Los resultados operativos del Grupo muestran una evolución positiva como resultado de la mayor actividad en toda la red de autopistas, por otra parte, la mejora continua en nuestras actividades ha permitido obtener eficiencias y optimizar costos de explotación.

El resultado de las operaciones (Ebit) del ejercicio presenta un aumento (+34,5%) respecto al 2021, impulsado por un mejor Ebitda y una menor amortización de los intangibles por el fin de la concesión en Autopista del Sol.

EBITDA (miles de pesos)	2022		2021		Var.
Autopista Central	254.551.900	63%	182.023.054	51%	40%
Rutas del Pacífico (Ruta 68)	92.196.077	23%	68.221.734	19%	35%
Autopista del Sol	(8.258.169)	-2%	56.051.952	16%	-115%
Autopista Los Libertadores	10.180.257	3%	4.733.184	1%	115%
Rutas del Elqui	22.926.552	6%	12.997.698	4%	76%
Autopista Los Andes	22.072.352	5%	17.304.260	5%	28%
Resto	7.726.265	2%	13.366.157	4%	-42%
Total	401.395.236	100%	354.698.039	100%	13,2%

Resultado Financiero

El resultado financiero neto alcanzó los M\$-106.895.532 que corresponde a una mayor carga financiera de un 27% respecto a 2021. Este aumento se explica principalmente por una mayor inflación, teniendo en cuenta que el 78,5% del financiamiento está en UF.

El tipo de interés medio ponderado de las deudas con las entidades de crédito ha sido de un 8,20% nominal anual para deudas en pesos y de un 3,23% nominal anual para deudas en UF.

El tipo de interés medio ponderado de las emisiones de obligaciones ha sido de un 3,09% nominal anual para emisiones en UF y de un 6,22% para emisiones en dólares.



Resultado

El resultado consolidado del ejercicio 2022 ha alcanzado los M\$105.462.145, lo que corresponde a un aumento respecto al año 2021 de 14,4%, explicado principalmente por un crecimiento de la actividad como resultado de un retorno a la normalidad luego de dos años afectados por la pandemia y estallido social.

Cash Flow

En 2022 el Grupo VíasChile generó un cash flow procedente de actividades de operación por M\$288.134.199, que equivale a un -10,7% respecto al año 2021, con mayores salidas por mayores pagos a proveedores y menores entrada de efectivo (hasta 2021 Sociedad Concesionaria del Elqui recibía un pago por subsidio).

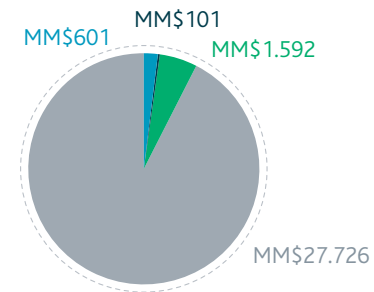
Los ingresos operacionales permitieron cubrir: los costos operacionales, los requerimientos de mantenimiento mayor y las obligaciones financieras. Lo anterior gracias a una adecuada política adoptada por el Grupo.

Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto de las sociedades, reconocido en resultados, asciende a M\$46.186.433, siendo la tasa legal en 2022 de un 27%.

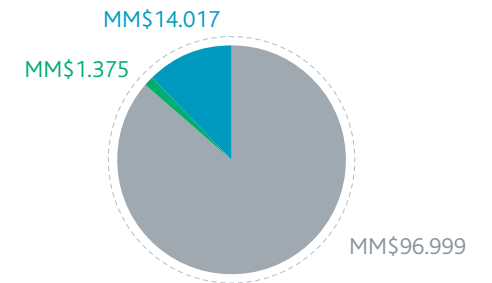
La contribución total al pago de impuestos que el Grupo VíasChile realizó durante el 2022 ascendió a M\$142.411.174, de los cuales M\$30.020.247 corresponden a impuestos propios y M\$112.390.927 a cuenta de terceros.

MM\$ DETALLE DE IMPUESTOS PROPIOS



- Contribución en seguridad social
- IVA y otros impuestos indirectos
- Otros impuestos
- Impuesto a la Renta

MM\$ DETALLE DE IMPUESTOS A CUENTA DE TERCEROS

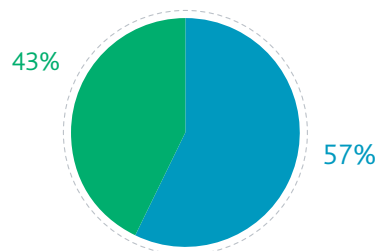


- Impuestos relacionados al empleo
- Otros impuestos retenidos
- IVA y otros impuestos indirectos

Balance Consolidado de Situación

Los activos totales al 31 de diciembre de 2022 alcanzan los M\$2.170.434.848, lo que corresponde a una disminución de +4,3% respecto al cierre del ejercicio 2021, afectado principalmente por las amortizaciones del intangible del periodo 2022.

M\$ ACTIVO M\$2.170.434.848



● Inmovilizado Material e Intangible (sin plusvalía)
● Otros Activos

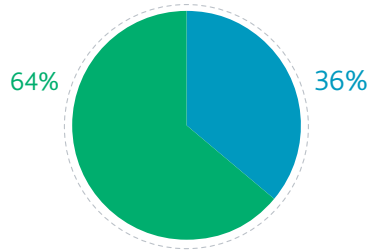
ACTIVO (miles de pesos)	CONSOLIDADO		PASIVO (miles de pesos)	CONSOLIDADO	
	2022	2021		2022	2021
Activos no corrientes	1.736.587.700	1.864.815.074	Patrimonio neto	782.344.678	869.419.992
Inmovilizaciones materiales e intangibles	1.227.029.428	1.364.187.906	Capital	93.257.078	93.257.078
Plusvalía	418.591.828	425.170.930	Reservas y ganancias acumuladas	689.087.600	776.162.914
Otros activos largo plazo	90.966.444	75.456.238			
Activos corrientes	433.847.148	403.656.764	Pasivos no corrientes	1.180.353.612	1.168.785.501
Otros activos corto plazo	337.289.430	254.567.029	Deudas financieras	827.582.664	844.254.761
Efectivo y equivalentes	96.557.718	149.089.735	Otros pasivos largo plazo	352.770.948	324.530.740
			Pasivos corrientes	207.736.558	230.266.345
			Deudas financieras	105.336.556	134.689.989
			Otros pasivos corto plazo	102.400.002	95.576.356
Total activo	2.170.434.848	2.268.471.838	Total pasivo y patrimonio neto	2.170.434.848	2.268.471.838

El pasivo corriente y no corriente consolidado ha alcanzado los M\$1.388.090.170, un -0,8% al existente al cierre de 2021, explicado principalmente por las amortizaciones del periodo de los financiamientos. Durante el año 2022 se terminó de pagar el crédito de la Concesionaria Rutas del Pacífico (Ruta 68) y, por otro lado, se presenta una disminución de los acreedores comerciales

que compensa el aumento en los instrumentos de cobertura.

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los M\$782.344.678, que es un -10,0% respecto del ejercicio 2021, explicado principalmente por el resultado del ejercicio y por el reparto de dividendos en el año 2022 por M\$165.000.000.

M\$ PASIVO Y PATRIMONIO M\$2.170.434.848



● Patrimonio Neto
● Pasivos Corrientes y No Corrientes



M\$29.453.848 Inversión en 2022

Inversiones

La inversión total del Grupo en el ejercicio 2022, que incluye los trabajos destinados a la mantención mayor de las autopistas, a M\$29.453.848 (M\$49.431.210 en 2021). Un 21% de ésta se ha destinado a expansión, principalmente a ampliar la capacidad de las autopistas y a mejorar la infraestructura de túneles buscando aumentar los estándares de calidad y seguridad.

Las inversiones operativas más significativas se han asociado principalmente a la modernización de los sistemas de peaje y a elementos de señalización y seguridad.

Por otro lado, en 2022 se han efectuado intervenciones de mantención mayor (pavimentos, estructuras y otras intervenciones cíclicas), por un importe de M\$14.238.740.

INVERSIONES (miles de pesos)	OPERATIVA	%	EXPANSIÓN	%	MANTENCIÓN MAYOR	%	TOTAL	%
Autopista Central	5.055.750	55%	3.940.672	65%	3.987.974	28%	12.984.396	44%
Rutas del Pacífico (Ruta 68)	705.086	8%	2.126.542	35%	3.252.657	23%	6.084.285	21%
Autopista del Sol	27.730	0%	-	0%	-	0%	27.730	0%
Autopista Los Libertadores	400.941	4%	-	0%	2.653.569	19%	3.054.510	10%
Rutas del Elqui	15.110	0%	-	0%	3.003.490	21%	3.018.601	10%
Autopista Los Andes	1.599.997	17%	-	0%	1.341.050	9%	2.941.047	10%
Resto	1.343.278	15%	-	0%	-	0%	1.343.278	5%
Total	9.147.893	100%	6.067.214	100%	14.238.740	100%	29.453.848	100%



Gestión Financiera

En cuanto a las operaciones financieras realizadas, destaca el término del financiamiento de Rutas del Pacífico (Ruta 68) en diciembre de 2022. Además, la renovación de SBLC (Standby Letter of Credit) de Autopista Central por un monto cercano a 122 millones de euros. Asimismo, destacamos el cambio de clasificación en Autopista Central, por parte de Standard & Poor's (S&P), de A- a A (estable) a finales de diciembre 2022.

La gestión financiera del Grupo durante 2022 tuvo como objetivo asegurar la liquidez y cumplir con las obligaciones financieras de los contratos de deuda.

Clasificaciones de Riesgo

AUTOPISTA CENTRAL

Agencia	Fecha última evaluación	Calificación	Outlook
Standard & Poor's	Diciembre 2022	A	Estable
Moody's	Agosto 2022	Baa1	Estable
Humphreys	Agosto 2022	AA+	Favorable
Feller	Octubre 2022	AA	Estable

VÍASCHILE

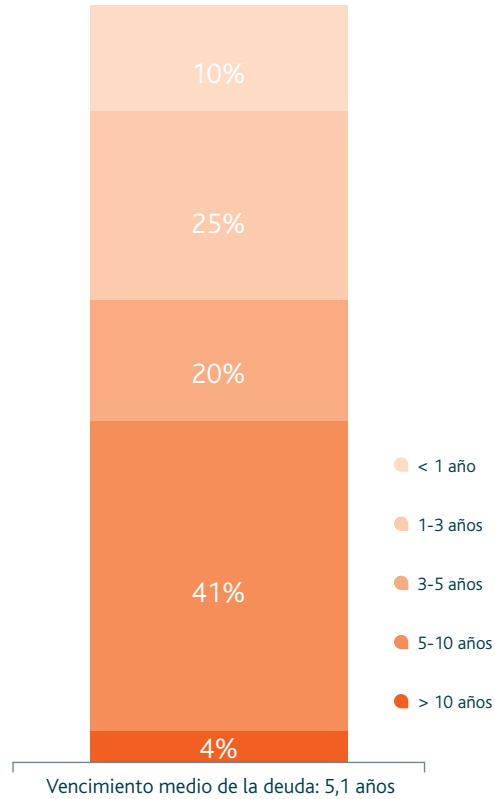
Agencia	Fecha última evaluación	Calificación	Outlook
Humphreys	Agosto 2022	AA	Estable
Feller	Octubre 2022	AA-	Estable

Estructura Financiera

Siguiendo las políticas definidas por el Directorio, la estructura financiera del Grupo busca limitar los riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de las diferentes estructuras de financiación de los proyectos en los que opera.

En cuanto a la distribución de la deuda con terceros, al cierre del ejercicio 2022, la deuda a largo plazo se sitúa en el 89% del total versus el 86% que se presentaba en el cierre de 2021. El vencimiento medio de la deuda del Grupo se sitúa en 5,1 años.

Para minimizar la exposición al riesgo de tipo de interés, el Grupo VíasChile y sus filiales al 31 de diciembre de 2022 tiene toda su deuda a tipo fijo.



Hechos Relevantes o Esenciales

Vías Chile S.A. y Filiales

Periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se detallan los hechos esenciales informados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:



Vías Chile S.A.

1. Con fecha 23 de marzo de 2022 la Sociedad Vías Chile S.A. informó mediante hecho esencial a la CMF que, con esa misma fecha, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó renovar completamente el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera:

TITULAR

Francisco José Aljaro Navarro

André Rogowski Vidal

Martí Carbonell Mascaró

Jordi Fernández Montolí

Karim Mourad

SUPLENTE

Sonia Altimiras Alcaide

José Luis Viejo Belón

María Isidora Landa Montalva

Antoni Enrich Grau

Laurent Fortino

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, este nuevo Directorio administrará la Sociedad por un plazo de dos años, debiendo proceder a su renovación en la Junta Ordinaria de Accionistas que se lleve a cabo el 2024.

2. Con fecha 2 de mayo de 2022 la Sociedad Vías Chile S.A. informó en carácter de hecho esencial que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

2. Se acordó no distribuir dividendos.
 3. Se acordó designar a KMPG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.
 4. Se dio cuenta de las operaciones mencionadas en el artículo 44 de la Ley N°18.046 y se aprobaron las necesarias para el presente ejercicio.
3. Con fecha 16 de mayo de 2022, Vías Chile S.A. informó en carácter de hecho esencial que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 16 de mayo de 2022, se acordó renovar completamente el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera:

TITULAR	SUPLENTE
Francisco José Aljaro Navarro	Sonia Altimiras Alcaide
André Rogowski Vidal	José Luis Viejo Belón
Martí Carbonell Mascaró	María Isidora Landa Montalva
Jordi Fernández Montolí	Antoni Enrich Grau
Karim Mourad	Laurent Fortino

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, este nuevo Directorio administrará la Sociedad por un plazo de dos años, debiendo proceder a su renovación en la Junta Ordinaria de Accionistas que se lleve a cabo el 2024.

4. Con fecha 27 de diciembre de 2022, Vías Chile S.A. informó que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 27 de diciembre 2022, se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades acumuladas, a razón de \$1.032 por acción.

Autopista Central

1. Con fecha 18 de enero de 2022, la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. informó a la CMF, mediante hecho esencial que, con esa misma fecha, en la contingencia surgida entre la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y el Ministerio de Obras Públicas denominada "Arbitraje N°10", relacionada con la interpretación de la cláusula a 1.14.4.4 de las Bases de Licitación del contrato de concesión de obra pública fiscal denominada "Sistema Norte - Sur", en lo que dice relación con la aplicación del sistema tarifario, la Honorable Comisión Arbitral ha dictado su fallo unánime, resolviendo que la interpretación de la Sociedad Concesionaria respecto de que el sistema tarifario es una materia de decisión de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. es la correcta y, por tanto, que dicha Sociedad Concesionaria ha aplicado en forma correcta el cobro de tarifas.

Con este fallo se confirma que la Sociedad no ha efectuado cobros indebidos a sus usuarios y que se ha ajustado invariablemente a lo establecido en la normativa aplicable.

A mayor abundamiento, se adjunta un comunicado de prensa en este sentido.

Comunicado de prensa. En relación al fallo arbitral emitido por la Honorable Comisión Arbitral de la Concesión Norte - Sur, notificado el día de hoy a las partes, la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. señala lo siguiente:

1. Autopista Central celebra el fallo unánime del tribunal arbitral que acogió nuestra demanda e interpretación de las cláusulas tarifarias aplicables a la Concesión. Lo anterior, también confirma que esta Concesionaria no ha efectuado cobros indebidos a sus usuarios aplicándose correctamente dichas cláusulas desde el 2014.
2. La resolución establece también que, durante el periodo de emergencia constitucional, las tarifas debían ajustarse de manera excepcional tal como lo hizo la Sociedad Concesionaria, a petición del MOP. Al respecto, queremos señalar que esta situación de aplicación del contrato en un periodo de excepción constitucional por pandemia es inédita y no está expresamente regulada en el Contrato de Concesión. Reiteramos que Autopista Central no efectuó cobros indebidos ni antes ni durante el estado de excepción constitucional.

3. Esperamos que el MOP asuma positivamente este fallo y valore la certeza jurídica que produce.
4. Por último, queremos enviar un mensaje de agradecimiento a nuestros usuarios puesto que, en definitiva, son ellos el foco de todo nuestro trabajo. Renovamos nuestro compromiso de entregarles el mejor servicio, cumpliendo siempre y estrictamente las reglas que regulan nuestra actividad, como hemos hecho en toda nuestra trayectoria.

2. Con fecha 11 de febrero de 2022, la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. informó a la CMF, mediante hecho esencial que, en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 10 de febrero de 2022, se acordó distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, por la suma de \$31.000.000.000.

3. Con fecha 20 de abril 2022, la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. informó a la CMF el siguiente hecho esencial:

Con esta fecha se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°217 del Ministerio de Obras Públicas, en virtud del cual se modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Norte - Sur", y aprueba el Convenio Ad Referéndum N°9.

Esta publicación se relaciona con lo informado por esta Sociedad en carácter de hecho esencial, con fecha 8 de octubre de 2021 respecto de la suscripción, con fecha 7 de octubre de 2021, entre Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y el Ministerio de Obras Públicas, del referido Convenio Ad Referéndum N°9, en los términos indicados en dicha comunicación.

De acuerdo con lo informado en esa oportunidad, el referido Convenio Ad Referéndum entraría en vigencia con la publicación del Decreto Supremo que lo apruebe.

En consecuencia, habiendo operado esta condición, el Decreto Supremo N°217 del Ministerio de Obras Públicas, que sanciona el Convenio Ad Referéndum N°9, ha entrado en vigor.

La ejecución de este proyecto tiene por objeto aumentar la capacidad y mejorar la calidad de las conectividades de la Ruta 5, especialmente en lo referente a las conexiones que existen en el sector denominado como "Nudo Quilicura" y, con ello, reducir los tiempos de traslado de los usuarios de la ruta.

4. Con fecha 2 de mayo 2022, la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. informó a la CMF el siguiente hecho esencial:

Con fecha 29 de abril de 2022, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó designar a KMPG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.
3. Se acordó no distribuir dividendos.
4. Se acordó renovar completamente el Directorio, quedando compuesto por las siguientes personas:
 - > Andrés Barberis Martín
 - > Rodrigo Olave López
 - > María Pía Tejos Román
 - > Carlos Pitarque Durán
 - > María Virginia Grau Rossel
5. Se dio cuenta de las operaciones mencionadas en el artículo 44 de la Ley N°18.046 y se aprobaron las necesarias para el presente ejercicio.

Posteriormente, en Sesión Ordinaria de la Sociedad, realizada con la misma fecha, se acordó designar como presidente al Sr. Andrés Barberis Martín, y como vicepresidente al Sr. Rodrigo Olave López.

5. Con fecha 9 de agosto 2022, la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. informó a la CMF el siguiente hecho esencial:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 9 de agosto de 2022, se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades acumuladas, a razón de \$586 por acción.

6. Con fecha 22 de diciembre 2022 la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. informó como hecho esencial que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de diciembre de 2022, se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades acumuladas, a razón de \$517 por acción.

Autopista del Sol

1. Con fecha 21 de marzo 2022, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. informó a la CMF, mediante hecho esencial que, de conformidad con lo establecido en el Convenio Ad Referéndum N°8 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal "Autopista Santiago – San Antonio", con esa fecha, ha expirado el plazo de la primera concesión adjudicada a la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. mediante decreto de adjudicación de fecha 16 de junio de 1995.

2. Con fecha 2 de mayo 2022, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. informó a la CMF el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó designar a KMPG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.
3. Se acordó no distribuir dividendos.
4. Se dio cuenta de las operaciones mencionadas en el artículo 44 de la Ley N°18.046 y se aprobaron las necesarias para el presente ejercicio.

Autopista Los Andes

1. Con fecha 2 de mayo 2022, Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. informó a la CMF el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó designar a KMPG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.
3. Se acordó no distribuir dividendos.
4. Se dio cuenta de las operaciones mencionadas en el artículo 44 de la Ley N°18.046 y se aprobaron las necesarias para el presente ejercicio.

Autopista Los Libertadores

1. Con fecha 2 de mayo 2022, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. informó a la CMF el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos.

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó designar a KMPG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.
3. Se acordó no distribuir dividendos.
4. Se dio cuenta de las operaciones mencionadas en el artículo 44 de la Ley N°18.046 y se aprobaron las necesarias para el presente ejercicio.

Rutas del Elqui

1. Con fecha 2 de mayo 2022, Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. informó a la CMF el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó designar a KMPG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.
3. Se acordó no distribuir dividendos.
4. Se acordó renovar completamente el Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma:
 - > Christian Arbulú Caballero
 - > Danilo Concha Vergara
 - > Rodrigo Olave López
 - > Víctor Montenegro González
 - > María Virginia Grau Rossel

Posteriormente, en Sesión Ordinaria de Directorio llevada a cabo con esa misma fecha, se acordó designar como presidente del Directorio, al Sr. Christian Arbulú Caballero, y como vicepresidente, al Sr. Danilo Concha Vergara.

2. Con fecha 16 de diciembre 2022 Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. informó a la CMF el siguiente hecho esencial:

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Los Vilos – La Serena”, se informa que, con fecha 15 de diciembre de 2022, ha expirado el plazo de la primera concesión adjudicada a Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. mediante decreto de adjudicación N°164 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 20 de febrero de 1997.

Rutas del Pacífico (Ruta 68)

1. Con fecha 2 de mayo 2022, Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. informó a la CMF el siguiente hecho esencial:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó designar a KMPG Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.
3. Se acordó no distribuir dividendos.
4. Se acordó renovar completamente el Directorio, quedando compuesto por las siguientes personas:

- > Christian Arbulú Caballero
- > Danilo Concha Vergara
- > Leonardo Andrés López Campos
- > María Virginia Grau Rossel
- > Rodrigo Olave López

5. Se dio cuenta de las operaciones mencionadas en el artículo 44 de la Ley N°18.046 y se aprobaron las necesarias para el presente ejercicio.

Posteriormente, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con esa misma fecha, se acordó designar como presidente de la misma al Sr. Christian Arbulú Caballero, y como vicepresidente, al Sr. Danilo Concha Vergara.

Análisis Razonado y Estados Financieros

Análisis Razonado de Vías Chile S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2022

El presente análisis está efectuado sobre el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Resumen Ejecutivo

El estado de resultados integrales por naturaleza al 31 de diciembre de 2022 muestra un beneficio del periodo de M\$105.462.145, con un aumento de un 14,4% respecto a igual periodo del año anterior, principalmente explicado por un crecimiento de la actividad como resultado de un retorno a la normalidad post Covid-19, junto al aumento de tarifas (IPC) que compensan los menores ingresos producto del término de la Concesión de Autopista del Sol.

Esta mejora en los resultados operacionales se ve fuertemente impactada por el aumento en los costos financieros, los cuales se explican principalmente por el impacto de la inflación en las deudas denominadas en UF.

La rentabilidad sobre los ingresos de las operaciones alcanzó el 21,3%, que en comparación con la rentabilidad obtenida en diciembre de 2021 de un 20,7% muestra un leve aumento, como resultado de los mejores ingresos operacionales.

Por último, cabe destacar que la razón de endeudamiento (entendido como la razón entre pasivos y patrimonio neto) es de 1,77 veces, la cual presenta un leve aumento respecto al 31 de diciembre de 2021 explicado principalmente por una disminución en el patrimonio como resultado del reparto de dividendos.

Fortalezas del Grupo en el Mercado Actual

Si bien en 2022 se han retomado los niveles antes de la pandemia y estallido social, con una importante mejora en los tráficos, es importante señalar que: (i) el país se encuentra en un nuevo proceso constituyente para la redacción de la carta fundamental que registró al país por

los próximos años; (ii) el país se encuentra atravesando una desaceleración económica que comenzó a afectar los tráficos a partir del segundo semestre de 2022 y que podría impactar el crecimiento de 2023.

La mejora en el flujo vehicular ha disminuido el riesgo de demanda, sin embargo, es importante considerar que algunas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus Contratos de Concesión que cubren el riesgo de demanda vía mecanismos de garantía estatal denominados "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG) y sistema de Valor Presente de los Ingresos (VPI), los cuales mitigan el riesgo de tráfico vehicular. Cabe señalar que desde la puesta en servicio de las sociedades que cuentan con este mecanismo de IMG, nunca se han activado.

Por otro lado, bajo el actual escenario económico, es de vital importancia fortalecer la relación público-privada, teniendo en cuenta que la inversión privada es el motor que permite hacer crecer a los países. El Grupo VíasChile

seguirá trabajando de forma colaborativa con el Ministerio de Obras Públicas bajo las condiciones que se encuentran definidas en los distintos contratos de concesión, buscando siempre contribuir a la gestión de seguridad vial, de forma sustentable y eficiente para el desarrollo sostenible del país.

La política financiera adoptada por el Grupo permite cumplir adecuadamente con los servicios que establecen los diferentes Contratos de Concesión y hacer frente a las obligaciones financieras de la Compañía, lo cual se respalda por el hecho de pertenecer a un grupo internacional destacado en el rubro de las autopistas como lo es Abertis.

Análisis de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presenta un cuadro resumen comparativo del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

(Miles de pesos chilenos)	Dic. 2022	Dic. 2021	Diferencia	Var.
Activos corrientes	433.847.148	403.656.764	30.190.384	7,5%
Activos no corrientes	1.736.587.700	1.864.815.074	-128.227.374	-6,9%
Total Activos	2.170.434.848	2.268.471.838	-98.036.990	-4,3%
Pasivos corrientes	207.736.558	230.266.345	-22.529.787	-9,8%
Pasivos no corrientes	1.180.353.612	1.168.785.501	11.568.111	1,0%
Patrimonio neto	782.344.678	869.419.992	-87.075.314	-10,0%
Total Patrimonio neto y pasivos	2.170.434.848	2.268.471.838	-98.036.990	-4,3%

Respecto del cuadro anterior, las variaciones entre al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 más destacables son las siguientes:

- > Los **Activos Corrientes** presentan un aumento de M\$30.190.384, explicado principalmente por un aumento de las cuentas por cobrar netas, producto de facturaciones realizadas al MOP relacionadas con el cobro de ciertos convenios durante el mes de diciembre, junto con el aumento de deudores comerciales asociados al sistema *free flow* compensado por otros efectos.
- > Los **Pasivos Corrientes** presentan una disminución de M\$22.529.787 que corresponden principalmente a menores obligaciones financieras como resultado del término del préstamo de **Rutas del Pacífico (Ruta 68)** y a menores cuentas por pagar a proveedores como resultado del término de las concesiones de **Rutas del Elqui y Autopista del Sol**.
- > Los **Activos No Corrientes** presentan una disminución de M\$128.227.374, explicada principalmente por el efecto neto de las amortizaciones del periodo por un monto de M\$135.926.299 y por el deterioro de la totalidad de la plusvalía de Autopista del Sol M\$6.579.102 ambos efectos aminorados por las adiciones de intangibles y propiedad planta y equipos del periodo por M\$18.576.589.
- > Los **Pasivos No Corrientes** presentan un aumento de M\$11.568.111, que se explican principalmente por el efecto neto de la inflación sobre las deudas denominadas en UF y la amortización de estas, aumento que se ve compensado con la disminución de los pasivos por impuestos diferidos.
- > El **Patrimonio Neto** presenta una disminución de M\$87.075.314, explicado principalmente por el resultado del periodo y el pago de dividendos por la suma de M\$165.000.000.

Análisis de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Miles de pesos chilenos)	Dic. 2022	Dic. 2021	Diferencia	Var.
<i>Tráfico (IMD)(*)</i>	27.521	24.679	2.843	11,5%
<i>Tarifas</i>				7,2%
<i>Mix y otros</i>				-13,0%
Ingresos de peajes de autopistas	503.917.424	476.712.150	27.205.274	5,7%
Otros ingresos de las operaciones (**)	-7.991.407	-31.689.549	23.698.142	
Ingresos de las operaciones	495.926.017	445.022.601	50.903.416	11,4%
Gastos de personal	-19.859.008	-24.083.679	4.224.671	-17,5%
Otros gastos de explotación	-74.671.773	-66.240.883	-8.430.890	12,7%
Gastos de las operaciones (sin amortizaciones)	-94.530.781	-90.324.562	-4.206.219	4,7%
Ebitda	401.395.236	354.698.039	46.697.197	13,2%
<i>% Ebitda/Ingresos</i>	<i>80,9%</i>	<i>79,7%</i>	<i>1,2%</i>	<i>11,5%</i>
Amortizaciones	-135.926.299	-157.373.829	21.447.530	-13,6%
Resultado de las operaciones	265.468.937	197.324.210	68.144.727	34,5%
Gastos financieros	-138.839.771	-97.791.014	-41.048.757	
Ingresos financieros	31.944.239	13.602.858	18.341.381	
Resultado financiero neto	-106.895.532	-84.188.156	-22.707.376	27,0%
Deterioro	-6.924.827	-84.437	-6.840.390	
Beneficio antes de impuestos	151.648.578	113.051.617	38.596.961	34,1%
Impuesto sobre Sociedades	-46.186.433	-20.884.935	-25.301.498	
Beneficio del periodo	105.462.145	92.166.682	13.295.463	14,4%
Otro resultado integral	-27.537.459	4.436.931	-31.974.390	
Resultado integral total	77.924.686	96.603.613	-18.678.927	-19,3%

(*) El Grupo utiliza como indicador para calcular la evolución del tráfico en cada una de sus autopistas el IMD (Intensidad Media Diaria) que corresponde al cálculo teórico de la cantidad de vehículos que recorren completamente la autopista por día. El IMD consolidado se determina en base a la proporción de kilómetros de cada autopista.

(**) Neto de pérdida por deterioro de deudores comerciales e impactos contables derivados de la aplicación de la CINIIF 12.

- > Los ingresos de peaje crecieron un +5,7%, principalmente por la evolución positiva del tráfico (+11,5%), y por el aumento de tarifa (+7,2%), debido al IPC, situaciones que compensan la evaluación negativa del mix y otros de vehículos (-13,0%), explicado principalmente por el término de la concesión de Autopista del Sol.
- > A continuación, se muestra la evolución del tráfico por cada sociedad concesionaria:

Tráfico (IMD)	Dic. 2022	Dic. 2021	Diferencia	Var.
Rutas del Pacífico (Ruta 68)	41.664	35.129	6.534	18,6%
Rutas del Elqui	8.419	7.873	546	6,9%
Autopista Los Libertadores	23.665	20.615	3.050	14,8%
Autopista Los Andes	10.677	9.520	1.157	12,1%
Autopista Central	97.669	92.666	5.003	5,4%
IMD Total	27.521	24.679	2.843	11,5%

Para efectos comparativos no se incluye el IMD de Autopista del Sol en 2021.

- > Como se puede observar, toda la red de autopistas presenta una evolución positiva en sus tráficos, principalmente en Rutas del Pacífico (Ruta 68) con un importante incremento en vehículos livianos impulsado por un aumento en el turismo a la zona costera y fin de restricciones de movimientos asociados al Covid-19. Por otro lado, Autopista Central presenta un crecimiento de tráfico más acotado, explicado principalmente por un cambio en el comportamiento del uso de la autopista por parte de los usuarios.
- > Los **otros ingresos de las operaciones**, que se muestran netos de los impactos negativos por la pérdida por deterioro de deudores comerciales y la aplicación de la CINIIF 12 aplicable a negocios concesionales, presentan una evolución positiva respecto al año anterior explicado principalmente por el prepago realizado por el MOP a Autopista Central por el Convenio Ad Referéndum N°2.
- > Los **gastos de personal** presentan una disminución 17,5%, principalmente por el término de la concesión de Autopista del Sol y por el resultado de la reorganización realizada en el año 2021.
- > **Otros gastos de la explotación:** La evolución de los gastos de las operaciones presenta un aumento respecto al año 2021 de un 12,7% pese a la disminución de las operaciones por el término de la concesión de Autopista del Sol. Este aumento es explicado principalmente por mayores gastos de operación derivados del incremento del tráfico de vehículos en las autopistas y a una mayor inflación (gran parte de los contratos de operación son en UF).
- > El comportamiento de los ingresos y de los gastos generó un incremento del Ebitda de un 13,2%.
- > El resultado de las operaciones mejoró en un 34,5%, lo que se explica principalmente por el aumento de los ingresos de operación.
- > El **resultado financiero** presenta una evolución negativa de M\$22.707.376, en donde los ingresos financieros presentan un aumento debido a un mejor rendimiento de la caja y, por otra parte, los gastos financieros presentan un aumento explicado por el mayor impacto en resultados por el reajuste de las obligaciones financieras denominadas en UF.
- > El **impuesto sobre Sociedades** presenta un aumento principalmente explicado por el mayor resultado del periodo.
- > El **otro resultado integral**, que corresponde a impactos registrados directamente en el patrimonio, corresponde al impacto neto de impuestos de las reservas de cobertura asociadas a la valoración de los instrumentos financieros derivados existentes en Autopista Central y Autopista Los Andes.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los principales índices financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Índices financieros, M\$	Dic. 2022 (12 meses)	Dic. 2021 (12 meses)
Liquidez corriente (veces)	2,1	1,8
Razón ácida (veces) (*)	2,1	1,8
Razón de endeudamiento (veces)	1,77	1,61
Rentabilidad sobre los ingresos	21,3%	20,7%
Rentabilidad del patrimonio	13,5%	10,6%
Rentabilidad del activo	4,9%	4,1%
Ganancia por acción (miles de pesos) (año completo)	0,660	0,577
Capital de trabajo	226.110.590	173.390.419
Deuda neta/Ebitda (año completo) (veces)	2,1	2,3

(*) Entendida como la liquidez corriente, pero restando del Activo corriente, los inventarios.

Liquidez Corriente y Razón Ácida: el Grupo tiene un índice de liquidez de 2,1 que muestra la solvencia financiera para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, lo anterior explicado, entre otras cosas, por una adecuada política de manejo financiero.

Razón de Endeudamiento: presenta un leve aumento entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, y si bien la deuda ha disminuido, esta se ha visto impactada por el aumento de la UF, mientras que el patrimonio presenta una importante disminución por la distribución de dividendos en 2022.



Rentabilidad sobre los Ingresos: los resultados de este indicador son un reflejo del incremento de los ingresos respecto al año anterior, junto a la manera en cómo la administración ha gestionado sus costos para mejorar la rentabilidad del negocio.

Rentabilidad sobre el Patrimonio: al igual que la rentabilidad sobre los ingresos, este indicador muestra la buena evolución que han tenido los ingresos durante este periodo y cómo la administración ha gestionado el uso de los recursos.

Ganancia por Acción: este indicador presenta un aumento respecto a diciembre de 2021, explicado principalmente por la mejor evolución de los ingresos durante este periodo.

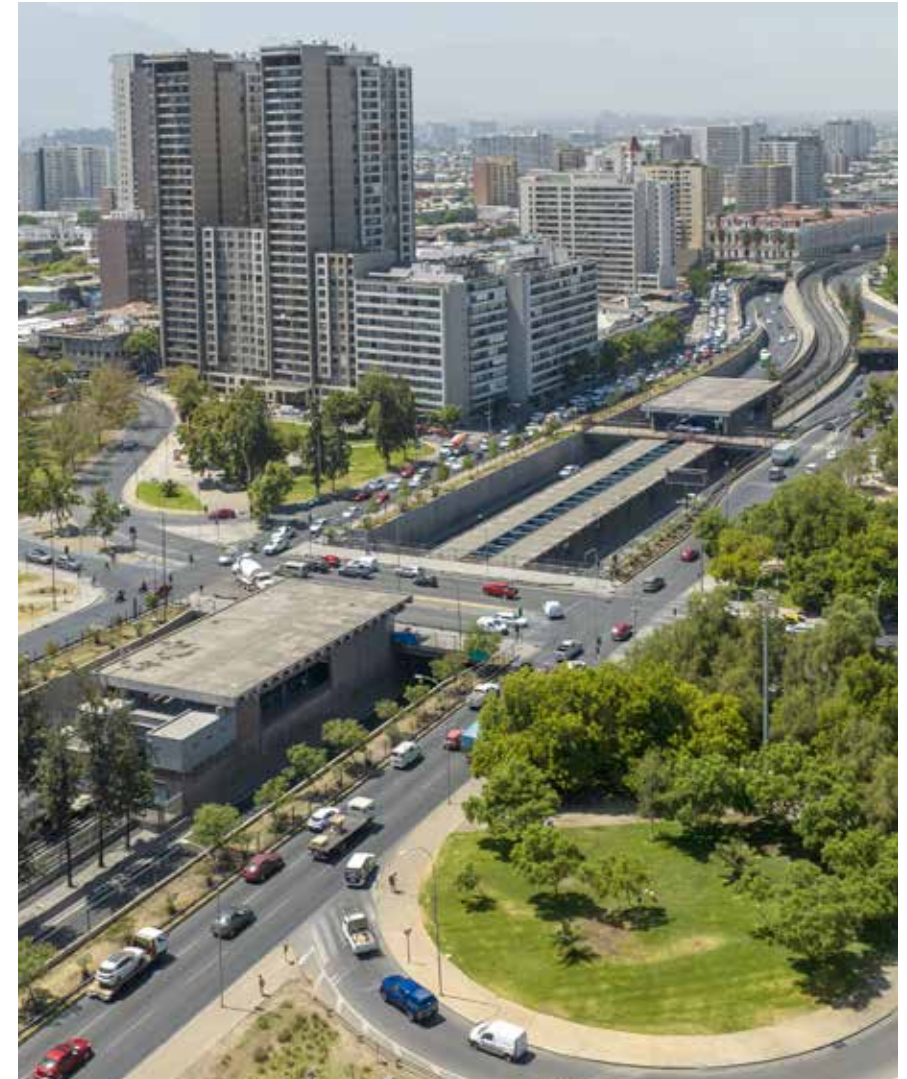
Capital de Trabajo: su evolución respecto de 2021, se explica principalmente por el aumento en los deudores comerciales y, por otra parte, la disminución de las obligaciones financieras, junto con menores acreedores comerciales explicado por el término la concesión de Autopista del Sol. Lo anterior en línea con la aplicación de una adecuada política de manejo financiero.

Deuda Neta/Ebitda: la disminución de este índice se explica por una positiva evolución del Ebitda y a que, durante 2022 y 2021 se terminaron de pagar algunas obligaciones financieras y no se han realizado nuevas operaciones de refinanciamiento.

Análisis de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Miles de pesos chilenos)	Dic. 2022	Dic. 2021	Diferencia	Var.
Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo	149.089.735	156.868.869	-7.779.134	-5,0%
Flujo originado por actividades de la operación	288.134.199	322.765.820	-34.631.621	-10,7%
Flujo originado por actividades de inversión	2.814.884	-23.995.216	26.810.100	-111,7%
Flujo originado por actividades de financiamiento	-343.481.100	-306.438.291	-37.042.809	12,1%
Efecto de la variación de la tasa de cambio	0	-111.447	111.447	-100,0%
Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo	96.557.718	149.089.735	-52.532.017	-35,2%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	-52.532.017	-7.667.687	-44.752.883	583,7%

- > **Flujos netos originados por actividades de la operación:** presentan una evolución negativa, explicada por menores entradas operacionales como resultado principalmente del término de la concesión de Autopista del Sol y a que en 2021 se recibió la última cuota de subvención de Rutas del Elqui por parte del MOP.
- > **Flujos netos originados por actividades de inversión:** presenta una evolución positiva como resultado de menores salidas de flujo por inversiones en propiedad planta y equipo y en proyectos de expansión.
- > **Flujos netos originados por actividades de financiamiento:** se ha registrado una mayor salida de flujos, explicada principalmente por una mayor distribución de dividendos realizada en 2022.



Documentos Constitutivos y Modificaciones

La sociedad Vías Chile S.A. (en adelante también la “Sociedad”, “VíasChile” o la “Compañía”) fue constituida por escritura pública de fecha 25 de noviembre de 1996, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Pinto Peralta. El extracto respectivo fue inscrito a fojas 30627, número 23837 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1996 y publicado en el Diario Oficial del día 9 de diciembre del mismo año.

La Sociedad ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

i. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 19 de febrero del año 2001, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 8 de marzo de 2001 en la Notaría Pública de Santiago de don Fernando Opazo Larraín, en la cual se acordó aumentar el capital de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 7182 número 5837 del Registro de

Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2001 y publicado en el Diario Oficial el día 26 de marzo del mismo año.

ii. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 13 de diciembre del año 2002, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 20 de marzo de 2003 en la Notaría Pública de Santiago de don Fernando Opazo Larraín, en la cual se acordó aumentar el capital de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 7828 número 6175 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2003 y publicado en el Diario Oficial el día 29 de marzo del mismo año.

iii. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril del año 2004, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha

27 de mayo de 2004 en la Notaría Pública de Santiago de don Humberto Quezada Moreno, en la cual se acordó modificar la administración de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 16856 número 12683 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2004 y publicado en el Diario Oficial el día 16 de junio del mismo año.

iv. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 10 de junio del año 2014, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rubio Flores, en la cual se acordó disminuir el capital de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 48155 número 29853 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014 y publicado en el Diario Oficial el día 12 de julio del mismo año.

v. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de diciembre de 2014, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 14 de enero de 2015 en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rubio Flores, en la cual se acordó disminuir el capital de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 16479 número 10133 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015 y publicado en el Diario Oficial el día 2 de marzo del mismo año.

vi. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de febrero de 2015, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 24 de febrero de 2015 en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rubio Flores, en la cual se acordó: /y/ la fusión por incorporación de Ladecon S.A. en la Sociedad, y consecuente

aumento de capital de la Sociedad; y /z/ el cambio de razón social de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 22313 número 13329 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015 y publicado en el Diario Oficial el día 23 de marzo del mismo año.

vii. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 13 de febrero de 2015, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rubio Flores, en la cual se acordó disminuir el capital de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 25620 número 15213 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015 y publicado en el Diario Oficial el día 9 de abril del mismo año.

- viii. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de abril de 2015, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rubio Flores, en la cual se acordó aumentar el capital de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 38613 número 22804 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015 y publicado en el Diario Oficial el día 3 de junio del mismo año.
- ix. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 21 de septiembre de 2015, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 28 de septiembre de 2015 en la Notaría Pública de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, en la cual se acordó aumentar el capital de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 74624 número 43613 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015 y publicado en el Diario Oficial el día 9 de octubre del mismo año.
- x. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 7 de abril de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 8 de abril de 2016 en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rubio Flores, en la cual se acordó modificar el objeto social de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 28331 número 15793 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016 y publicado en el Diario Oficial el día 27 de abril del mismo año.
- xi. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 26 de octubre de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría Pública de Santiago de don Patricio Raby Benavente, en la cual se acordó modificar la administración de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 80759 número 43594 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016 y publicado en el Diario Oficial el día 10 de noviembre del mismo año.
- xii. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de diciembre de 2017, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 2 de enero de 2018 en la Notaría Pública de Santiago de don Jorge Schwenke Zuñiga, en la cual se acordó modificar la razón social de la Sociedad a Vías Chile S.A. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 5858 número 3361 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018 y publicado en el Diario Oficial el día 26 de enero del mismo año.
- xiii. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 31 de agosto de 2018, cuya acta fue reducida a escritura pública esa misma fecha en la Notaría Pública de Santiago de don Patricio Raby Benavente, en la cual se acordó la fusión por incorporación de Abertis Autopistas Chile III SpA (en adelante "Abauchi III"), en la Sociedad. El respectivo extracto se inscribió a fojas 73269 número 37652 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondientes al año 2018 y publicado en el Diario Oficial el día 28 de septiembre del mismo año.
- xiv. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 11 de enero de 2019, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría Pública de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, en la cual se acordó la modificación del domicilio, administración y fiscalización de la Sociedad. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 5841 número 3181 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019 y publicado en el Diario Oficial el día 24 de enero del mismo año.
- xv. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de abril de 2019, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría Pública de Santiago de don Patricio Raby Benavente, en la cual se acordó la fusión por absorción con Central Korbana S.a. r.l., resultando esta última absorbida por la primera. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 30254 número 15195 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019 y publicado en el Diario Oficial el 24 de abril del mismo año.
- xvi. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 2019, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría Pública de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, en la cual se acordó el aumento de capital de la Sociedad. El extracto fue inscrito a fojas 79147 número 38935 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019 y publicado en el Diario Oficial el 17 de octubre del mismo año.
- xvii. Por acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 6 de octubre de 2021, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 2 de febrero de 2022, en la Notaría Pública de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, se acordó incluir la supervisión del modelo de prevención de delitos como deber del Directorio de la Sociedad. El extracto fue inscrito a fojas 23587 número 10865 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022 y publicado en el Diario Oficial el 26 de marzo del mismo año.



Estados Financieros





Suscripción de la Memoria

Suscripción de la Memoria

Los suscritos en calidad de Directores de Vías Chile S.A. declaramos bajo juramento que los datos contenidos en la presente Memoria, son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad correspondiente por toda la información que se envía, además asumimos la responsabilidad de la confección y presentación del formato en que se presentan, según las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de) Valores y Seguros), y en especial por lo indicado en la Norma de Carácter General N°30.

Nombre	Cargo	RUT / PASAPORTE	FIRMA
Francisco José Aljaro Navarro	Presidente	AAI428354 (España)	
José Luis Viejo	Director Titular	PAH898330 (España)	
Karim Mourad	Director Titular	518482484 (UK)	
Sonia Altimiras Alcaide	Director Titular	47850256K (España)	
Andrés Barberis Martín	Director General	12.722.815-9 (Chile)	



WWW.VIASCHILE.CL